

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

EL ROL DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL FOMENTO DEL SOFT POWER DEL PERÚ A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE DIPLOMACIA PÚBLICA

PRESENTADO POR:

Jesús André Hernández León

ASESORES:

Tema de Fondo: Ministra del SDR Eliana Nelly Beraún Escudero

Metodológico: Ph.D. Doctora Milagros Aurora Revilla Izquierdo

Lima, 5 de noviembre de 2018

A mi madre, que aunque ella crea que no aportó en mi tesis, sus desayunos matutinos supieron proporcionarme los mejores inicios de días. A mi hermano Diego, que desinteresadamente contribuyó con un recurso fundamental para la elaboración del presente trabajo: mi laptop. A mi padre y a mi hermana por su apoyo incondicional. A Luis, que siempre creyó en mí, y gracias a sus consejos y sabiduría, supo darme la tranquilidad y perspectiva necesaria para afrontar estos dos años llenos de altos y bajos. A Mariela, que con sus consejos de investigación supieron darle camino a mis ideas un poco descarriladas. A mis amigos Alejandro y Martín, por su apoyo incondicional y por todos los momentos amenos vividos durante estos dos años. A mi bisabuela, que nunca pude decirle adiós, pero cuya presencia y recuerdo siento todos los días.

RESUMEN EJECUTIVO

Los flujos provenientes de la Cooperación Internacional hacia el Perú, se han visto afectados debido al crecimiento económico sostenible del país en las últimas décadas. Los grandes cooperantes del mundo, prefieren ahora dirigir sus recursos a países que tengan mayores brechas de desarrollo que la nuestra. Esta coyuntura global, le brinda al Perú la oportunidad de poder cambiar nuestra imagen, de país receptor de Cooperación a país oferente, y con ello, poder proyectar nuestros intereses al Sistema Internacional y así contribuir a incrementar nuestro *Soft Power*.

El presente trabajo tiene como objetivo encontrar la relación entre la Oferta de Cooperación Internacional y el *Soft Power*, por medio del análisis de las iniciativas de Cooperación que el Perú ofrece, y los diferentes indicadores de *Soft Power* que la literatura presenta.

Para lograr ello, primero presentaremos cómo es la Cooperación Internacional vista como herramienta de Política Exterior; asimismo, se mostrará las principales fortalezas del Perú en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur. Con ello ilustrado, se procederá a encontrar la conexión entre las iniciativas de Cooperación que el Perú viene ofreciendo, y los indicadores que contribuyen a la medición del *Soft Power* de un país. Una vez expuesto lo anterior, se procederá a hacer uso de la Diplomacia Pública, la cual, utilizada a través de una correcta estrategia de implementación, contribuirá a lograr los objetivos que el presente trabajo propone, de cara aumentar el *Soft Power*.

Palabras Claves: Cooperación Sur-Sur, *Soft Power*, Diplomacia Pública, Propaganda, Política Exterior, Cooperación Internacional Para el Desarrollo.

ABSTRACT

The flows coming from the International Cooperation towards Peru have been affected due to the sustainable economic growth of the country in the last decades. The great cooperators of the world now prefer to direct their resources to countries that have bigger development gaps than ours. This global situation gives Peru the opportunity to change our image, from a country that receives Cooperation to a bidding country, and with that, to project our interests in the International System and contribute to increase our soft power.

The present work has the objective to find the relation between the Offer of International Cooperation and the soft power, by means of the analysis of the initiatives of Cooperation that Peru offers, and the different indicators of soft power that the literature presents.

To achieve this, we will first present what International Cooperation it's seen as a Foreign Policy tool; Likewise, it will be shown the main strengths of Peru in the field of South-South Cooperation. With this illustrated, we will proceed to find the connection between the Cooperation initiatives that Peru has been offering, and the indicators that contribute to the measurement of Soft Power in a country. Once the foregoing is exposed, we will proceed to make use of the Public Diplomacy, which, used through a correct implementation strategy, will contribute to achieving the objectives that this work proposes, in order to increase the soft power.

Key Words: South-South Cooperation, soft power, Public Diplomacy, Propaganda, Foreign Policy, International Development Cooperation.

ACRÓNIMOS

Siglas	Significado
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
APPD	Asociación Público Privadas para el Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda Oficial
CEPD	Cooperación Económica entre Países en Desarrollo
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CI	Cooperación Internacional
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
CIPD	Cooperación Internacional Para el Desarrollo
CSS	Cooperación Sur-Sur
CTI	Cooperación Técnica Internacional
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
DCI	Dirección de Cooperación Internacional
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
LOF	Ley de Organización y Funciones
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organismos No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNCTI	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAE	Real Academia Española
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SINDCINR	Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

TABLA DE CONTENIDOS

Número	Descripción	Página
Tabla #1	Modalidades de Cooperación Técnica Internacional según la normativa vigente peruana.	40
Tabla #2	Categoría de países según sus Ingresos per cápita	47
Tabla #3	Flujos de Cooperación Internacional dirigidas (en millones de USD) hacia el Perú de los países OCDE.	49
Tabla #4	Indicadores de Soft Power según Joseph Nye Jr	57-58
Tabla #5	Indicadores Objetivos propuestos por <i>The Soft Power 30</i>	59
Tabla #6	Indicadores de <i>Soft Power</i> propuestos en <i>The Soft Power 30</i>	61
Tabla #7	Indicadores de <i>Soft Power</i> chinos.	62
Tabla #8	Indicadores de <i>Soft Power</i> recopilados por Tucci	62-63
Tabla #9	Diferencias entre la Diplomacia Tradicional y Pública	68
Tabla #10	Acciones Estratégicas del Sector Relaciones Exteriores	92
Tabla #11	Total Cooperación en la región de Iberoamérica	102
Tabla #12	Número de iniciativas de Cooperación Sur-Sur del Perú con otros países en el año 2016	106
Tabla #13	Número de iniciativas de Cooperación Sur-Sur del Perú con otros países vigentes.	107
Tabla #14	Tabla resumen de los principales datos observables del Anexo1	110
Tabla #15	Vinculación de las iniciativas de CSS y Triangular que el Perú ofrece, con indicadores de Soft Power.	112-113
Tabla #16	Estrategia de Diplomacia Pública por tipo de actores	118

GRÁFICOS

Número	Título	Página
Gráfico #1	Clasificación de la Cooperación Internacional.	32
Gráfico #2	Marco Normativo de la CTI en el Perú	39
Gráfico #3	Flujo grama de Oferta de CI + Diplomacia Pública = Aumento del Soft Power	52
Gráfico #4	Proceso de Comunicación en la Diplomacia Pública	73
Gráfico #5	Evolución de iniciativas/acciones/proyectos de Cooperación Triangular en la región Iberoamericana	91
Gráfico #6	Evolución de los proyectos y acciones de CSS Bilateral, 2010-2015	92
Gráfico #7	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's) – Agenda 2030	100
Gráfico #8	Alineamiento de la CSS en Iberoamérica a los ODS's	100
Gráfico #9	Distribución de la CSS en la región Iberoamericana	102
Gráfico #10	Flujo de la CSS del Perú al Exterior – Actores que intervienen	110

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	iii
ABSTRACT	iv
ACRÓNIMOS	v
TABLA DE CONTENIDOS.....	vi
GRÁFICOS.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y NORMATIVO; CLASIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN HACIA EL PERÚ, ENFOQUE DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES RESPECTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	6
1. Diferencia de conceptos: Cooperar, Cooperación Internacional, Cooperación Técnica Internacional (CTI) – Cooperación Internacional No Reembolsable y Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	7
1.1. Cooperar – Cooperación Internacional (CI)	8
1.2. Cooperación Técnica Internacional y Cooperación Internacional No Reembolsable	10
1.3. Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	12
2. Antecedentes principales de la Cooperación para el Desarrollo.....	13
2.1. Conflicto Norte – Sur	14
2.2. Conflicto Este-Oeste	16
2.3. La Globalización.....	17
3. Enfoque de la Cooperación Internacional desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales	19
3.1. El Realismo.....	20
3.2. El Liberalismo	22
3.3. El Constructivismo	23
4. Clasificación de la Cooperación Internacional	25
4.1. Por la naturaleza de sus actividades	25
4.1.1. Cooperación Técnica	25
4.1.2. Cooperación Financiera	26
4.1.3. Ayuda Humanitaria.....	26
4.2. Por el nivel de Desarrollo de los actores involucrados	27
4.2.1. Cooperación Vertical (Norte – Sur)	27
4.2.2. Cooperación Horizontal (Sur – Sur)	27
4.3. Por el número de fuentes y de receptores involucrados	29
4.3.1. Cooperación Bilateral.....	29
4.3.2. Cooperación Multilateral.....	30
4.3.3. Cooperación Triangular:.....	30
4.4. Por el Origen de los Recursos.....	30
4.4.1. Cooperación Pública	30
4.4.2. Cooperación Privada.....	30
4.4.3. Cooperación Mixta:	31
5. Marco Normativo en el Perú de la Cooperación Técnica Internacional (APCI, 2012): evolución histórica y organismos competentes.....	31

6. Ley de Presupuesto Público 2018: autoriza a la APCI un monto para costear pasajes y viáticos del personal peruano al exterior, y de extranjero al Perú con fines de Cooperación	39
7. Enfoque histórico: Factores que promovieron la Cooperación Internacional. El Perú: de país demandante, a país dual de Cooperación Internacional.....	39
7.1. El Perú: un país de Renta Media - Alta	40
II.EL <i>SOFT POWER</i> Y LA DIPLOMACIA PÚBLICA COMO INSTRUMENTOS DE INFLUENCIA EN LA PERCEPCIÓN GLOBAL SOBRE UN PAÍS	44
1. Poder Blando o <i>Soft Power</i>	47
1.1. Concepto y Origen	47
1.2. Ventajas de un eficaz <i>Soft Power</i>	48
2. Smart Power	50
3. ¿Es posible medir el <i>Soft Power</i> de un país? Indicadores propuestos.	51
4. La Diplomacia Pública.....	59
4.1. Definición: Origen.....	60
4.2. Diferencias entre la Diplomacia Tradicional y la Diplomacia Pública	61
4.3. Características de la Diplomacia Pública	64
4.4. Principales Actores e Instrumentos de la Diplomacia Pública.....	65
4.5. Objetivos de la Diplomacia Pública	67
4.6. Tipos de Diplomacia Pública	70
4.6.1. Diplomacia Cultural	70
4.6.2. Diplomacia de Marca-País	71
4.6.3. Diplomacia de Nicho	73
4.6.4. Diplomacia Mediática	74
5. La Propaganda	75
III. EL IMPACTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PERUANA, COMO HERRAMIENTA DE POLÍTICA EXTERIOR, EN EL <i>SOFT POWER</i> DEL PAÍS, A TRAVES DE ESTRATEGIAS DE DIPLOMACIA PÚBLICA .	78
1. La Oferta de Cooperación Internacional del Perú.....	79
1.1. Contexto Global e histórico – Principios de la CSS	79
1.2. La Cooperación Sur-Sur como herramienta de política exterior en el Perú ..	82
1.3. Distribución de la Cooperación Sur-Sur Bilateral en la región Iberoamericana por sectores	94
1.4. La Oferta de Cooperación Internacional Sur-Sur del Perú en el ámbito regional	96
1.5. Proceso de Oferta de Cooperación Sur-Sur en el Perú:	103
1.6. Principales sectores que el Perú Oferta, bilateralmente, en el marco de la Cooperación Sur-Sur.....	104
2. La Cooperación Internacional como herramienta de <i>Soft Power</i> en el Perú	106
3. La Diplomacia Pública como herramienta estratégica para el fortalecimiento del <i>Soft Power</i> del Perú.....	112
CONCLUSIONES.....	116
RECOMENDACIONES.....	118
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXO 1.....	127
ANEXO 2.....	131

INTRODUCCIÓN

“(...) habrá paz estable, una paz que no tenga la guerra como alternativa, solamente cuando seamos ciudadanos no de este o aquel Estado, sino del mundo.”

Norberto Bobbio

Las Relaciones Internacionales, como ciencia, se inició al finalizar la 1ra Guerra Mundial, principalmente, con la finalidad de entender las razones que llevaron a la humanidad a verse envuelta en semejante evento catastrófico, a través del estudio del conflicto; pero, asimismo, esta ciencia también fue creada con el objetivo de entender por qué los estados cooperan entre sí.

La Cooperación entre estados, tiene diferentes razones de ser, las cuales son explicadas desde la misma ciencia de las Relaciones Internacionales, a través de sus diferentes perspectivas. En el presente trabajo nos basaremos en el realismo para justificar la presente tesis.

El Realismo entiende a la Cooperación entre estados como una herramienta de política exterior que es utilizada en el Sistema Internacional para proyectar los intereses de un estado cooperante hacia otro estado receptor de cooperación. Bajo esta premisa, bien podemos dar a entender que los estados Oferentes de Cooperación Internacional tienen, más allá del fin moral de cooperar con otros estados menos favorecidos, el objetivo de influenciar en estos otros actores a través de su *Soft Power* y su Diplomacia Pública.

El presente trabajo de investigación, se centra en el estudio de la Oferta de Cooperación Internacional para el Desarrollo, vista desde el caso peruano; y como esta sirve como herramienta para incrementar el *Soft Power* del país, a través de correctas estrategias de Diplomacia Pública.

El Perú, desde la primera década del siglo XXI, ha sido catalogado como un país de Renta Media-Alta, lo cual ha mermado, considerablemente, los recursos captados a través de la Cooperación Internacional. Esto le ha brindado al Perú la oportunidad para fortalecer su posición como país dual de Cooperación Internacional. Asimismo, a esta reducción de Cooperación Internacional, se suma la aprobación, por vez primera, del presupuesto para la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) orientado a asumir los gastos derivados de la Oferta de Cooperación Internacional que el Perú pueda brindar a otros estados.

Esto nos permite afirmar que el Perú viene ingresando a una nueva etapa, donde la coyuntura puede ayudar a fortalecer nuestros Programas de Cooperación Internacional, con la finalidad de aumentar el *Soft Power* del país.

El presente trabajo de investigación se divide en tres capítulos; el primero de ellos busca mostrar al lector conceptos básicos relevantes que serán necesarios para la comprensión de la tesis que se propone. Asimismo, este capítulo expone la evolución histórica de la recepción de Cooperación Internacional en el Perú, con el objetivo de mostrar su decaimiento y darle énfasis a la idea de que nuevos retos se avecinan para el país. Por ello, se indicarán las principales razones de esta disminución de Cooperación Internacional en el país y se abordarán conceptos económicos como el de país de Renta Media-Alta, su significado y consecuencias. Para dar término a este capítulo, nos centramos en el concepto de Perú como país oferente de Cooperación Internacional y abordaremos el marco legal, las principales funciones de los organismos competentes, la evolución histórica, y finalmente, haciendo uso de las Relaciones Internacionales, abordaremos las razones de por qué los países cooperan entre sí, desde tres diferentes perspectivas de esta ciencia.

El segundo capítulo aborda los conceptos de *Soft Power* y de Diplomacia Pública. Este capítulo propone indicadores de medición del *Soft Power* en base a 4 diferentes autores académicos, los cuales serán indispensables para poder relacionarlos, en el capítulo tercero, con las iniciativas de Cooperación Internacional que el Perú viene ofreciendo.

El tercer y último capítulo, busca darle respuesta a la tesis propuesta, y es aquí donde se encontrará una relación entre el *Soft power* y la oferta de Cooperación Internacional. En primer lugar abordaremos a la Cooperación Internacional en el Perú como herramienta de política exterior, para lo cual, entraremos a analizar los diferentes documentos prospectivos del sector y del país en general. Adicionalmente, en base al análisis de estos documentos, se propondrán 8 objetivos para el Perú en aras de aumentar nuestra presencia como país oferente de Cooperación Internacional. Finalmente, propondremos una estrategia de Diplomacia Pública que sirva como puente entre la Cooperación Internacional y el aumento del *Soft Power* del país.

Es importante, finalmente, entender que el presente trabajo tiene el objetivo último de contribuir en la toma de decisiones, comprobando cuales son los beneficios, para el Perú, al ofrecer Cooperación Internacional a otros estados, a través de la repercusión positiva en el *Soft Power* del país.

CAPÍTULO I

I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y NORMATIVO; CLASIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN HACIA EL PERÚ, ENFOQUE DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES RESPECTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El presente acápite tiene como objetivo plantear las definiciones de los conceptos usualmente utilizados por los principales actores y académicos en la materia y, dado que, no existe una definición exacta para cada uno de los conceptos, trataremos de proponer una definición de fácil entendimiento.

De igual manera, este capítulo busca brindar el marco normativo bajo el cual se regula la Cooperación Internacional en el Perú, para esto, mencionaremos, brevemente, la evolución normativa hasta llegar a la ley vigente actual.

Posteriormente, y luego de mostrar la evolución histórica de la Cooperación hacia el Perú, daremos a conocer cuáles son las principales motivaciones y razones de la disminución de los flujos de Cooperación Internacional hacia el Perú, para lo cual, abordaremos el concepto de país de Renta Media-Alta utilizado por el Banco Mundial y que sirve como guía para el direccionamiento mundial de los recursos de cooperación.

Finalmente, como último acápite del presente capítulo, abordaremos la concepción de la Cooperación Internacional desde la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales, ciencia cuya creación se basa en el estudio del conflicto entre los Estados; sin embargo, posteriormente, una rama muy pequeña de esta ciencia se orientó al estudio de la Cooperación

entre actores del Sistema Internacional¹. En línea con esto, se presentará lo que diferentes académicos, de las tres principales perspectivas² de las Relaciones Internacionales, proponen en relación a la Cooperación Internacional, sobre todo la que está orientada al desarrollo de las naciones³.

Como resultado del presente capítulo, el lector deberá estar en posición de reconocer las diferencias conceptuales entre las principales nomenclaturas a ser utilizadas en el presente trabajo; asimismo, se tendrá una clara idea sobre cuáles son los principales tipos de Cooperación Internacional que existen, cual es la normativa en la que se ampara la Cooperación en el Perú, los motivos por los cuales los flujos de la Cooperación Internacional en el país se han visto afectados, y cuál es la concepción que la Teoría de las Relaciones Internacionales, presentado desde tres perspectivas, tiene sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

1. Diferencia de conceptos: Cooperar, Cooperación Internacional, Cooperación Técnica Internacional (CTI) – Cooperación Internacional No Reembolsable y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Este acápite busca, primero, brindar los conceptos de ciertas definiciones que serán utilizadas a lo largo del presente trabajo de investigación, y segundo, mostrar las diferencias, o semejanzas, de los diferentes términos que se abordarán.

¹ Entiéndase por Sistema Internacional la red construida entre los diferentes actores internacionales que interactúan entre sí, ya sea con finalidad cooperativa o conflictiva.

² Realismo, Liberalismo y Constructivismo.

³ Hace alusión a la Cooperación Internacional para el Desarrollo. La definición a este concepto será presentada en el sub capítulo 2.1. del presente trabajo de investigación.

1.1. Cooperar – Cooperación Internacional (CI)

Es importante, antes de señalar los conceptos de Cooperación Internacional, Cooperación técnica Internacional y Cooperación Internacional para el Desarrollo; definir la palabra que todos estos términos tienen en común y son la base en su estructura semántica: cooperar. En este aspecto, utilizaremos la definición presentada por la Real Academia Española (RAE): “obrar juntamente con otro, u otros, para la consecución de un fin en común” (RAE, 2017).

Entendiendo solo el concepto de cooperar, es posible deducir el significado de los otros tres conceptos, sin embargo, veremos qué proponen diferentes autores sobre cada una de estas definiciones antes de poder proponer un concepto claro y puntual, que sea de utilidad para el presente trabajo de investigación.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)⁴, antes de brindar una definición de Cooperación Internacional usa también la propuesta por la RAE, y de esta desprende la definición de Cooperación Internacional, la cual define de la siguiente manera: “(...) la CI comprende todo tipo de actividades realizadas, conjunta y coordinadamente, por dos o más Estados y organizaciones internacionales, cualquiera que sea su ámbito u objetivo (APCI, Agencia Peruana de Cooperación Internacional).”

Según el reconocido profesor de la Universidad Complutense de Madrid Dr. Rafael Calduch, quien deriva el concepto del campo de la sociología, indica que la cooperación internacional es “(...) toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el

⁴ La Agencia de Cooperación Internacional es el ente ejecutor de la Política de Cooperación Técnica Internacional del Perú formulada por el MRE, ente rector de la Cooperación Internacional.

desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (Calduch Cervera, 1991, pág. 4).

En aras de dar énfasis a la presente tesis propuesta, resaltaremos lo señalado por el profesor Rafael Calduch. Calduch afirma que, “(...) la CI está orientada a la mutua satisfacción de los intereses o demandas de ambas partes” (Calduch Cervera, 1991, pág. 4). En esta frase se puede observar que, no solo en un esquema de Cooperación Internacional, el que recibe la Cooperación (sea cual sea la forma de esta) es aquel que satisface sus intereses o demandas, sino que, también, la parte que ofrece la Cooperación Internacional, tiene un interés al hacerlo. Este interés, muchas veces, está asociado a una proyección del *Soft Power* de un país, concepto que abordaremos más adelante⁵.

Habiendo recopilado algunas definiciones, proponemos la siguiente: “La CI puede entenderse como el conjunto de acciones que realizan dos o más actores, con la finalidad de lograr un objetivo, satisfaciendo los intereses de las partes involucradas, y cuyas acciones trascienden las fronteras de un estado”⁶.

Para el presente trabajo de investigación se considerará a actores internacionales a los estados, organismos internacionales y Organismos no gubernamentales.

⁵ La definición de Poder Blando o *Soft Power*, se abordará en el Capítulo 2do del presente trabajo de investigación. Como una idea introductoria que facilite la lectura al lector, se entiende por *Soft Power* a la capacidad de un actor de influir sobre otro (hacer lo que uno quiere) a través de la proyección de su cultura, de su sistema de gobierno, etc, dejando de lado la coerción que se pueda dar a través de la economía o la capacidad militar de un estado; estas dos últimas se les conoce como el Poder Duro o *Hard Power*. Este término fue acuñado por el politólogo Joseph Nye a principios de la década de los 90. (*Soft Power*, 1990)

⁶ Definición propia.

Encontramos, en el concepto de CI al espectro más amplio de la Cooperación, la cual puede hacer referencia a todo tipo de Cooperación, ya sea esta financiera, técnica, académica, privada, pública; o bien sea entre países desarrollados (Norte – Norte), entre países en vías de desarrollo (Sur-Sur) o bien se dé entre países de cada hemisferio⁷ (Norte – Sur). Estos conceptos serán ampliados más adelante en el presente capítulo, cuando entremos a la clasificación de los diferentes tipos de Cooperación Internacional que existen hoy en día.

1.2. Cooperación Técnica Internacional y Cooperación Internacional No Reembolsable⁸

Por otro lado, la Cooperación Técnica Internacional (CTI) o Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)⁹, entra a un mayor detalle en cuanto a la definición. Si bien, no existe alguna teoría que conceptualice de manera exacta este término¹⁰, la CTI o CINR involucra todo tipo de Cooperación Internacional dada entre actores del sistema, excluyendo, tan solo, el tipo de Cooperación Reembolsable.

⁷ Tradicionalmente se ha relacionado a los países del hemisferio Norte con aquellos Estados más desarrollados, sobretodo en el aspecto económico y social; y a aquellos estados del hemisferio sur con países sub desarrollados o en vías de desarrollo, dependiendo de la época.

⁸ Conceptos utilizados, principalmente, en la legislación peruana desde el año de 1971 en el Decreto Ley 18742.

⁹ Para evitar confusiones sobre el tipo de Cooperación que se brinda, actualmente la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su lenguaje coloquial, intenta reemplazar el concepto de Cooperación Técnica Internacional por el de Cooperación Internacional No Reembolsable, ya que la primera, en el Sistema Internacional, hace referencia a la Cooperación Internacional orientada a capacitaciones o inducciones de un nivel técnico especializado; mientras que para la legislación peruana, la CTI involucra todo tipo de Cooperación. (Artículo 2do, D.L. 719 – Ley de Cooperación Técnica Internacional)

¹⁰ La teoría global sobre este concepto es muy amplia y difiere según su procedencia y su uso. Algunos autores utilizan el concepto de Cooperación Técnica Internacional, para dar a entender que existe un intercambio o transferencia de conocimiento técnico o tecnológico. Sin embargo, la legislación peruana utiliza el concepto de CTI para hacer referencia a todo tipo de Cooperación en la cual el Perú interviene, sea este oferente o receptor de Cooperación.

Muchos países, a nivel global, cooperantes con el Perú, utilizan este concepto para referirse a una cooperación técnica especializada a través de una capacitación o inducción sobre un tema en concreto.

Es así como, en el Perú, la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) diseñada y gestionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE), en conjunto con la APCI, propone el siguiente párrafo en el literal 42 del Anexo 1ro: “La Cooperación Internacional para el Desarrollo, materia de la presente política comprenderá la Cooperación Técnica y la Cooperación Financiera No Reembolsable antes descritas” (APCI, 2012, pág. 22).

Es pertinente, por ello, precisar que el término Cooperación Técnica Internacional definido por la ley peruana, no se encuentra limitado al intercambio técnico ni a la ayuda de origen oficial, sino que incluye todos los componentes no reembolsables del apoyo internacional. En tal sentido, y en tantos sinónimos, la presente política emplea, el término Cooperación Internacional No Reembolsable es equivalente al de “Cooperación Técnica Internacional” (APCI, Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, 2012, pág. 40).

Por otro lado, una de las principales leyes que dio paso a una Cooperación Técnica Internacional más estructurada en el país, fue el Decreto Legislativo N° 719, el cual, en su artículo segundo, brinda un significado distinto al anterior utilizado por otros países, y define la CTI como “el medio por el cual el Perú recibe, transfiere y/o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas cuyo objetivo es complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo” ¹¹.

¹¹ Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, Art. 2°.

Como complemento final en este punto, la APCI señala que la CTI o CINR, está exclusivamente dirigida a fortalecer las habilidades y capacidades de los países mediante el intercambio de experiencias y conocimientos (APCI, Agencia Peruana de Cooperación Internacional).

1.3. Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Cooperación Internacional para el Desarrollo puede definirse como aquella Cooperación que se da entre, al menos un país categorizado en vías de desarrollo. Este tipo de Cooperación, se da usualmente entre un estado desarrollado, el cual brinda la cooperación, y un estado en vías de desarrollo, el cual es receptor de dicha cooperación.

Este concepto es utilizado, regularmente, por actores internos nacionales. Un claro ejemplo es aquel que postula la APCI en su página web:

(...) la Cooperación para el Desarrollo o Ayuda Oficial al Desarrollo se entiende como un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, co-responsabilidad e interés mutuo (APCI, Agencia Peruana de Cooperación Internacional).

De la misma manera, el profesor e investigador en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, Bruno Ayllón, indica que la Cooperación Internacional para el Desarrollo debe ser entendida como:

El conjunto de acciones que realizan gobiernos y organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un

determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar su situación por si solos (Ayllón, 2007, pág. 36).

Este concepto muchas veces se asocia con el de Ayuda Oficial para el Desarrollo, como bien lo postula la PNCTI (APCI, 2012, págs. 22-23), pero este es, mayormente, utilizado en el escenario global por los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

2. Antecedentes principales de la Cooperación para el Desarrollo

En el presente acápite, abordaremos los principales antecedentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a nivel mundial. Para este punto nos basaremos en la teoría propuesta por Bruno Ayllón, quien expone tres razones principales que ocasionaron un cambio en el sistema internacional, lo cual dio lugar a una búsqueda de los estados por cooperar entre sí.

Asimismo, es pertinente mencionar el enfoque del estudio abordará, solamente, el escenario post Segunda Guerra Mundial, que fue donde la Cooperación Internacional para el Desarrollo tomó un nuevo impulso tras la creación de las Naciones Unidas¹².

El mencionado autor indica que fueron tres los factores que aceleraron la propagación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en la

¹²Vale la pena considerar, lo que indica el artículo 3ro de la carta fundacional de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente: “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”

segunda década del siglo XX, los cuales fueron: el conflicto Norte – Sur, el Conflicto Este – Oeste, y la globalización (Ayllón, 2007, págs. 34-35). El presente acápite seguirá la línea propuesta por Ayllón en su texto (La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales, 2007)

2.1. Conflicto Norte – Sur

El inicio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, data de finales de la Segunda Guerra Mundial, en el año de 1945. En este periodo, y al surgir la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y sobre todo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el año de 1965, el mundo de las relaciones internacionales entraría en un período de transformación, incentivado, principalmente, por el respeto al principio de la libre determinación de los pueblos, el cual fue declarado y suscrito, por todos los estados miembros del organismo, en la carta fundacional de las NN. UU.¹³

Este respeto por la libre determinación de los pueblos, avalado por la gran mayoría de miembros de las Naciones Unidas, llevó al mundo a un proceso de descolonización que, finalmente, daría nacimiento a decenas de nuevos estados libres y soberanos. El punto más álgido de este proceso descolonizador, se daría al final de la década de los 60, y fue aquí que, ante el surgimiento de las nuevas naciones, se acuñaría el término de “país sub-desarrollado”.¹⁴

Ayllón postula que estos nuevos Estados, tras la desvinculación con la metrópolis, sucumbieron a graves crisis internas ocasionadas,

¹³ Artículo 2° de la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de Junio de 1945 en San Francisco, EE. UU.

¹⁴ Más adelante el nombre de estos países sería modificado por el de países en vías de desarrollo.

principalmente, por deficiencias de la nueva clase gobernante a la hora de dirigir el país¹⁵; no obstante, las causas externas también fueron variables que aportaron a la ampliación de las brechas de desarrollo de estas nuevas naciones (Ayllón, 2007, pág. 34).

En línea con lo anterior, es preciso compartir lo postulado por el escritor español Manuel Vázquez Montalbán, y que Ayllón bien sostiene en su artículo anteriormente mencionado; en el cual postula que: “si existen países sub-desarrollados, es porque existen países sub-desarrollantes” (Ayllón, 2007, pág. 34)

Sobre esta frase deducimos que, si bien los estados independizados de esa época, atravesaron problemas internos considerables al momento de su nacimiento, también hubo fuerzas externas¹⁶ que ayudaron a ampliar, aún más, la brecha existente entre ambos tipos de estados.

Es así que, los países catalogados como sub-desarrollados, ante la necesidad de desvincularse de las grandes potencias¹⁷, crean el Movimiento de los Países No Alineados en Belgrado, Serbia, en el año de 1961. Este grupo de países, utilizaría como base los acuerdos alcanzados en la conferencia de Bandung¹⁸, la cual fue una iniciativa de presidentes africanos y asiáticos que discrepaban con el nuevo orden mundial que empezaba a emerger.

Estos países, reunidos en Bandung, firmaron una declaración que, entre otros objetivos, buscaban la Cooperación, tanto económica como cultural, entre los estados africanos y asiáticos. Dado el espíritu de cooperación que

¹⁵ Problemas de institucionalidad, corrupción, conflictos sociales, disputas por el poder, entre otros.

¹⁶ Estados desarrollados.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ciudad ubicada en Indonesia, llevada a cabo el año de 1955.

se dio en la conferencia, y a los hechos tangibles que sucedieron a la declaración, podríamos afirmar que los primeros vestigios de Cooperación Sur-Sur¹⁹, se llevaron a cabo en dicha conferencia.

2.2. Conflicto Este-Oeste

Como segunda causa que promovió la Cooperación Internacional para el Desarrollo, expuesta por Ayllón, encontramos el conflicto Este-Oeste.

Es de basto conocimiento que, el mundo de las relaciones internacionales de la segunda mitad del siglo XX, fue un mundo dividido en dos esferas de influencia: soviética y estadounidense.

En este mundo bipolar, la Cooperación Internacional para el Desarrollo desempeñó un papel clave como herramienta de influencia en los estados subdesarrollados, los cuales veían a la ayuda recibida, por medio de la Cooperación, como algo indispensable para su economía. (Ayllón, 2007, pág. 35)

En esta época, las dos grandes potencias buscaban, principalmente, mantener y expandir una zona de influencia mayor que su opuesto. Bajo esta premisa, la Cooperación Internacional sirvió como herramienta de adhesión a uno u otro bloque, así como disuasivo para evitar la deserción de una u otra zona de influencia.

Un claro ejemplo que podemos traer a este punto, es el Plan Marshall²⁰. Programa utilizado por Los Estados Unidos de América para lograr la recuperación económica-industrial de varios países europeos que quedaron devastados por los avatares de la Segunda Guerra Mundial. Este programa

¹⁹ Considerar que estamos hablando del escenario de la post Segunda Guerra Mundial.

²⁰ Programa estadounidense de financiamiento al continente europeo para la recuperación de industria y economía, cuya cifra ascendió a 14,000 millones de dólares americanos.

estadounidense, más que tener fines filantrópicos y caritativos, estuvo orientado a proyectar los intereses americanos en una zona de alto nivel de disputa en el mundo bipolar.

El Plan Marshall fue uno de los grandes antecedentes que cimentó las bases de los futuros grandes Programas para el Desarrollo.

Es imperante realizar una crítica a esta causa que impulsó la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este hecho de proyectar los intereses de un actor sobre otro ha degenerado a través de los años. En la actualidad, en el escenario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, pareciese que priman más los intereses del país (o actor) cooperante, que las verdaderas necesidades del beneficiario. (Rodríguez & Sotillo, 2003, págs. 149-186)

2.3. La Globalización

El uso del término “globalización” se propago al final de la Guerra Fría. En este periodo, y al vencer el modelo Americano sobre la Unión Soviética, el mundo empezaría un nuevo camino bajo un único liderazgo, y así el sistema de las relaciones internacionales también empezaría a modificarse nuevamente bajo las reglas de una sola potencia.

En esta época se pensó que, como bien lo señaló Francis Fukuyama en su libro “El fin de la Historia y el último hombre”, con el ocaso del conflicto Este – Oeste, y por ende el fin de la lucha de ideologías, traería un largo período de paz en que el mundo empezaría a ceñirse bajo los estamentos de una democracia liberal; y con ello, Los Estados Unidos sería la potencia elegida para regir este nuevo mundo (Fukuyama, 1992). Este acontecimiento daría lugar a que los líderes de países desarrollados, buscaran enfocar recursos en la solución de problemas de aquellos países con mayores deficiencias de desarrollo y conflictos sociales.

De la misma forma, al final de la Guerra Fría, y con la caída del muro de Berlín, un tema muy sonado era el de los “dividendos de la paz”²¹, ganados con el fin de la Guerra Fría. Estos dividendos, al no existir un gasto militar elevado, podrían destinarse a fines de mayor necesidad para la humanidad en general (Graziano, 217).

El nuevo sistema internacional, forjado tras la Guerra Fría, también dio paso a un mundo de relaciones más interconectadas y de mayor interdependencia. Asimismo, varios temas surgieron bajo la categoría de problemas globales, o problemas de la humanidad, los cuales trajeron una mayor inversión en Cooperación Internacional. En este periodo, se propagó, en la retórica de varios líderes, conceptos como cambio climático, crimen organizado e intensificación de la interdependencia económica de algunos estados con otros. (Benz, 2005, pág. 86)

Esto causó que grandes estados empezaran a ver los problemas de índole global como propios, ya que, a largo plazo esto podría afectarles directa o indirectamente, de no tomar medidas sobre estos asuntos. Un ejemplo de afectación directa, a otros países, de algunos problemas globales, se puede encontrar en el cambio climático. Mucho se ha hablado sobre este serio problema global que, al no actuar rápidamente sobre el control de las emisiones de carbono en el mundo, podría ocasionar un aumento de la temperatura a nivel global y con ello acarrearía deshielo de glaciares y aumento del nivel de agua en los océanos. Esto, a su vez, podría afectar las costas de ciertos países, sin discriminar si son desarrollados o no.

²¹ Estos dividendos de la paz consistían en fondos creados por los países desarrollados con los ahorros en gastos militares que dejarían de ser utilizados en la lucha constante entre ambas potencias (y otros estados), y que podrían servir para que la Cooperación Internacional aumentara, en vías de mejorar la calidad de vida de las personas en los países, principalmente, en vías de desarrollo.

Es así, que los países llamados a preservar el nuevo mundo, buscan Cooperar con otros estados en aras de que el problema global que se enfrenta, no afecte sus propios intereses.

Indirectamente también se podría observar la afectación de los intereses de algunos estados, ya que, la Cooperación (como bien lo veremos más adelante), es un instrumento de política exterior por el cual un estado buscar ejercer cierto poder sobre un estado receptor de cooperación

Finalmente, vemos como la globalización sirvió a la Cooperación Internacional como una forma de generar mayores espacios para cooperar, sin embargo, en bastas ocasiones, e injustamente, la cooperación era direccionada hacia algunos estados, midiendo tan solo indicadores económicos producidos por algunas instituciones financieras multilaterales²².

Fue en aquel período que el PNUD, en búsqueda de encontrar un criterio de medición más inclusivo, contribuyó, en beneficio de los países en vías de desarrollo, con el Índice de Desarrollo Humano²³. Este indicador no solo medía el desarrollo económico de un país, sino también su nivel educativo y esperanza de vida de la población. Este indicador dio luces acerca de países que, si bien tenían una Renta Económica Media-Alta, no significaba que tuvieran altos índices de desarrollo y, por lo tanto, los flujos de Cooperación hacia esos países se viera disminuido.

3. Enfoque de la Cooperación Internacional desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales

Si bien, el buscar una explicación a los diferentes actores dentro de la arena internacional data de muchos siglos atrás, las Relaciones Internacionales

²² Se hace a los indicadores producidos por el Banco Mundial.

²³ Publicado por primera vez en el año de 1991.

surge a principios del siglo XX como ciencia para tratar de explicar los acontecimientos catastróficos por los que atravesó la sociedad mundial en la Primera Guerra Mundial (Jiménez González, 2003, pág. 116).

Asimismo, la Cooperación Internacional, como tal, tiene un extenso haber dentro de la comunidad Internacional. En capítulos anteriores, hemos mencionado que la Cooperación Internacional para el Desarrollo, si bien inició al término de la Segunda Guerra Mundial, y fue impulsada desde las Naciones Unidas, la Cooperación Internacional, no necesariamente hacia países sub-desarrollados²⁴, viene de muchos años atrás.

En el presente acápite, buscaremos presentar opiniones que diferentes autores de las tres principales corrientes de la Teoría de las Relaciones Internacionales, postulan en relación a la Cooperación Internacional.

3.1. El Realismo

Es importante, antes de abordar la posición de la escuela realista sobre la Cooperación Internacional, hablar sobre la contraposición histórica que ha existido entre las dos principales corrientes de las Relaciones Internacionales: el Realismo y el Liberalismo.

Como bien se ha señalado, la ciencia de las Relaciones Internacionales surgió en la segunda década del siglo XX. En este periodo ambas escuelas trataron de encontrar explicaciones basadas en el comportamiento de los actores sobre los sucesos que acontecieron en la Primera Guerra Mundial. (Jiménez González, 2003, pág. 120)

Ante el fracaso de los estados en general, y más adelante con el fracaso de la Liga de las Naciones, el realismo se presentó como la principal ciencia

²⁴ Se hace uso a la nomenclatura utilizada en la época mencionada.

explicativa de las Relaciones Internacionales. Si bien, el liberalismo no desapareció por completo, la década de los 30 y 40's fueron muy relevantes para los realistas en el ámbito académico y político.

Durante estos años, varios autores surgieron con obras que buscaban una explicación realista a lo que venía aconteciendo en el mundo. Estados Unidos de América produjo varios pensadores teóricos en la materia, siendo los principales autores realistas clásicos, Edward H. Carr, Hans J. Morgenthau, George F. Kennan y hasta el mismo Kissinger es considerado pensador de esta escuela.

Antes de abordar el concepto que tienen los realistas sobre la Cooperación Internacional, es imperante entender lo que los realistas postulaban²⁵ y concebían dentro del escenario internacional.

Los realistas postulan que el escenario mundial es un escenario anárquico que carece de un monopolio de poder, y ante esto, se produce una lucha constante por alcanzar un mayor nivel de poder dentro de las relaciones internacionales. Postulan también que los estados son los actores principales en esta arena, y que como ellos buscan influir en otros con el propósito de aumentar este poder, la ayuda y la cooperación entre entidades se vuelve muy difícil. (Jiménez González, 2003, pág. 122)

Para el realismo la Cooperación Internacional tiene una única finalidad: actuar en conveniencia de los intereses del mismo estado que coopera. Según esta corriente los estados tienen la política de ayudarse a sí mismos²⁶ por lo que se presentan ciertas contradicciones cuando a cooperar con otros estados se refiere (Jiménez González, 2003, pág. 120). Para los realistas, el

²⁵ Se utiliza el verbo en pasado debido a que varios otros pensadores realistas han surgido en las últimas décadas y que no conciben a las relaciones internacionales de una manera tan rígida como lo hacían estos pensadores clásicos.

²⁶ *Selfhelp*

escenario mundial anárquico, donde la lucha por el poder es la que rige las relaciones entre los estados (considerados los principales, y únicos, actores en la arena internacional), la cooperación internacional sería contraproducente ya que brindar apoyo sin fines desinteresados va en contra de sus propios principios y aumentaría el poder de otro estado (Jiménez González, 2003, pág. 125).

En conclusión, podemos afirmar que los realistas ven a la Cooperación entre Estados como una herramienta que sirve para satisfacer sus propios intereses, relegando así, el motor principal de esta, la cual es apoyar a los estados menos favorecidos. Más adelante, en el análisis que se realizará a la teoría de Joseph Nye Jr, discreparemos, ligeramente, en relación a ello cuando afirmemos que la Cooperación también puede perseguir fines morales, sin que ello involucre descartar la posibilidad de proyectar los intereses del donante.

3.2. El Liberalismo

Definitivamente, el liberalismo fue la corriente antagónica del realismo desde sus inicios. Como bien se ha explicado hubo a lo largo del tiempo, desde la creación de las Relaciones Internacionales, momento de auge de una y otra corriente. El liberalismo encontró su punto más álgido en su debate académico, en primera instancia, inmediatamente después del fin de la Primera Guerra Mundial, donde las ideas wilsonianas de la época, pudieron calar en la psiquis de varios académicos alrededor del mundo, lo cual ocasionó un debate que buscó la idea de crear organismos internacionales que supieran actuar de manera reguladora entre los estados en la arena internacional.

Tras el fracaso de la Liga de las Naciones y la explosión de la Segunda Guerra Mundial, el liberalismo declinó como perspectiva preponderante,

dando lugar al realismo, corriente que supo explicar de forma clara, acorde a sus principios, los sucesos que acontecieron al mundo en aquella época (Jiménez González, 2003, pág. 122).

Esta corriente, si bien comprende y analiza el mundo anárquico en el cual se interrelacionan los actores internacionales, considera que la Cooperación Internacional es la herramienta adecuada para amortiguar los efectos de este anarquismo y de reducir el conflicto y la guerra (Jiménez González, 2003, pág. 122). El liberalismo promueve la Cooperación entre estados y otros actores del Sistema Internacional que han sido reconocidos por dicha corriente.

3.3. El Constructivismo

Debido a la naturaleza de esta corriente, basada en el compromiso ético y los imperativos humanitarios, abordaremos el estudio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Es así que Bruno Ayllón, indica que la Ayuda Internacional que se genera es debido a principios morales que rigen las relaciones internacionales. Así como el ser humano tiene una obligación moral de ayudar al prójimo, los estados también tienen la misma obligación de ayudar a aquellos estados que más lo necesiten o que han quedado más rezagados en cuanto a desarrollo social y económico. (Ayllón, La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales, 2007)

Dentro de este intento por tratar de explicar la Cooperación Internacional desde una perspectiva diferente a las tradicionales²⁷, es como David Lumsdaine²⁸ menciona lo siguiente:

La ayuda exterior no puede ser únicamente explicada sobre la base de los intereses políticos y económicos de los donantes siendo necesario proporcionar un espacio central a la influencia de las convicciones humanitarias e igualitarias sobre los donantes de ayuda (Lumsdaine, 1993) (Ayllón, 2007, pág. 44) (Rodríguez & Sotillo, 2003)

Por otro lado, Roger Ridell brinda una serie de circunstancias que propician las razones éticas necesarias para que los estados cooperen entre sí. Este autor muestra un enfoque humanitario sobre la evolución de la desigualdad que se produce a lo largo de la historia entre los ricos y los pobres. Asimismo, expone que una razón es la falta de equidad en los recursos en determinados estados, lo cual hace aun mayor la brecha de desigualdad con otros países que si los tienen. Finalmente, este autor indica que cualquiera que sea la razón por la cual existen estados ricos y pobres, bien sea esta histórica o coyuntural actual, los países tienen la obligación ética de cooperar con los más débiles (Riddel, 1987, pág. 12) (Prado Lallande, 2007, pág. 6).

De esta forma, podemos resumir que el Constructivismo, como corriente de las Relaciones Internacionales, acepta la Cooperación Internacional para el Desarrollo por razones éticas y morales. El Constructivismo explica la ayuda que puedan emitir los diferentes estados como una obligación moral que debe ser considerada en base a razones que no son inherentes a los seres humanos más necesitados y que son los principales afectados de esta desigualdad.

²⁷ Realismo y Liberalismo

²⁸ Uno de los autores más reconocidos por esta corriente.

4. Clasificación de la Cooperación Internacional

Varias son los tipos, e intentos de clasificación propuestos por diferentes académicos y organismos partes del sistema de Cooperación Internacional; pero, dado que el presente trabajo toma el caso de la realidad peruana y busca presentar las principales formas de Cooperación en la cual el Perú podría aumentar su *Soft Power*, utilizaremos la clasificación descrita en la PNCTI – 2012, la cual mostramos a continuación:

Gráfico #1: Clasificación de la Cooperación Internacional.



Fuente: Política Nacional de Cooperación Internacional del Perú. D.S. 050-2012/RE

4.1. Por la naturaleza de sus actividades

4.1.1. Cooperación Técnica

Este tipo de cooperación es aquella que está orientada, mayormente, a los países en vías de desarrollo. Consiste en la transferencia de recursos y conocimientos tecnológicos, de un país con mayor nivel de capacidad y

desarrollo a otro de menor nivel, sobre una respectiva materia (APCI, 2012, pág. 39).

4.1.2. Cooperación Financiera

Esta puede ser, a su vez, de dos tipos, Reembolsable y No Reembolsable. La Reembolsable, es aquel tipo de cooperación monetaria, que tiene como fin último el financiamiento de proyectos que contribuyan con el desarrollo de un país, normalmente, en vías de desarrollo. Esta cooperación funciona a base de préstamos y líneas de crédito, usualmente, a través de un organismo internacional como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta, a nivel peruano, es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Por el otro lado, la No Reembolsable es aquel tipo de Cooperación que engloba aquellos intercambios entre países como las donaciones y subvenciones. La regulación de esta última, es responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE) a través de la APCI (APCI, 2012, pág. 39).

4.1.3. Ayuda Humanitaria

Este tipo de cooperación se activa solo en los casos de desastres naturales o catástrofes causadas por el hombre, y que por la emergencia que atraviesa el país, y sus ciudadanos, amerita de la acción rápida de los actores del sistema de cooperación Internacional. Este tipo de cooperación, usualmente, es dada en manera de donaciones, alimentos, víveres, servicios de auxilio, etc. Importante recalcar que este tipo de Ayuda Humanitaria está fundamentada en los principios de la no discriminación, la imparcialidad y la humanidad (APCI, 2012, pág. 39).

4.2. Por el nivel de Desarrollo de los actores involucrados

4.2.1. Cooperación Vertical (Norte – Sur)

Este tipo de Cooperación Internacional se da entre dos actores, uno catalogado como país desarrollado, y otro como país en vías de desarrollo. El país desarrollado, usualmente, actúa como país que ofrece la cooperación, mientras que el país en vías de desarrollo es aquel que la percibe (APCI, 2012, pág. 41)

4.2.2. Cooperación Horizontal (Sur – Sur)

Es aquel tipo de cooperación que se da entre dos estados en vías de desarrollo, generalmente, con el compromiso e intercambio de experiencias, conocimientos, etc (APCI, 2012, pág. 41). Este tipo de cooperación es materia del presente trabajo de investigación debido a que el Perú, al proyectar su política exterior a través del ofrecimiento de Cooperación Internacional Sur – Sur (CSS), buscará posicionarse como un país líder e influenciable en la región y en otros foros internacionales.

La Secretaría General Iberoamericana presenta en su Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la CSS, la siguiente definición: “La Cooperación Sur-Sur se basa en la solidaridad para la ampliación de capacidades a través de la cooperación técnica. Se trata de un compromiso voluntario entre países que quieren abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y los retos de la pobreza y la desigualdad” (SEGIB, 2009, pág. 2).

Este concepto vale la pena ser desarrollado, a profundidad, debido a que conforma una pieza fundamental del presente trabajo. La CSS es aquella que el Perú tratará de acceder con mayor intensidad en los próximos años en calidad de oferente. Un reflejo de ello es la reciente aprobación

presupuestal, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF) a la APCI, de USD 80,000 anuales²⁹, con el objetivo de, por primera vez en nuestra historia, poder asumir los gastos íntegros de Cooperación Técnica Internacional que el Perú pueda brindar.

La Cooperación Sur – Sur es vista como una herramienta de política exterior que se basa en la idea de que países que atraviesan por los mismos problemas, facilitan la cooperación de este tipo; precisamente por ello, es que buscan superar sus dificultades y alcanzar un desarrollo mutuo (Giacalone, 2016, págs. 143-164).

Asimismo, en base a lo expuesto por Rita Giacalone, Natalia Herbst menciona que la Cooperación Sur – Sur se respalda en principios solidarios y de búsqueda de desarrollo “ya que el donante aspira a convertirse en socio y no benefactor del receptor, porque la asistencia que da implica un beneficio para el donante” (Herbst, 2011, pág. 67).

Es claro que este beneficio para el donante, del cual habla Herbst, hace referencia a los intangibles que causa el ofrecimiento de Cooperación Internacional, como el *Soft Power*, que consiste en proyectar una imagen positiva en el Sistema Internacional para influir en otros actores y así, posicionar nuestros intereses.

A su vez, (González, Mesa, & Montoya, 2018) propone dos tipos de Cooperación Sur – Sur que valen la pena ser consideradas, ya que una de ellas es a la cual el Perú apunta a utilizar como herramienta de política exterior. Estas son la Cooperación Técnica entre Países de Desarrollo (CTPD), la cual “consiste en el intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades o capacidades entre países en desarrollo, como apoyo al logro de sus objetivos económicos y sociales” (Uribe, 2009) y la Cooperación

²⁹ Se desarrollará con mayor precisión en el acápite 1.6 de presente capítulo.

Económica entre Países de Desarrollo (CEPD), la cual consiste, como bien su nombre lo indica, en el apoyo económico o financiero que un país pueda brindarle a otro.

A este punto, es relevante hacer la acotación de que el presente trabajo se centrará solo en la CTPD³⁰, debido a que creemos que el Perú tiene un *know-how* significativo en determinados sectores³¹, y que pueden ser aprovechados en el ámbito de la Cooperación Internacional Sur-Sur, para proyectar nuestros intereses en el Sistema Internacional.

4.3. Por el número de fuentes y de receptores involucrados

4.3.1. Cooperación Bilateral

Este tipo de cooperación involucra todo tipo de actividad cooperativa y los actores involucrados son estados. Estos países pueden ser desarrollados o en vía de desarrollo e involucra al gobierno nacional y/o a sus agencias especializadas. Este tipo de cooperación, a su vez, puede ser de dos tipos: Nacional y descentralizada. La Nacional es cuando vincula a dos gobiernos centrales, y la Descentralizada es cuando vincula a dos sub-actores estatales, los cuales pueden ser gobiernos regionales y gobiernos locales, por lo que, los representantes de estos sub-actores difieren con los del tipo de Cooperación Nacional (APCI, 2012, pág. 41).

³⁰ El presente trabajo se referirá a la Cooperación Sur-Sur, como aquella destinada a ser utilizada por el Perú como herramienta de su política exterior; y en menor medida, la Cooperación Triangular.

³¹ Como se verá en el capítulo tercero, el Perú a través de los años, y debido a la naturaleza de nuestra economía, ha desarrollado conocimiento en sectores como minería, pesquería, agricultura y otros, los cuales pueden ser utilizados por la Cooperación Internacional en aras de volvernos un país dual y fortalecer nuestro *Soft Power*.

4.3.2. Cooperación Multilateral

Esta clasificación hace referencia a aquel tipo de cooperación que se da a través de organismos multilaterales como lo pueden ser las Naciones Unidas (NN. UU.), o la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras. En este tipo, la cooperación se da por parte del Organismo a uno de los países miembros, directamente o a través de alguna institución privada (APCI, 2012, pág. 42).

4.3.3. Cooperación Triangular:

En este apartado, la Cooperación se realiza por medio de tres actores. Normalmente, las partes están compuestas por un país desarrollado (aquel que brinda el conocimiento o el diseño del proyecto si fuera el caso), un país en vías de desarrollo (que es aquel que recibe la cooperación) y un tercer actor el cual puede ser un estado desarrollado o un Organismo Internacional el cual provee los mecanismos financieros o los recursos humanos para que el proyecto se pueda llevar a cabo (APCI, 2012, pág. 42).

4.4. Por el Origen de los Recursos

4.4.1. Cooperación Pública

Es aquel tipo de cooperación que se da entre actores estatales (central o regional) y cuyos recursos que se utilizarán para la actividad cooperativa, provienen de fondos públicos (APCI, 2012, pág. 41).

4.4.2. Cooperación Privada

Es aquella cooperación, como bien su nombre lo indica, que se da en el plano privado a través de la captación de recursos no estatales. Los actores

gubernamentales, no intervienen en este tipo de cooperación de forma directa, tan solo a un nivel de supervisión y fiscalización del uso adecuado de los fondos. Los actores principales en este tipo de cooperación, son las Organizaciones No Gubernamentales, o comúnmente conocidas como ONG's. Estas ONG's actúan sin finalidad lucrativa y reciben fondos, los cuales administran, de fuentes privadas originadas, usualmente, de países desarrollados (APCI, 2012, pág. 41).

4.4.3. Cooperación Mixta:

Este tipo de cooperación involucra y combina las fuentes anteriormente señaladas (APCI, 2012, pág. 41).

5. Marco Normativo en el Perú de la Cooperación Técnica Internacional (APCI, 2012)³²: evolución histórica y organismos competentes

El presente acápite busca mostrar el marco normativo vigente que regula la Cooperación Técnica Internacional en el Perú, extrayendo, principalmente, lo referente a la regulación y promoción de la Oferta de Cooperación al exterior. Para ello, mostraremos, desde el inicio de la cooperación internacional en el Perú, los diferentes intentos normativos que existieron, y daremos a conocer los principales comentarios sobre cada una de estas normas. Para ello hemos podido seleccionar cinco leyes que, según nuestro criterio, son las principales en el actual esquema de la Cooperación Internacional del país. Asimismo, hablaremos también de los principales puntos señalados en la Ley de Organización y Funciones (y su Reglamento) del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Cooperación Internacional. Para ello se ha elaborado el siguiente gráfico:

³² La normativa peruana hace referencia a todo tipo de Cooperación Internacional (recibida u ofrecida) bajo la denominación de Cooperación Técnica Internacional.

Gráfico #2: Marco Normativo de la CTI en el Perú

Decreto Ley N° 18742 (1971)	• Ley de Cooperación Técnica Internacional: establece el Sistema de CTI en el Perú.
Decreto Legislativo N° 719 (1991)	• Ley de Cooperación Técnica Internacional.
Decreto Supremo N° 015-92-PCM (1992)	• Crea el Reglamento del Decreto Legislativo N° 719 de Cooperación Técnica Internacional.
Ley N° 27692 (2002)	• Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI
Ley N° 28875 (2006)	• Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable
Ley N° 29357 (2009)	• Ley de Organización y Funciones del MRE (LOF)
Decreto Supremo N° 135-2010-RE (2010)	• Reglamento de Organización y Funciones del MRE (ROF)

Fuente: Elaboración Propia. Compilación de diferentes fuentes.

Del gráfico #2, podemos visualizar que la primera ley creada para regular la Cooperación Técnica Internacional en el Perú (o Cooperación Internacional no Reembolsable), fue el Decreto Ley N° 18742, el cual estableció el sistema de CTI en el país. Esta ley fue emitida en el año de 1971.

Del Decreto Ley, se observa un marcado texto orientado, no solo a la regulación de la recepción de cooperación, sino también a la oferta de la misma. Un artículo relevante, dentro de este Decreto, es el primero, el cual menciona que la Cooperación Técnica Internacional estará orientada, no solo a los trabajadores, estudiantes y profesionales peruanos dentro y fuera del país, sino que también a los extranjeros dentro del Perú.³³ Asimismo, en el artículo séptimo de este decreto, bien se establece que el MRE es el encargado de presentar los diferentes ofrecimientos de Cooperación Internacional que el Perú tenga en su haber, a través de sus misiones en el exterior.

³³ Que las leyes de un país también estén orientadas a regular, no solo la recepción de cooperación internacional, sino que también regulen, y establezcan procesos de la oferta de cooperación fuera del país, es un importante punto en aras de proyectar una buena imagen al exterior del país. Este análisis lo abordaremos en el capítulo tercero del presente trabajo de investigación.

De esta ley es importante resaltar que, ya en el año de 1971 el Perú, dentro de sus parámetros regulados por su legislación, ya mencionaba y regulaba el ofrecimiento de cooperación al exterior.

De la misma manera, este decreto hace referencia al Instituto Nacional de Planificación el cual tenía como función elaborar un Plan Nacional de Desarrollo, y así los requerimientos de Cooperación puedan alinearse a las necesidades del país.

En el Decreto Legislativo N° 719, concerniente a la oferta de Cooperación Internacional, se puede destacar lo mencionado en el artículo segundo, literal b), en el que se señala que: “(...) facilitar a los extranjeros la adquisición de conocimiento científicos y tecnológicos nacionales”³⁴. Asimismo, reitera lo mencionado en el Decreto Ley N° 18742, respecto a brindar preparación técnica, científica y cultural³⁵, a los extranjeros en el país. Ambos son considerados como Oferta de CSS.

Otro punto relevante de este Decreto Ley, es señalado en el artículo 4to cuando menciona que, el MRE es el ente responsable del ofrecimiento de la Cooperación Técnica en el Extranjero, a través de su red de misiones en el exterior.

En el caso del Reglamento del Decreto Legislativo N° 719 – de Cooperación Técnica Internacional, este, en su artículo sexto, menciona los recursos de Cooperación según las diferentes modalidades que existen. Este punto es importante para destacar las modalidades en las que el Perú puede cooperar a nivel internacional.

³⁴ Decreto Legislativo N° 719 – Artículo segundo, literal b)

³⁵ Estas actividades señaladas son un tipo de Cooperación.

Tabla #1: Modalidades de Cooperación Técnica Internacional según la normativa vigente peruana.

Asesoramiento	Capacitación	Servicio de Voluntarios
Donaciones	Fondo de Contravalor ³⁶	Cooperación Técnica entre países de Desarrollo

Fuente: Reglamento del Decreto Legislativo N° 719 de CTI³⁷

De este reglamento, y respecto a lo concerniente a la oferta peruana de Cooperación Técnica Internacional, podemos ubicarnos en el artículo 25, en relación a la Capacitación de los extranjeros en el Perú. En este artículo se destaca la importante labor del Concejo Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica³⁸, como institución responsable de canalizar los diferentes tipos de cursos, becas o programas que diferentes instituciones nacionales ofrezcan al exterior, para, con ello, poder armar el Catálogo de Oferta de Cooperación Técnica Internacional, el cual será enviado a las diferentes representaciones en el exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y hacerlo de conocimiento de aquellos interesados que deseen capacitarse en territorio peruano.

Respecto a la Ley N° 27692, con la cual la APCI fue creada, indica que la Agencia tiene a su cargo la ejecución, la programación, la supervisión y la

³⁶ Los Fondos de Contravalor son aquellos Fondos constituidos a través del canje de deuda. El Perú, por ejemplo, mantiene una deuda con un determinado país; el Perú en este caso, al honrar su deuda, deposita la cuota mensual en un determinado fondo, el cual, a posterior, podrá ser utilizado como fuente de financiamiento para proyectos dentro del marco de la Cooperación Internacional con ese país. Estos fondos se mantienen en moneda nacional y son administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas, supervisados por el país de la fuente donante.

³⁷ <http://www.apci.gob.pe/legal/archivos/DS015-92.pdf>

³⁸ En aquel tiempo (1992 – año de aprobación del Reglamento) esta Unidad Ejecutora, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, utilizaba el nombre de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de ahí la abreviación, que hasta hoy perdura, de CONCYTEC.

organización³⁹ de la de la CTI en el Perú, en función de la Política Nacional de Desarrollo, en el marco de las disposiciones legales que rigen la CTI.

De la misma manera, esta Ley tiene como objetivo, aparte de definir las funciones y competencias de este Organismo Público Ejecutor⁴⁰ adscrito al MRE, definir las funciones de los principales órganos y funcionarios de la APCI.

Un dato relevante que se puede resaltar de esta normativa es que la APCI, como Unidad Ejecutora, depende orgánicamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero su Consejo Directivo, lo preside un miembro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Tal vez, la APCI es la única institución del estado que presenta esta particularidad.

En respecto a lo que nos concierne, en el artículo 4to de la Ley de constitución de la APCI, se describen las funciones de este organismo. Importante resaltar, para nuestro estudio, los literales b) y e), que hablan en relación a la oferta de Cooperación Técnica Internacional. En estos literales se indica que la APCI tiene a su cargo la elaboración y aprobación del Plan Anual de Cooperación Internacional, el cual integra el Plan de Demanda y Oferta de Recursos de Cooperación⁴¹. Asimismo, tiene a su cargo: “diseñar y mantener los sistemas de información en CTI que garanticen la más amplia difusión de la oferta [...], así como la demanda de cooperación solicitada por otros países”⁴²

³⁹ A partir del 15 de Septiembre del 2018, mediante el Decreto Ley N° 1451, el cual modificó el artículo 2do de la Ley N° 28875 y el artículo 3ro de la Ley N° 27692, la APCI dejó de ser el ente rector de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú y cedió esta competencia al Ministerio de Relaciones Exteriores.

⁴⁰ Es importante recalcar que la ley de creación de la APCI N° 27692, ha sido modificada en su artículo 1ro mediante el Decreto Ley N° 1451 publicada el 15 de Septiembre del 2018. Este DL, en su artículo 6to le brinda la personería jurídica de *Organismo Público Ejecutor* en vez de *Unidad Ejecutora*.

⁴¹ Artículo 4to, literal b) de la Ley 27692.

⁴² Artículo 4to, literal e) de la ley 27692.

De estos artículos, se desprende la responsabilidad que tiene la APCI en relación a crear adecuados sistemas de información que garanticen la correcta difusión de las fortalezas de nuestro país en asuntos de Cooperación. La APCI es el ente responsable, a través del Plan de Demanda y Oferta de Recursos de Cooperación, de recopilar los principales tipos de Cooperación que el Perú puede ofrecer al mundo; y de esta manera, en un trabajo coordinado con el MRE, poder hacer llegar este catálogo de ofertas de Cooperación primero a nuestras misiones en el exterior y diferentes actores relevantes de la Cooperación, y después poder llegar a los posibles demandantes de nuestros recursos de cooperación.

La siguiente Ley analizada es la N° 29357 (2009). Lo relevante de esta Ley radica en el cambio de terminología respecto de las normas anteriores. En esta ley se puede visualizar que se utiliza el termino Cooperación Internacional No Reembolsable en vez de Cooperación Técnica Internacional. Este reemplazo se da para evitar confusiones respecto a la terminología “Cooperación Técnica”, ya que esta se puede entender como un tipo de cooperación o asesoramiento puntual referente a la capacitación de algún personal en una determinada especialidad técnica. Pero para fines prácticos, estos dos conceptos señalan lo mismo.

Asimismo, esta ley es relevante debido a la creación del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR), conformado por los diversos actores de la Cooperación bajo la rectoría del MRE⁴³, con el objetivo de mantener un mejor control, supervisión y apoyo a los diferentes órganos del gobierno. Estas oficinas, que son parte del SINDCINR, podrían cumplir una relevante función en aras de recopilar

⁴³ Recientemente modificado por el Decreto Ley N° 1451. Antes del 15 de Septiembre del 2018, la APCI estaba a cargo del SINDCINR.

los principales recursos de cooperación de cada localidad, y con ello poder elaborar un catálogo de mayor relevancia⁴⁴.

Finalmente, como parte del Marco regulatorio de la Cooperación Internacional en el Perú, se debe abordar lo que señala la Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Relaciones del Perú y su respectivo Reglamento.

Sobre la LOF, la cual fue aprobada en el 2009 con el DL N°29357, en su artículo 5to habla sobre las funciones rectoras del Ministerio, y este señala lo siguiente en su inciso 7) en relación a las responsabilidades del sector sobre la CTI: “Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional”.⁴⁵

Como bien se ha señalado, el MRE es el ente rector de la Política Nacional de Cooperación Internacional en el país. Asimismo, el inciso 27 del artículo 6to, en lo referente a las funciones específicas, habla sobre la promoción, en el exterior, de iniciativas de Cooperación. Este punto es destacado para nuestro trabajo, ya que habla de una promoción de iniciativas de Cooperación, y esto hace alusión tanto a la captación como a la oferta de recursos de Cooperación.

Del Reglamento, el cual fue publicado al año siguiente de la publicación de la LOF, por medio del Decreto Supremo N° 135-2010-RE, destacamos que la Cooperación es materia transversal de casi todas las áreas del MRE. Asimismo, aborda lo mismo que hemos visto en la LOF, en lo referente a tomar iniciativas de promoción de la Cooperación en el exterior y sobre la

⁴⁴ Como se analizará en el capítulo tercero, la APCI elabora un Catálogo de Oferta de Cooperación Técnica Peruana, la cual concentra los principales ámbitos de ofrecimiento, por sector, dentro del marco de la CSS, y es enviada a nuestras misiones en el exterior.

⁴⁵ Ley de Organización y Funciones del MRE – Ley N° 29357, artículo 5, inciso 7.

formulación y dirección, como ente rector, de la PNCTI. Esto es mencionado en sus artículos 2do, 3ro y 7mo.

Otro dato relevante que se extrae del ROF, en su artículo 29°, inciso d), es lo que se menciona en relación a la Oficina de Derecho Internacional Público, la cual tiene a su cargo la asesoría en materia de Cooperación Internacional.

En lo referente a la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), la cual orgánicamente depende de la Dirección General de Asuntos Económicos, podemos mencionar que en el artículo 103°, literal c) menciona que esta Dirección tiene a su cargo “Proponer a la Alta Dirección, acciones de política exterior orientadas a promover y cautelar los intereses y objetivos del Perú en materia, entre otras cosas, de Cooperación Internacional”⁴⁶

Otros puntos relevante, y que destaca a la vista al leer el artículo 107°, en relación a las funciones de la Dirección de Cooperación Internacional, es la carencia de un literal que hable sobre Oferta de Cooperación Internacional. Este artículo bien habla, entre otros puntos, de “promover y coordinar acciones a fin de obtener CI”⁴⁷

Otro punto relevante que se menciona en el ROF, es el que se presenta en el artículo 108°, en relación a las funciones de la Dirección de Ciencia y Tecnología. En este artículo, en su inciso h), el Reglamento señala que esta dirección es la encargada de “Coordinar con los órganos del Servicio Exterior la cooperación para el desarrollo de capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología”⁴⁸

⁴⁶ ROF Artículo 103°, literal c)

⁴⁷ ROF Artículo 107°, literal g)

⁴⁸ ROF, artículo 108°, literal h)

6. Ley de Presupuesto Público 2018: autoriza a la APCI un monto para costear pasajes y viáticos del personal peruano al exterior, y de extranjero al Perú con fines de Cooperación

Desde el presente año 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó, dentro de la Ley de Presupuesto del Sector Público, el monto de USD 80,000 para fines que conlleven la oferta de Cooperación Internacional. Esto representa un caso sin precedentes en la historia de la Cooperación Internacional en el Perú, y conlleva un paso importante a consolidar al país en su posición de país dual.

Este presupuesto aprobado, permite al Perú financiar la adquisición de pasajes, viáticos y seguros del personal peruano técnico especializado, para su desplazamiento al exterior para brindar capacitaciones y/o asesorías técnicas, así como también de costear pasajes y viáticos de los extranjeros que lleguen al Perú para recibir capacitaciones y asesorías, estas dos, en el marco de la Cooperación Internacional No Reembolsable (Sur-Sur) (Jordán, 2018, pág. 39)

Otra característica de este presupuesto aprobado es que todo desembolso debe ser de corta duración y aprobado por medio de Resolución Ministerial, del sector de Relaciones Exteriores⁴⁹.

7. Enfoque histórico: Factores que promovieron la Cooperación Internacional. El Perú: de país demandante, a país dual de Cooperación Internacional

En el presente acápite se mostrará la evolución de los flujos de Cooperación Internacional dirigida hacia el país. Es bueno recalcar, en este punto que,

⁴⁹ En el capítulo tercero del presente trabajo de investigación, se abordará la nueva era en la que ingresa el Perú con la aprobación de este nuevo presupuesto el cual le brinda al Perú un Marco de Acción para la Oferta de Cooperación Internacional más amplio.

para una mejor comprensión y que ayude a enfatizar la presente tesis propuesta, toda Cooperación Internacional recibida por el Perú se presentará en una única unidad de medida: Dólares americano. En este punto, abordaremos los conceptos de Índice de Desarrollo Humano (IDH) acuñado por el PNUD a principio de los 90 del siglo pasado; y también hablaremos sobre el concepto, y lo que involucra ser un país de Renta Media-Alta.

El objetivo es mostrar cómo, en el Perú, surge una nueva etapa respecto al ofrecimiento de Cooperación Internacional, principalmente la Sur-Sur y Triangular.

7.1. El Perú: un país de Renta Media - Alta

El objetivo de esta sección es presentar las razones de por qué consideramos que el Perú ha ingresado a una etapa de oportunidades, de cara a convertirse en un país dual, para así pueda incrementar su oferta de CSS, a otros países de la región.

En primer lugar, los países, a través del Banco Mundial, fueron categorizados en una lista para determinar el nivel de Ayuda para el Desarrollo que cada uno de ellos recibiría. Es así, que los conceptos de países de Renta baja, media y alta, fueron creados.⁵⁰

En el cuadro siguiente podremos observar los rangos del Producto Bruto Interno (PBI) per cápita en cada categoría:

⁵⁰ <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/378834-how-does-the-world-bank-classify-countries>

Tabla #2: Categoría de países según sus Ingresos per cápita⁵¹

<u>Categoría del país</u>	<u>Rango en USD del PBI</u> <u>per cápita</u>	<u># de países</u>
País de Renta Baja	De 0 a 995	34
País de Renta Media – Baja	De 996 a 3,895	47
País de Renta Media – Alta	De 3,896 a 12,055	56
País de Renta Alta	De 12,055 a más	81

Fuente: Banco Mundial⁵²

Este concepto de países de Renta baja, media o alta, es un indicador meramente económico el cual divide el Producto Bruto Interno de un país entre el número de habitantes, obteniendo así, el PBI per cápita.

En la actualidad, varios académicos, expertos en temas de Cooperación Internacional, orientan sus estudios al nuevo escenario mundial que está generando la Cooperación Internacional para el Desarrollo. En la actualidad, a raíz de la preponderancia que los países miembros del CAD⁵³ le han otorgado a los indicadores del Banco Mundial, los fondos de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) están siendo re orientados hacia países de extrema pobreza, dejando de lado la tradicional ayuda a países con niveles de renta superiores (Alonso, 2007, pág. 1). Este mismo autor postula que los países de Renta Media son países con importantes déficits sociales, cuyas estructuras de gobierno aún no alcanzan la autonomía y fortaleza suficiente, y que además presentan debilidades económicas considerables. (Alonso, 2007, pág. 2).

⁵¹ “Los nuevos umbrales se determinan al inicio del ejercicio del Banco en el mes de julio y permanecen fijos por un periodo de 12 meses, independientemente de las revisiones de las estimaciones que se realicen con posterioridad.” (extraído del siguiente link: <http://blogs.worldbank.org/opendata/es/nueva-clasificacion-de-los-paises-segun-el-nivel-de-ingreso-para-el-periodo-2018-19>)

⁵² <http://blogs.worldbank.org/opendata/es/nueva-clasificacion-de-los-paises-segun-el-nivel-de-ingreso-para-el-periodo-2018-19>

⁵³ Comité de Ayuda para el Desarrollo de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE).

El profesor José Antonio Alonso, presenta criterios claves que podrían servir como ayuda a estos países catalogados de Renta Media, para fortalecer su posición respecto a por qué deberían seguir recibiendo AOD.

Entre estos criterios el catedrático del Instituto Complutense de Estudios Internacionales indica que el 13% de la población mundial cuyos ingresos son menores a 1 dólares por día, se encuentran dentro de los países de Renta Media; que el 41% de la población que genera ingresos diarios entre 1 y 2 dólares americanos, también se encuentran dentro de la categoría de países de Renta Media; de la misma manera, el 83% de la deuda externa y el 41% de las emisiones de CO2 son producidos por esta categoría de países. (Alonso, 2007, pág. 2)

De estos datos anteriores, podemos observar que, si bien estos países presentan cifras macroeconómicas prometedoras, también presentan grandes brechas de desarrollo social, por lo que la Cooperación no debería verse disminuida. (Casilda, 2014)

Ingresando al caso peruano, el país sufre los retos de esta disminución de Ayuda Oficial para el Desarrollo dada nuestra clasificación de país de Renta Media – Alta. El Perú, al año 2017, presenta un PBI per cápita de USD 6,571.93.⁵⁴

La siguiente tabla muestra la evolución histórica de Cooperación Internacional dirigida hacia el Perú desde la década de los 70.

⁵⁴ <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GNP.PCAP.CD>

Tabla #3: Flujos de Cooperación Internacional dirigidas (en millones de USD) hacia el Perú de los países OCDE

País	Participación (2010 – 2015)	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - 2009	2010 – 2015
Perú	0.2%	370	588	600	537	316

Fuente: www.oecd.org

De la tabla anterior, y ante el decaimiento de los flujos de Cooperación Internacional que recibe el Perú, se presenta una importante oportunidad para fortalecer su *Soft Power* a través de la oferta de Cooperación Internacional. La información de la Tabla #3, presenta el decaimiento de la CID desde finales del siglo XX. Es imperante ver como la CID se ha reducido en 221 millones de dólares, comparando el promedio anual de los últimos 5 años (2010 – 2015) con el promedio anual de la primera década del siglo XXI.

CAPÍTULO II

II. EL *SOFT POWER* Y LA DIPLOMACIA PÚBLICA COMO INSTRUMENTOS DE INFLUENCIA EN LA PERCEPCIÓN GLOBAL SOBRE UN PAÍS

Como se ha mencionado, el presente trabajo de investigación se presenta con la intención de hablar de la oferta de Cooperación Internacional como una herramienta de política exterior que sepa contribuir, de manera positiva, en el *Soft Power* del país.⁵⁵ Es por ello que, en las siguientes líneas de este segundo capítulo, se busca presentar el concepto de *Soft Power*, y los principales indicadores que contribuyan a su medición.

De la misma manera, se hablará de la Diplomacia Pública como herramienta estratégica de comunicación, que pueda contribuir al *Soft Power* frente a otros actores internacionales.

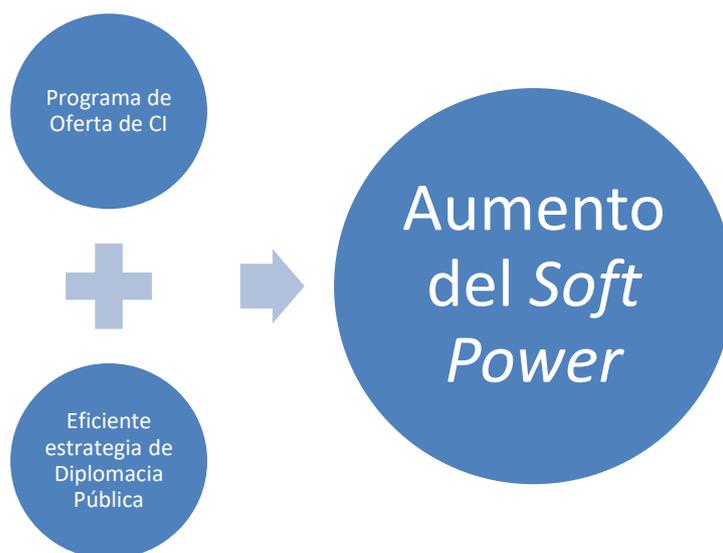
Es muy relevante comprender que, por más que un país tenga un excelente Programa de Oferta de Cooperación Internacional, si es que éste no está acompañado de una adecuada estrategia de Diplomacia Pública, dicho Programa nunca será de conocimiento de otros actores internacionales, y por ello, el país que ofrece la Cooperación Internacional, nunca podrá aumentar su influencia (o *Soft Power*) sobre otros actores internacionales. (Nye, 2004, págs. 108-109)⁵⁶

⁵⁵ Fukuyama afirma que la Cooperación Internacional entre países es un requisito imprescindible para el desarrollo de la democracia como sistema básico de gobierno (Fukuyama, La Gran Ruptura, 2000). Esto es otro argumento relevante en por qué es tan importante cooperar, para el Perú, con otros países.

⁵⁶ Este párrafo es interpretado por el autor del presente trabajo de investigación, siendo deducido de la aseveración de Nye cuando habla de la tercera dimensión de la Diplomacia Pública. En este punto del libro, Joseph Nye menciona que esta tercera dimensión de la Diplomacia Pública, la cual consiste en el desarrollo de relaciones con individuos claves que puedan ser utilizados como medios para brindar un mejor *Soft Power*, ejemplo becas en estudiantes, es usada como una herramienta para incrementar el poder blando del país a través de la crear una mejor imagen en el exterior y un posicionamiento de lo que se desea

Para entender la figura descrita sobre el relacionamiento que se busca obtener entre Oferta de Cooperación Internacional, Diplomacia Pública y *Soft Power*, se ha propuesto el siguiente flujo grama:

Gráfico #3: Flujo grama de Oferta de CI + Diplomacia Pública = Aumento del *Soft Power*



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico anterior será considerado como una herramienta esencial en lo que más adelante se desea alcanzar; lo cual es comprender como la Oferta de Cooperación Internacional, del tipo Sur-Sur, pueda ser beneficiosa en la imagen y posicionamiento que un país desee obtener en el Sistema Internacional, si es que es acompañada de una eficiente estrategia de Diplomacia Pública.

Como bien podemos rescatar del capítulo primero, en referente al Conflicto Este-Oeste postulado por Bruno Ayllón (Ayllón, La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la

colocar en la opinión pública, en este caso las becas, seminarios, cursos y demás que un país pueda brindar dentro del marco de cooperación.

Teoría de las Relaciones Internacionales, 2007, pág. 34)⁵⁷, la relación que se crea entre donante y receptor genera un vínculo, en el cual parece ser que priman más los intereses del primero que las verdaderas necesidades del país en vías de desarrollo. (Rodríguez & Sotillo, 2003, págs. 149-186)

El párrafo precedente puede prestarse a un sinfín de críticas, más aún si es analizado desde el punto de vista del constructivismo de las Relaciones Internacionales, como bien se ha realizado en el capítulo primero. La cooperación Internacional tiende también, más allá del fin moral de colaborar con las naciones más desfavorecidas, a proyectar la política exterior del donante a través de su cultura e intereses.

Es por ello que, el análisis del presente trabajo tiende a encontrar mayor acomodo entre las líneas expresadas por académicos realistas, dado que se busca entablar una relación entre la Oferta de Cooperación y el *Soft Power*. Ello no descarta que un país donante, al mismo tiempo, pueda tener un fin noble y moral a la hora de cooperar con el otro. Dicho de otro modo, un país puede ofrecer Cooperación Internacional con dos fines últimos: (1) el de apoyar y cooperar con otro estado de mayor o igual necesidad y, (2) aprovechar este escenario para, mediante el uso de una correcta estrategia de Diplomacia Pública, aumentar su *Soft Power*.

En el presente capítulo abordaremos los conceptos relevantes que servirán para un mayor entendimiento de lo que se quiere llegar a proponer en la tercera parte del presente trabajo de investigación.

⁵⁷ Capítulo primero, acápite 1.2.2

1. Poder Blando o *Soft Power*

1.1. Concepto y Origen

En la actualidad es bien conocido el término *Soft Power*, el cual fue acuñado por el reconocido profesor, y ex decano de la Facultad de Gobierno y Políticas Públicas de *Harvard*, señor Joseph Nye Jr.

Nye, en un artículo de *Foreign Policy* en 1990, presentó al mundo este nuevo término el cual calificó como el tipo de poder, contrario al *Hard Power*, que busca influir en otros actores internacionales, obteniendo lo que uno quiere, pero no a través de la coerción y de la imposición, sino a través de la atracción, haciendo uso de la cultura, la ideología, la política exterior, entre otros. (Nye, *Soft Power*, 1990, págs. 153-171).

La publicación de este artículo de Nye, se da en el contexto final de la Guerra Fría y, sobre este escenario, se realiza un estudio en referencia a cuales fueron los poderes usados, por cada superpotencia, que influyeron en el triunfo de Estados Unidos y a la derrota de la Unión Soviética. Para este punto, es importante mencionar lo indicado por el editor alemán Josef Joffe, quien afirmaba que el *Soft Power* desplegado por los Estados Unidos de América, durante la Guerra Fría, era incluso mayor a su *Hard Power*, representado por su poder económico y militar. Este autor habla sobre la importancia que tuvo el *Soft Power* desplegado por los Estados Unidos, y lo compara con aquella influencia que tuvo el Imperio Romano en sus años de apogeo. Pero Joffe, si bien menciona que ambos imperios tuvieron mucha influencia y constante preocupación por el despliegue de su *Soft Power*, la diferencia radica en que Estados Unidos no frenó su influencia dentro de sus fronteras militares, como bien lo hizo el Imperio Romano, incluso la misma Unión Soviética limitó su zona de influencia dentro de sus fronteras; sino que trató de expandirla al mundo entero a través de sus diferentes recursos y estrategias de comunicación (Joffe, 2001, pág. 43), lo que entenderemos como Diplomacia Pública.

1.2. Ventajas de un eficaz *Soft Power*

Antes de empezar a desarrollar el presente acápite, sería propicio traer a colación una frase de Leylavergne y Parra: “(...) mediante el *Soft Power*, el atractivo de un actor incrementa su presencia en el escenario internacional; lo hace más influyente”. (Leylavergne & Parra, 2009, pág. 186)

Asimismo, Nye afirma que la influencia que un estado pueda ejercer sobre otro, podría darse a través de su modelo político y económico; es así que “un país puede obtener los resultados que desea en política mundial, ya que otros países quieren seguir su estela, admirando sus valores, emulando su ejemplo y aspirando a su nivel de prosperidad y apertura” (Nye, 2003, pág. 31)

De esta manera, Joseph Nye identifica algunos elementos constituyentes del *Soft Power*, las cuales deberían estar permanentemente en el radar de los estadistas, si es que desean proyectar un positivo *Soft Power* hacia el Sistema Internacional. Estos elementos son: “fomentar la atracción y la configuración de la agenda política de otros países utilizando como recursos los valores políticos, la cultura, la política exterior y como herramientas gubernamentales la diplomacia pública, la diplomacia bilateral y multilateral”. (Tucci, 2018, pág. 7)

Otra de las ventajas que podríamos extraer del *Soft Power*, en esta era de la información, la encontramos en el siguiente citado:

Un *Soft Power* desarrollado aumentará la competitividad de un país en la era de la información, ya que significará que éste posee una cultura y valores adaptados a las normas globales imperantes, acceso a las corrientes de información y comunicación, mayor influencia en el

proceso de elaboración del conocimiento y credibilidad en la conducción de asuntos domésticos e internacionales. (Molina & Iglesias, 2014)⁵⁸

Del citado anterior podemos extraer la relevancia que debe tener un país en la actualidad, respecto a mantenerse a la vanguardia en tecnología. Un país que quede rezagado en el galopante avance tecnológico, en el cual se encuentra la sociedad en general⁵⁹, sería catalogado de estado atrasado o anticuado, y esto podría perjudicar su imagen al exterior, y por ello su *Soft Power*.

A modo de concluir el presente acápite, se presenta oportuno citar a un diplomático dominicano, quien escribe sobre la importancia de la mantención y proyección de una imagen positiva al exterior por parte de estados que carecen de *Hard Power*.

Para un Estado con poco poder coercitivo (...) la construcción de la propia imagen es una forma de acción exterior imprescindible a la hora de nutrir su *Soft Power*. La profundización de los esfuerzos a favor de la difusión cultural externa (...) está llamada a deparar notables beneficios no sólo en lo concerniente a la imagen del país, sino también en el ámbito de su economía, (...) de su versatilidad para mantener canales de contacto aun en el marco de relaciones conflictivas o controversiales e igualmente en los aportes del país a la diversidad cultural y a la paz internacional. (Morales, 2009)⁶⁰

⁵⁸ https://www.researchgate.net/publication/4817787_Noopolitik_Diplomacia_Publica_y_Soft_Power_en_la_Sociedad_Informacional

⁵⁹ Para estudiar este tema a profundidad se puede revisar el concepto de 4ta Revolución Industrial.

⁶⁰ <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2009/07/31/109903/soft-power-en-las-relaciones-internacionales>

2. Smart Power

Sin embargo, existen aspectos, dentro del debate académico, que se consideran conflictivos en relación a donde ubicarlos: *Hard o Soft Power*. Es por ello que, entre estos dos tipos de poderes, presentados por Nye, se crea una zona gris cuando se habla de poder económico y Cooperación Internacional.

Estos elementos pueden ser utilizados bien como Poder Duro o como Poder Blando. Por ejemplo, si un estado le brinda a otro un préstamo sustancioso, puede ser visto como una contribución y una manera de demostrar poder sin usar coerción o amenaza; no obstante, si este estado no cancela a tiempo su deuda estará sometido a intereses y amenazas lo cual hará que este actor beneficiario actúe por coerción, mas no por atracción. Lo mismo suele pasar con la Cooperación Internacional. Existen situaciones en las cuales la Cooperación Internacional pública⁶¹, puede ser utilizada con fines más pragmáticos y convenientes para el Cooperador. Por ejemplo, si es que el actor beneficiario no vota a favor de una propuesta presentada por el estado “benefactor”⁶² en un foro multilateral, este estado “benefactor” puede reducirle, o incluso retirarle, la Cooperación que ha venido ofreciendo a este otro estado. En este punto, el estado beneficiario podría actuar bajo coerción o incluso bajo amenaza.

Como respuesta a esta área gris originada entre debates académicos, es que Joseph Nye introdujo el concepto de *Smart Power* (Nye, 2009, págs. 160-163). El *Smart Power* hace referencia a la correcta integración de un *Hard Power* y un *Soft Power* para una efectiva política exterior; visto de otra

⁶¹ Es aquel tipo de Cooperación Internacional, como bien hemos revisado en el primer capítulo, que se realiza entre actores estatales.

⁶² Se colocan las comillas para dar a entender que el actor cooperante no siempre busca hacer el bien de manera desinteresada, sino que también existen intereses propios de este para ofrecer Cooperación.

manera, radica en la importancia de encontrar el punto equilibrado entre la persuasión y la coerción, con la capacidad de atracción. (Tucci, 2018, pág. 8)

3. ¿Es posible medir el *Soft Power* de un país? Indicadores propuestos.

Es relevante empezar el presente acápite indicando la dificultad existente en poder encontrar indicadores verosímiles que contribuyan a la medición correcta del *Soft Power* de un estado. Como bien hemos abordado en el punto anterior, el *Soft Power* es algo abstracto, es algo intangible que se atribuye a estados por diferentes razones, a veces un poco nebulosas e incomprensibles. (Tucci, 2018, pág. 14)

Asimismo, el presente trabajo no tiene como objetivo la proposición de indicadores nuevos que contribuyan a la medición del *Soft Power* de un Estado, por lo contrario, busca determinar cuáles son las herramientas existentes más aplicables a la realidad del Perú. Si algo nuevo se postula en el presente acápite, es la elección de ciertos indicadores que servirían para realizar una correcta medición del *Soft Power* peruano, en función a la Cooperación Sur-Sur que pueda ofrecer al exterior.

En primer lugar, utilizaremos, como fuente de indicadores, los rescatados por Javier Noya del artículo presentado por Joseph Nye Jr. en *Public Affairs* (2004), y que mostramos a continuación:

Tabla #4: Indicadores de *Soft Power* según Joseph Nye Jr.

	Estados Unidos	Japón	Europa
Fuentes de <i>Soft Power</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia • Economía • Cultura Popular 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia • Economía 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Valores Europeos

	Estados Unidos	Japón	Europa
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Marcas Comerciales • Prestigio de escuelas de negocio • Inmigrantes • Exportación de programas de TV • Alumnos extranjeros e investigadores en Universidades • Libros publicados • Premios Nobel científicos • Premios Nobel en Literatura • Publicación de artículos científicos • Turistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Patentes • Ciencia y Tecnología • Esperanza de Vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Público en acción cultural exterior • <u>Gasto Público en Ayuda al Desarrollo</u> • Gasto Público en Diplomacia Pública • Lenguas (Francés y Español) • Premios Nobel de Literatura • Turismo • Demandas de Asilo • Calidad de Vida • Fútbol como deporte mundial

Fuente: (Noya J. , El Poder Simbólico de las Naciones, 2005)

De la tabla anterior, se puede observar como Nye propone, y Noya agrupa, diferentes indicadores de medición según los intereses de cada Estado. Esta selección de indicadores lleva a la conclusión de que un país, al abarcar cada vez más campos de acción, mayor será su rango de influencia. Este es el caso de Estados Unidos quien otorga, por ejemplo, un peso relevante a la recepción de estudiantes universitarios foráneos; por el contrario, Japón prioriza la producción de patentes; y en el caso Europeo, se observa la relevancia que el gasto en Ayuda Internacional para el Desarrollo tiene para la proyección de su *Soft Power*.

Adicionalmente, se presenta el estudio llevado a cabo por *The Soft Power 30* de la consultora americana *Portland* junto con el Centro de Diplomacia Pública de la Universidad del Sur de California⁶³. En dicho trabajo, los

⁶³ El nombre en su idioma original es University of Southern California's Center of Public Diplomacy.

académicos de ambas instituciones presentan indicadores objetivos y subjetivos con el objetivo de medir el *Soft Power* de un país. Dentro de la data objetiva recopilada, se presentan 6 grandes grupos que engloban los indicadores a ser medidos.

Tabla #5: Indicadores Objetivos de *The Soft Power 30*

Cultura	Gobierno	Compromiso
Negocios y empresas	Educación	Digital

Fuente: (Mcclory, 2017)

Antes de ingresar a ver los sub indicadores de estos 6 grandes grupos propuestos en *The Soft Power 30*, es necesario comprender porque cada uno de ellos es importante y como contribuyen a una correcta medición del *Soft Power* de un estado:

- Gobierno: este punto se ha diseñado para evaluar los valores políticos del estado, las instituciones públicas y los principales resultados de sus políticas públicas. Un estado con un correcto y efectivo sistema de gobierno es más probable de causar una imagen positiva en el exterior, lo cual puede incurrir en la generación de alianzas positivas que contribuyan a los objetivos del país.
- Cultura: el dar una imagen cultural positiva al exterior es importante para aumentar el *Soft Power* de un país, porque hace al país, naturalmente atractivo.
- Compromisos: este es un punto fundamental para nuestro estudio, ya que considera dentro de los sub indicadores la Oferta de Cooperación Internacional. Este punto, fundamentalmente, mide la

capacidad de un estado de comprometerse en el exterior a través de la colaboración, y así modelar resultados de índole global.

- Educación: el intercambio educativo es una importante herramienta de Diplomacia Pública para un estado, ya que está comprobado que las personas que estudian en un determinado país, al volver a casa, suelen compartir la buena experiencia vivida con otros actores académicos importantes. Este indicador mide, entre otros puntos, la cantidad de estudiantes foráneos que estudian en un determinado país y la cantidad, y calidad, de producción académica.
- Negocios y Empresas: este indicador busca medir el atractivo del modelo económico de un estado para incentivar la inversión extranjera⁶⁴.
- Digital: este punto busca medir el nivel de implementación de tecnologías digitales, y el uso de la Diplomacia Digital, en sus prácticas gubernamentales, con el objetivo de lograr que la ciudadanía en general tenga mayores facilidades al utilizar los servicios del gobierno.

Dentro del grupo de los indicadores subjetivos se encuentran las encuestas, las cuales miden las percepciones en general que las personas tienen en relación a ciertos puntos de un determinado país.

Dentro de la metodología desarrollada por la consultora *Portland*, en conjunto con la Universidad del sur de California, se encuentra una lista de preguntas realizadas en 25 países seleccionados. La muestra total abarca

⁶⁴ A diferencia del factor económico, en el *Hard Power*, el cual busca medir la cantidad de poder económico que un estado puede lograr obtener, para con ello poder lograr resultados a través de la coerción y de la presión, este indicador busca influenciar a través de su modelo económico, el cual otros países podrían admirar y querer seguir.

11,000 personas de estos 25 países, entre los cuales se pueden mencionar, de la región, Argentina, Brasil y México.

A continuación se muestra los sub indicadores dentro de cada uno de estos 6 grupos presentados:

Tabla #6: Indicadores de Soft Power propuestos en The Soft Power 30

Gobierno	Cultura	Compromisos	Educación
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo humano - Número de <i>think tanks</i> - Igualdad género - Homicidios per cápita - Coeficiente Gini - Libertad de prensa. - Calidad de la legislación - Confianza en el gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Número turistas en - Películas festivales - Número de periodistas - corresponsales extranjeros - Sitios UNESCO - Idiomas - Visitas a museos - Mercado musical - Medallas olímpicas - FIFA ranking - Calidad de aerolíneas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda internacional - Numero de representativos diplomáticos - Misiones diplomáticas culturales - Presencia de visa - Televisiones y transmisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades - Centros de estudios - Artículos académicos - Número de estudiantes extranjeros
Negocios	Digital	Encuestas	
<ul style="list-style-type: none"> - Patentes directa - Inversión extranjera - Corrupción - Innovación - Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de social media - Difusión celulares - Servicios gubernamentales online - E-participación 	<ul style="list-style-type: none"> - Cocina - Productos tecnológicos - Bienvenida a turistas - Confianza - Contribución a la cultura global - Atractivo como destino de trabajo o estudio. 	

Fuente: (Mcclory, 2017)

Con este gran grupo de indicadores propuestos por la consultora *Portland*, se busca dar a conocer una fotografía de momento de la capacidad potencial de los países de influir sobre otros, en vez de medir la influencia real en el mundo.

De la misma manera, para fortalecer el argumento de que la Oferta de Cooperación Internacional funciona como un indicador de *Soft Power*, y por ende como un potenciador del mismo, continuamos con la propuesta de Denise Zheng del Centro de Estrategias y Estudios Internacionales⁶⁵. Esta autora presenta (Zheng, 2009), los indicadores del *Soft Power* chino, los cuales vemos a continuación:

Tabla #7: Indicadores de *Soft Power* chinos.

Inversión	Diplomacia
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Misiones de Paz - Ayuda Humanitaria - Programas de Intercambio estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en las Organizaciones Internacionales Multilaterales.

Fuente: (Zheng, 2009)

De la tabla anterior, vemos como esta autora también rescata la Cooperación Internacional como un indicador relevante al momento de medir el *Soft Power*.

Finalmente mostraremos las propuestas por el señor Tucci en su reciente tesis presentada en la PUCP para la obtención del título de Maestro en Ciencia Política y Gobierno: (Tucci, 2018, pág. 20)

Tabla #8: Indicadores de *Soft Power* recopilados por Tucci

Diplomacia Tradicional	Diplomacia Pública	Cultura
<ul style="list-style-type: none"> - Representación diplomática - Tratados y convenios - Cooperación internacional - Paradiplomacia – los “hermanamientos” entre ciudades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas gobierno-opinión pública extranjera - “Marca País” - E-diplomacy 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros culturales - Idioma - Periodistas extranjeros - Mercado musical - Películas en festivales - Mass media tradicionales - Presencia de think tanks.

⁶⁵ Traducido del nombre en inglés Center for Strategic and International Studies.

Educación	Negocios y Empresas	Opinión Pública
<ul style="list-style-type: none"> - Colegios, universidades et similia - Intercambios estudiantiles - Artículos académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras de comercio bilaterales - Inversión directa extranjera - Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas - Régimen de visado - Turismo

Fuente: (Tucci, 2018)

Tucci, en su estudio, abarca el análisis de todas las anteriores propuestas mencionadas, y concluye en una propuesta propia agrupando 6 grandes grupos de indicadores de medición del *Soft Power* Chino, y como este repercute en el Perú. Es importante ver como en esta propuesta también se señala a la Oferta de Cooperación Internacional como un factor relevante para la medición de *Soft Power*.

Habiendo analizado el trabajo académico de 4 autores, podemos adelantarnos a la conclusión de que un programa de Oferta de Cooperación Internacional, definitivamente, lleva a un país a proyectar un mayor *Soft Power* hacia el exterior.

Asimismo, el solo hecho de aumentar la Cooperación Internacional, no garantiza un auge en el *Soft Power* de un Estado, ya que existen otras variables que también son importantes considerar dentro del análisis; pero, si asumimos que las demás variables se mantienen constantes, podemos afirmar que, ante el aumento de la Oferta de Cooperación Internacional de un país, aumenta también el *Soft Power*. Para entender mejor este enunciado utilizaremos la siguiente descripción matemática:

$$X + Y + Z = W \text{ ----- (1)}$$

X: Oferta de Cooperación Internacional

Y: Otro indicador de SP

Z: 2do indicador de SP

W: Soft Power

Suponiendo que la unidad de medida en todas las variables es la misma,⁶⁶ es posible afirmar que, si aumenta la variable “X” (Oferta de Cooperación Internacional) y las otras dos variables, “Y” y “Z”, se mantienen constantes (o al menos no disminuyen), el *Soft Power*, por ende, aumentará:

$$(X+1) + Y + Z = W \text{ ----- (2)}$$

El *Soft Power* de un estado se apoya sobre varios indicadores de medición, por lo cual, el incremento de este Poder, no solo es directamente proporcional al de la Oferta de Cooperación Internacional que un estado pueda brindar, sino que también depende del comportamiento de otros indicadores.

Del ejemplo matemático utilizado, “Y” y “Z” bien podrían ser indicadores muy relevantes para una correcta medición del *Soft Power*, por lo que, de no mantenerse constantes, a pesar de un aumento de la variable “X”, podrían repercutir en la variable “W”.

Con esto se puede llegar a la conclusión que, el *Soft Power* de un país no solo depende de un aumento de Oferta de Cooperación Internacional que un determinado estado pueda brindar a otros; sino que, existen otras variables, como bien se han descrito en el presente acápite, que influyen en el aumento, o disminución, del *Soft Power* de un país.

Es por ello que, como alcance del presente trabajo de investigación, solo será sujeto de análisis la variable “Cooperación Internacional”, visto como indicador de medición del *Soft Power*. Se verá en el capítulo tercero, como la

⁶⁶ Diferentes metodologías aplican unidades de medida diferentes para otorgarle un determinado peso respectivo a cada indicador de *Soft Power*. Para el presente ejemplo no es necesario establecer una ya que el propósito del ejemplo es dar a entender que un aumento de la Oferta de Cooperación Internacional, repercute positivamente en el Poder Blando, teniendo en cuenta algunos considerandos respecto de las otras variables.

Oferta de Cooperación repercute en el *Soft Power* en la realidad peruana a través de las diferentes iniciativas de CSS que el Perú ofrece al exterior.

Se resalta, nuevamente que, para una correcta y precisa medición del *Soft Power*, es necesario abarcar la mayor cantidad de variables posibles, como, por ejemplo, lo plantea el estudio de la consultora Portland, junto con la Universidad del Sur de California, *The Soft Power 30*.

Finalmente, del presente capítulo, es importante rescatar la relevancia que tiene la variable Cooperación Internacional en el *Soft Power* de un país. Hemos podido ver, de los estudios propuestos por Joseph Nye, Zheng, la consultora Portland, la Universidad del Sur de California de los Estados Unidos y el investigador peruano Tucci, como la Cooperación Internacional aparece como una variable constante en la medición del *Soft Power* de un estado.

4. La Diplomacia Pública

Es imperante para nuestro trabajo abordar el concepto de Diplomacia Pública, sus características y su relación con el *Soft Power*. Esto debido a que la Diplomacia Pública, la consideramos como una herramienta comunicativa que sirve para influir sobre un público objetivo, y por ello, aumentar la imagen de un estado.

A continuación veremos las diferentes definiciones propuestas por varios autores sobre Diplomacia Pública, así como sus principales características, medios utilizados, tipos de Diplomacia Pública y sus objetivos.

4.1. Definición: Origen

El origen del término data de 1965, momento en el cual el decano de la *Fletcher School of Law and Diplomacy* de la *Tufts University* en Estado Unidos, señor Edmund Gullion, haciendo referencia a políticas para influir sobre la opinión pública exterior, usó el término por vez primera. (Hansen, 1984, pág. 2)

Para conceptualizar el término “Diplomacia Pública”, presentamos lo descrito por Tuch, quien, en concordancia con Manheim, define a esta como “el proceso de comunicación gubernamental dirigido al público extranjero, con el fin de dar a conocer los ideales, las instituciones, la cultura, los objetivos nacionales y las políticas internacionales”. (Tuch, *Communicating With the World: U.S. Public Diplomacy Overseas*, 1990)

Otra definición de Diplomacia Pública la podemos encontrar en los trabajos de La Porte; quien identifica a la Diplomacia Pública como “una estrategia de información y persuasión dirigida a una audiencia extranjera con el fin de conseguir una opinión favorable para la política exterior de un país u organización”. (La Porte M. T., 2007, pág. 27)

Si bien, una de las principales acciones de la Diplomacia Pública es ejercer influencia sobre el ciudadano extranjero, el objetivo último, y fundamental, es influir sobre el comportamiento del gobierno extranjero de forma indirecta. (Noya F. J., 2007, pág. 6)

Entonces, entendiendo de las diferentes definiciones propuestas, podemos concluir que, la Diplomacia Pública busca llegar, por medio de una estrategia

eficaz, a influenciar sobre los diferentes actores de la sociedad civil, pero con el fin último de influenciar sobre el comportamiento de los *decision makers*.⁶⁷

Como último citado sobre definición de Diplomacia Pública, y que es necesaria para el objeto del presente trabajo, proponemos la dada por Bátorá, quien identifica a la diplomacia pública con todas las actividades estatales o no estatales, finalizadas a mantener o aumentar el *Soft Power* de un país. (Bátorá, 2005, pág. 4)

De Bátorá, obtenemos la relación existente entre la Diplomacia Pública y como esta contribuye al *Soft Power* de un estado. Con este enunciado nos quedaremos para abordar más adelante, en el capítulo tercero, cómo una correcta estrategia de Diplomacia Pública, bien implementada, fortalece el *Soft Power*, utilizando como herramienta la Cooperación Internacional.

4.2. Diferencias entre la Diplomacia Tradicional y la Diplomacia Pública

La Diplomacia Pública es entonces un concepto del siglo pasado (XX) cuya definición la hemos visto en el acápite anterior. Ahora bien, entonces cuales son las diferencias con la diplomacia tradicional que hemos conocido a lo largo de nuestras vidas.

El cuadro siguiente elaborado por el Segundo Secretario del SDR, Álvaro de los Ríos Díez, en su trabajo de investigación para obtener el grado de Magister en Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú, ha propuesto, de manera concisa, las principales diferencias:

⁶⁷ Traducción al español hace referencia a aquellos actores que toman las decisiones dentro de un estado u organización.

Tabla #9: Diferencias entre la Diplomacia Tradicional y Pública

Rubros	Diplomacia Tradicional	Diplomacia Pública
Nivel de difusión	Opaca, difusión	Transparente, altamente difundida
Actores	Gobiernos, Ministerios de Relaciones Exteriores diplomáticos	Gobiernos, Ministerios de Relaciones Exteriores, diplomáticos, empresas, instituciones, ONG
Destinatarios	Gobiernos, políticos, diplomáticos	Opinión pública, audiencias extensas selectas.
Temática	Vinculada con la conducta y las políticas del gobierno	Vinculada con actitudes y conductas del público.

Fuente: (De los Rios Diez, 2012, pág. 13) (Marini, 2008, pág. 22)

Del cuadro anterior visualizamos la diferencia que existe entre ambos tipos de diplomacias. Si bien hemos dado por sentado que la comunicación diplomática y representativa, siempre se ha dado a nivel gobierno (y sus actores involucrados), esta ha cambiado a lo largo de los años. A raíz del auge del concepto acuñado por Joseph Nye Jr: *Soft Power*, la Diplomacia Pública se ha abierto campo entre las nuevas formas de comunicación entre actores en la arena internacional.

En este punto podemos introducir lo que la doctora Aspíroz presenta en sus estudios. Ella afirma que: “la Diplomacia Pública busca llegar al conjunto de ciudadanos, mientras que la Tradicional apunta a los gobiernos de otros países. Adicionalmente, la información en la Diplomacia Pública es transparente y de conocimiento común mientras que en la Diplomacia Tradicional tiende a ser opaca o incluso secreta” (Aspíroz Manero, 2011, pág. 29). De esto rescatamos que la Diplomacia Pública, a diferencia de la Tradicional, tiene un espectro más amplio de acción y de destinatarios.

La Diplomacia Pública se concentra, a diferencia de la Diplomacia Tradicional, en un tipo de comunicación de pocos a muchos⁶⁸, y trata de abarcar en su mensaje a la mayor cantidad de destinatarios posibles; he aquí una de las principales diferencias con la diplomacia tradicional, la cual busca tan solo comunicarse con el gobierno de otro país, manteniendo la discrecionalidad y clasificación respectiva del mensaje.

Como hemos visto de la definición utilizada por (Noya F. J., 2007), la Diplomacia Pública busca influenciar en la opinión pública extranjera para, finalmente, modificar el comportamiento de los tomadores de decisiones. Esto da luces del gran uso que puede dejar la Diplomacia Pública. Ahora, no solo un gobierno busca negociar con otro gobierno sobre un respectivo punto y tratar de influenciarlo a través de sus dotes en el campo de la negociación, por lo contrario, la opinión pública tiene un peso relevante en las decisiones que pueda tomar un determinado gobierno. Esta relevancia de la opinión pública en temas de política exterior, que la sociedad civil ha sabido ganarse a través de los años, data desde finales de la Primera Guerra Mundial, la cual afectó diferentes aspectos de la vida del ciudadano común (García de Alba, 2009, pág. 223). Es en este punto que el ciudadano comienza a educarse sobre los temas de índole internacional; tanto así que surge como ciencia las Relaciones Internacionales.

Pero regresando a la definición presentada por Noya, se puede entender que la Diplomacia Pública puede ser utilizada como una herramienta para causar influencia en la opinión pública de un estado B, y así sumar voces y posiciones a la causa inicial que un estado A desea transmitir.

⁶⁸ Esto hace referencia a que el mensaje en Diplomacia Pública surge de un selecto grupo reducido y es destinado a influir sobre la opinión pública extranjera, donde posiblemente, este constituida por varios actores.

4.3. Características de la Diplomacia Pública

No es objeto del presente trabajo profundizar sobre el concepto de Diplomacia Pública y brindarle al lector todos los estudios relevantes sobre el tema. En vez de ello, se propone mostrar los conocimientos necesarios básicos que puedan contribuir al entendimiento de cómo la Diplomacia Pública influye en el *Soft Power*, así como lo propone (Bátora, 2005) en el acápite de conceptos, del presente capítulo. Por ello, se cree que es importante entender las características de la Diplomacia Pública para saber reconocerla y poder utilizarla.

Dentro de las principales características de la Diplomacia Pública podemos mencionar las siguientes:⁶⁹

- Es policéntrica y heterárquica: a diferencia de la Diplomacia Tradicional, la cual está orientada a solo un actor diplomático, la Diplomacia Pública extiende su centro de comunicación a diferentes actores; y es heterárquica porque, a diferencia de la tradicional, este tipo de diplomacia no mantiene una jerarquía en la línea comunicativa, y mucho menos sigue un flujo establecido; por el contrario, el mensaje puede ser difundido transversalmente entre los diferentes actores. Algunas veces el mensaje a proyectar no viene del gobierno hacia la sociedad civil, si no que puede ser inverso. (Noya J. , 2006, pág. 24)
- Transparente y abierta: “la información en la diplomacia pública es transparente y de conocimiento común, mientras que en la diplomacia tradicional tiende a ser opaca o incluso secreta”. (Azpíroz, 2011, pág.

⁶⁹ Para efectos de presente trabajo, y para no profundizar en una mayor teoría, se ha decidido brindar las mismas características para la Diplomacia Pública y la Nueva Diplomacia Pública, ya que hay algunos autores como Noya, que bien presentan características diferentes entre ambos tipos de Diplomacia.

29) Por otro lado, tiende a ser abierta, ya que realiza acciones que pueden incluir al público en general, mientras que la tradicional se desenvuelve en un entorno no público, aunque tampoco secreto porque, normalmente, las reuniones, más no la información, tienden a ser de conocimiento público. (Azpíroz Manero, 2011, pág. 30)

- Es Bidireccional: otra característica importante, y que difiere de la Propaganda, es que la Diplomacia Pública gira entorno a la influencia. La Propaganda se establece en una sola vía de comunicación, en la cual el mensaje es transmitido de emisor a receptor y es imponente, por lo que no otorga el derecho a réplica por parte del emisor. Por el contrario, la Diplomacia Pública promueve la retroalimentación y busca, más que imponer un mensaje, influenciar y convencer al receptor: busca llegar a un mutuo entendimiento. (Cull, 2010, pág. 12) (De los Rios Diez, 2012, págs. 20-21) (Azpíroz Manero, 2011, pág. 79)

De las anteriores características podemos resumir que la Diplomacia Pública es abierta, transparente y busca utilizar la persuasión para influenciar positivamente en actores no estatales y estatales. Asimismo, un punto importante en relación al *Soft Power*, lo menciona Terrés en su estudio Diplomacia Pública 2.0: “Fortalecer el “poder blando”. Es responsabilidad de la diplomacia pública, entre otras tareas, dar a conocer y promover la cultura, los valores y las tradiciones de los Estados.” (Terrés, 2011, pág. 119)

4.4. Principales Actores e Instrumentos de la Diplomacia Pública

Según el estudio de (De los Rios Diez, 2012) quien a su vez, extrae la información del trabajo académico del periodista argentino (Marini, 2008), se puede ver en detalle los actores que este autor considera en el proceso de

comunicación en la Diplomacia Pública, como bien se ha mostrado en la Tabla #9.

En base a dicha tabla, y considerando inputs propios, se ha elaborado el siguiente gráfico:

Gráfico #4: Proceso de Comunicación en la Diplomacia Pública



Fuente: (Marini, 2008) y aporte propio. Elaboración propia.⁷⁰

El proceso comunicacional en la Diplomacia Pública se pueden agrupar en 3: los emisores del mensaje, las herramientas o sub actores que se utilizarán para transmitir el mensaje y los destinatarios finales.

⁷⁰ Del gráfico es relevante definir el término extraído del idioma inglés: *influencer*. Este término hace referencia a un actor que cuenta con cierta credibilidad sobre un tema en concreto y que, por su presencia e influencia en redes sociales, puede llegar a convertirse en promotor de alguna marca o concepto. (Definición extraída de <https://www.40defiebre.com/que-es/influencer/>)

Tanto los emisores, las herramientas y los destinatarios deben corresponder a una estrategia de diplomacia pública establecida previamente: no pueden ser improvisadas. Noya se expresa al respecto: “Los medios para la comunicación y el destinatario deben venir determinados por la estrategia, y no al revés”. (Noya J. , 2006, pág. 6); en la misma línea y haciendo referencia a la estrategia de la Diplomacia Pública, Noya extrae el siguiente texto de Leonard: “Los esfuerzos en la Diplomacia Pública, deben centrarse en los países que son realmente importantes para los intereses de un país emisor, y no en aquellos que se consideran más fáciles de influir” (Leonard, 2003, pág. 42)

Es fundamental establecer una estrategia de Diplomacia Pública en la cual se determinen, sobre todo, los destinatarios y las herramientas comunicacionales que se utilizarán para concretar los objetivos⁷¹ de lo que se desea transmitir. El mismo Leonard habla de una estrategia cuando se refiere a los esfuerzos en Diplomacia Pública, los cuales deben estar orientados a los países de interés estratégico para la política exterior.

4.5. Objetivos de la Diplomacia Pública

Según lo visto hasta el momento, podríamos deducir que el objetivo de la Diplomacia Pública es el de influir, por medio de la opinión pública, al gobierno extranjero (Noya F. J., 2007, pág. 6); pero éste, más bien, es un objetivo intermedio que sirve para cumplir objetivos principales de un país emisor.

Un país usa la Diplomacia Pública con el objeto de influenciar y ampliar su *Soft Power*. Como bien hemos visto, el *Soft Power* de un país puede medirse por varios indicadores, los cuales a su vez, representan sectores propicios para que un país pueda tener mayor *Soft Power* sobre otros. En línea con lo

⁷¹ Se verá en el acápite siguiente.

anterior, el Profesor Luis Manfredi recoge 3 objetivos principales de la Diplomacia Pública, los cuales tomaremos como referencia para el presente trabajo. Manfredi explica el fin último de la Diplomacia Pública, e ingresa en un campo donde los objetivos se pueden mezclar con las razones de la misma.

- **La mejora de la internacionalización de la economía y la empresa**

Si bien la economía está catalogada como una herramienta de *Hard Power*, el modelo económico de un estado puede atraer a otros, y por ello incrementar su influencia (Nye, 2003, pág. 31). Manfredi indica que, una de las principales metas que tiene la Diplomacia Pública es la de mejorar la economía de un país a través del reconocimiento y la validación del modelo, esto a su vez, redundará en mejores resultados en el campo del comercio exterior (Manfredi Sánchez, 2010, págs. 4-5). Manfredi también postula que, la captación de inversiones extranjeras está directamente relacionada con el concepto que otros estados tienen de la marca-territorio. Según (Van Ham, 2001), este concepto marca-territorio es lo que los consumidores piensan y sienten respecto a un determinado producto o servicio cuando se le relaciona con una determinada zona geográfica.

- **El refuerzo de la identidad**

Como segundo objetivo de la Diplomacia Pública, Manfredi habla sobre el refuerzo de la identidad de un estado. El profesor indica que la proyección de una determinada imagen (se entiende que positiva), ayuda al posicionamiento, en el exterior, de políticas identitarias del país. (Manfredi Sánchez, 2010, pág. 4) Para reforzar esta idea sobre la relevancia de la imagen que un país proyecta al exterior, presentamos lo expuesto por (Portugal Sanchez, 2001, pág. 253) en relación a cuales son los propósitos de la Diplomacia Pública: “destacar la imagen, la cultura y la política exterior

del país en públicos extranjeros, estos últimos de carácter no precisamente gubernamental. (...)"

- **El incremento de la influencia**

Como bien se deduce del nombre, el profesor Manfredi presenta que un tercer objetivo de la Diplomacia Pública es el de aumentar el grado de influencia en otro estado u organismo internacional sobre las decisiones que se toman en el ámbito de política internacional. (Manfredi Sánchez, 2010, pág. 4). Este punto es relevante ya que avala lo expuesto anteriormente, cuando se ha presentado que la Diplomacia Pública es uno de los canales por el cual, un Estado puede proyectar su *Soft Power* al exterior. Un estado, a través de su Diplomacia Pública, tiene como objetivo el de influenciar en las acciones de otro estado, en tal sentido que sea benéfico para el estado que diseñe la estrategia de Diplomacia Pública.

Reflexionando sobre este punto, podemos proponer un tema de actualidad y muy mediático como ejemplo: el Cambio Climático. Bien sabemos, por las noticias actuales, que todos los Estados están interconectados respecto al Cambio Climático, y que los daños que se ocasionen en un lugar en el mundo, pueden afectar a otro totalmente opuesto. En este sentido, un Estado que se ve directamente afectado por los efectos del Cambio Climático, podría buscar influir en la mente de la población de un tercer Estado que produce fuertes emisiones de carbono a la atmósfera, y tratar de que los gobernantes, por presión mediática, tomen conciencia sobre los daños ocasionados al medio ambiente por la no regulación de sus sectores productivos.

4.6. Tipos de Diplomacia Pública

Sobre este punto, se verá cuáles son los principales tipos de Diplomacia Pública que existen entre Estados. Para esto nos basaremos en los estudios propuestos por Azpíroz, quien propone 4 tipos de Diplomacias Públicas. El objetivo de determinar qué tipos de Diplomacias Públicas existen, es el de ayudar a ver las diferentes formas en cómo un estado proyecta su *Soft Power*.

4.6.1. Diplomacia Cultural

La Diplomacia Cultural podría definirse como los intentos comunicativos por parte de un estado en querer hacer llegar su legado cultural a un público exterior. (Cull, 2009, págs. 67,68). Otra definición es brindada por el profesor Milton Cummings, quien define a la Diplomacia Cultural como “una actividad llevada a cabo entre naciones y personas, que persiguen un entendimiento mutuo, y utiliza para ello, el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura” (Cummings, 2003).

La Diplomacia Cultural, entre sus principales fortalezas, se encuentra la no inclusión de un mensaje político explícito, lo cual le brinda una mayor aceptación en el público objetivo al cual es destinado el mensaje. (Azpíroz, 2011, pág. 42). De ello entendemos que la Diplomacia Cultural, al estar orientada a la promoción de la cultura de un estado o institución, carece de un matiz político, o al menos la opinión pública no lo percibe en relación a ello. Esto le brinda una ventaja sobre los otros tipos de Diplomacia que veremos a continuación.

Asimismo, es relevante mencionar que la Diplomacia Cultural es un tipo de Diplomacia Pública que busca construir relaciones a largo plazo, que sean duraderas con las instituciones y los ciudadanos.

Como principal referente de la Diplomacia Cultural encontramos a Francia y los subsidios importantes que realiza para sostener la lengua y cultura francesa en el exterior. (Cull, 2009, págs. 67,68)

4.6.2. Diplomacia de Marca-País

El concepto fue acuñado por Simon Anholt, miembro del *Public Diplomacy Board* de Gran Bretaña, oficina dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Anholt presentó al mundo el concepto de *National Branding*, en su artículo *Nation-Brands of the Twenty-First Century* en el año de 1998.

En este artículo, Anholt se refiere a la Diplomacia Marca-País, como la estrategia de comunicación capaz de crear una marca-país, nutrida por antecedentes culturales, económicos, políticos y otros. El objetivo de esta Diplomacia Marca-País, es el de crear una imagen atractiva para el mercado global que genere atracción de actores internacionales al país. (Anholt, "Foreword", 2002)

Ahora bien, la autora en la cual nos basamos para realizar la presente división de los tipos de Diplomacia Pública, Doctora María Luisa Azpíroz Manero, presenta la siguiente descripción respecto a la Diplomacia de Marca-País: "En el contexto actual de competición global, el *Place Branding*⁷² trata de vender una imagen de marca específica de un país, región o ciudad, a un mercado determinado, con el objeto de que resulten

⁷² El *Place Branding* abarca un espectro más grande que el *National Branding*. Este incluye el *Regional Branding* y el *City Branding*. Según Wikipedia, *Place Branding*, es el proceso de comunicación visual orientado a un mercado objetivo. Esta directamente asociado al concepto de que lugares (*places*) compiten con otros lugares por personas, recursos y negocios. Significado extraído de https://en.wikipedia.org/wiki/Place_branding#cite_note-1 (la traducción es mía)

atractivos y atraigan a personas, negocios y recursos.” (Azpíroz Manero, 2011, pág. 45)

Complementando, bien podemos citar a Noya, quien menciona que la Diplomacia Marca-País consiste en “una estrategia integral de presentación y venta de un país ante la opinión pública de otro para lograr una imagen”. (Noya F. J., 2007, pág. 74)

En este sentido, el nombre y el símbolo de un determinado estado, hacen la Marca-País; y cuyas tácticas estratégicas deberán estar orientadas a mostrar las características típicas-principales de la vida nacional del país en un público extranjero, con el fin último de aumentar el poder político, prestigio internacional y competitividad económica de este Estado en la arena internacional. (Saavedra, 2012, pág. 137)

Es importante, según el profesor Saavedra, saber discernir entre la Imagen-País y la Marca-País, ya que la primera, es la base para la construcción de la segunda. En este sentido, la Imagen-País es la percepción que la opinión pública extranjera tiene respecto a un determinado estado. Esta percepción, fundada en los activos y pasivos que pueda tener un estado, incorpora o sustrae valor a la marca de los productos y/o servicios ofrecidos en aquel estado (Cerviño, Sánchez, & Cubillo, 2005). “Una Imagen País con una base rica cognitiva, se asociará a un mayor nivel de confianza y disfrutará de mayor disponibilidad, impulsando actitudes y comportamientos más coherentes” (Saavedra, 2012, pág. 136) (Anholt, La Marca País, 2008)

Finalmente, para nuestro estudio, es importante tener en cuenta cuales son las dimensiones que configuran la Imagen de un país y por ende una Marca-País positiva; para esto, utilizaremos los propuesto por Anhold y Hildreth, quienes proponen 6 criterios específicos como dimensiones configurativas:

turismo, exportación, política, cultura, inversión e inmigración. (Anhold & Hildreth, 2004)

4.6.3. Diplomacia de Nicho

Término acuñado por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Gareth Evans. Este concepto fue extraído por Evans del marketing utilizado en el sector privado, y hace referencia a la focalización de recursos en un determinado aspecto: “concentrar recursos en áreas específicas capaces de generar beneficios que mereciesen la pena, más que en tratar de cubrir el campo” (Azpíroz Manero, 2011, pág. 42).

Este tipo de Diplomacia consiste, como bien lo entendemos de la definición anterior, en concentrar recursos en determinados focos o nichos para así llegar de manera más precisa a un determinado público en específico y no desperdiciar recursos en áreas que tal vez no generen resultados. Este tipo de Diplomacia Pública normalmente es utilizada por aquellos estados que no cuentan con grandes recursos económicos para la actividad de promoción y proyección de imagen, y que les conviene, en mejor manera, orientar recursos a nichos específicos y con ello obtener resultados tangibles (Kotler & Armstrong, 2012). Como ejemplo podríamos hablar de la cultura culinaria del Perú. Una estrategia de este tipo de Diplomacia Pública podría orientarse a ciudadanos de aquellas nacionalidades que vienen constantemente al Perú como turistas. Determinando cuales son estos países, el Perú podría realizar una estrategia de promoción de nuestra cultura culinaria en instituciones y ferias gastronómicas en dichos países, con la finalidad de aumentar el flujo turístico hacia el Perú.

4.6.4. Diplomacia Mediática

En este punto, la autora en mención, de la cual usamos la principal clasificación de tipos de Diplomacia Pública, se basa en los estudios realizados por Eytan Gilboa para definir este tipo de Diplomacia.

Gilboa llama a este tipo de Diplomacia Pública como Diplomacia de los medios⁷³, y la define como aquella en que actores estatales y no estatales utilizan los medios de comunicación, normalmente extranjeros, para resolver conflictos actuales entre dos o más partes. Gilboa indica que existen dos o más partes que están enfrentadas, que tienen un conflicto entre ellos, y que se orientan a la utilización de los medios de comunicación para tratar de resolver el conflicto. Indica que el objetivo de recurrir a los medios, es el de limar asperezas, crear confianza y continuar con una negociación que podría estar detenida por discrepancias de momento. El abrir el tema a la prensa sirve, muy aparte de querer causar presión sobre la otra parte, de ampliar el rango de estudios y dar pie a posibles soluciones que en aquel momento los negociadores no puedan concebir. (Gilboa, 2008, págs. 57,58,59)

La diplomacia de los medios se produce en un contexto y momento determinado, cuando la meta de uno o los dos actores enfrentados es buscar el acercamiento y crear un clima favorable para un proceso diplomático (Azpíroz Manero, 2011, pág. 55).

Con ello entendemos que la Diplomacia de Medios es aquella estrategia dirigida a la opinión pública y actores estatales, haciendo un uso específico de los medios de comunicación. Este tipo de Diplomacia es utilizada cuando hay un conflicto entre dos partes y se desea que la negociación avance, y para ello, los medio funcionan como canales por los cuales puede transmitir información positiva que ayude a reducir las tensiones entre las dos partes, y

⁷³ Dentro del estudio realizado por Gilboa se mencionan varios otros tipos de Diplomacia dentro de la Diplomacia mediática, pero para el presente trabajo solo mencionaremos los relevantes con nuestro foco de estudio.

por qué no, brindar soluciones a la negociación y puede avanzar con el proceso diplomático.

5. La Propaganda

Este punto es incluido en el presente trabajo con la intención de diferenciar el concepto de Propaganda de la Diplomacia Pública; ya que, más adelante, en el capítulo tercero, abordaremos propuestas de Diplomacia Pública orientadas a poder mostrar, a través de las representaciones permanentes del país en el exterior, las fortalezas en Cooperación Internacional que tiene el Perú.

En este punto podríamos preguntarnos por qué hacemos tanto énfasis en querer separar conceptos, ¿acaso tiene algo de malo la propaganda? Si abordamos la respuesta desde lo que se quiere lograr en el presente trabajo, lo cual es aumentar el *Soft Power* del Perú a través de la utilización de la Cooperación Internacional como herramienta de política exterior, la respuesta es sí. Para explicarnos un poco más sobre lo recientemente mencionado, brindamos a continuación la definición postulada por Lasswell, quien menciona que la propaganda es “el control de las opiniones mediante símbolos significativos, concretados en historias, rumores, informaciones, dibujos y otros modos de comunicación social” (Lasswell, 1927, pág. 9).

Es aquí relevante revisar que el concepto propuesto por Lasswell incluye la palabra “rumor”, lo cual hace referencia a que la información, incluida en una campaña propagandística, no necesariamente es verídica. Esta es una de las principales diferencias que tiene la propaganda con la Diplomacia Pública. La propaganda, no siempre es veraz, y puede tener fines manipuladores sobre la opinión pública extranjera.

La propaganda fue muy utilizada en tiempos de la Guerra Fría, en la cual ambas súper potencias trataban de buscar validación de sus sistemas políticos de gobierno en la comunidad internacional a través de la Propaganda. (Gilboa, 2008, pág. 59)

De Cull, se extrae un concepto de Propaganda que nos anima a distanciarnos, aún más, de este término para plantear estrategias comunicacionales bajo el paraguas de la Diplomacia Pública. Cull inicia esta conceptualización de la propaganda utilizando la siguiente analogía ilustrativa: “(...) en un sentido con fuerte carga moral podemos decir que la propaganda es a la información lo que el asesinato es a morir”. (Cull, 2009, pág. 72)

Como punto negativo, y que nos aleja de plantear estrategias con el uso de la Propaganda, es que esta no genera confianza con el público objetivo al cual se le desea transmitir una idea o promocionar una Marca⁷⁴: la Diplomacia Pública, basado en lo que hemos visto hasta el momento, si lo hace.

Una última diferencia importante la extraemos de la doctora Azpíroz quien menciona lo siguiente:

La diplomacia pública es una actividad diferente a la diplomacia tradicional, la propaganda y las relaciones públicas. La diplomacia tradicional se dirige a gobiernos y diplomáticos, mientras que la diplomacia pública realiza actividades abiertas para todo el público. Mientras la propaganda es siempre unidireccional y no siempre verídica, la diplomacia pública pretende comunicar un mensaje y una imagen de modo atractivo, pero sin recurrir a la manipulación ni a la

⁷⁴ Haciendo alusión al concepto de Marca-País que definimos en el punto sobre los Tipos de Diplomacia.

mentira, buscando además el diálogo con la audiencia. (Azpíroz Manero, 2011, pág. 8)

CAPÍTULO III

III. EL IMPACTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PERUANA, COMO HERRAMIENTA DE POLÍTICA EXTERIOR, EN EL SOFT POWER DEL PAÍS, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE DIPLOMACIA PÚBLICA

En el presente, y último capítulo, aplicaremos la teoría vista en los capítulos precedentes, con la realidad peruana. Este capítulo busca demostrar la relación que existe entre Cooperación Internacional, y su influencia en el *Soft Power* de un país. Pero esta relación no tendría ningún beneficio, si es que no es apoyada en una eficiente estrategia de Diplomacia Pública.

Se ha decidido, en este capítulo, presentar 3 sub capítulos en los cuales se mostrará, en primer lugar, lo que el Perú tiene para ofrecer en materia de Cooperación Internacional. En este acápite se buscará comprender cuál es el proceso de recolección de información que sigue la APCI y cómo esta información es plasmada en el Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional; y al final como es difundida al exterior por medio de nuestras Oficinas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

En segundo lugar, una vez obtenido los principales sectores del Perú que ofrecen CSS al exterior, relacionaremos esas iniciativas con diferentes indicadores de *Soft Power*. Como bien hemos recogido del capítulo segundo, la Cooperación Internacional es un indicador común entre la diferente literatura presentada; por lo que, mostraremos cómo algunas iniciativas de CSS pueden ser utilizadas como manifestaciones de *Soft Power*.

Finalmente, abordaremos la Diplomacia Pública como una herramienta estratégica para fortalecer el *Soft Power* del Perú. Brindaremos propuestas

sobre cómo la Diplomacia Pública debería estar enfocada, determinando actores nacionales y extranjeros, así como medios de comunicación, para promover nuestra Oferta de Cooperación Internacional en el exterior con el fin último de aumentar nuestro *Soft Power*.

1. La Oferta de Cooperación Internacional del Perú

1.1. Contexto Global e histórico – Principios de la CSS

Para llegar a presentar lo referente a la Cooperación Internacional que oferta el Perú al exterior, nos parece relevante, primero, hablar previamente de un poco de historia sobre la creación de este tipo de Cooperación.

Ya hemos podido abordar, en el capítulo primero, algo de historia referente a la Cooperación Sur-Sur cuando hemos presentado los principales antecedentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo⁷⁵. En aquel acápite se habló de la conferencia de Bandung, y como los países en vías de desarrollo⁷⁶ tomaron la iniciativa de juntarse para promover la Cooperación económica y cultural, entre ellos mismos.

Posteriormente, en 1961, se conformó el Movimiento de los No Alineados, y en el año de 1965, el Grupo de los 77; pero uno de los principales vestigios de la CSS se da en Buenos Aires en el año de 1978. En esta reunión, promovida por las Naciones Unidas, 138 países se reunieron y adoptaron un Plan de Acción en referente a la Cooperación Técnica Para el Desarrollo, también llamado Plan de Acción de Buenos Aires. En este documento los países brindaron recomendaciones para incentivar y promover la Cooperación Sur-Sur. Por ejemplo en la Recomendación 1ra, se destaca, en aras de promover la CSS, a formular un plan o programa nacional de

⁷⁵ Punto 2.1, capítulo primero – Conflicto Norte – Sur.

⁷⁶ Llamados, en aquella época, países sub-desarrollados.

desarrollo, y que además cada país debe esforzarse por identificar sus atributos y que puedan ser usados en la CTPD (ONU, 1978).

En el contexto actual debido a la naturaleza de la Cooperación Sur-Sur, dificulta el poder medir la contribución total de cada estado. Natalia Sánchez, en su estudio sobre CSS para la obtención de su título de Máster por la Universidad de Cantabria en España, recoge cifras del ECOSOC del año 2008 y afirma que en el año 2006, la CSS global osciló entre 9,500 millones y 12,100 millones de dólares americanos, lo cual equivalía a un 7.8%-9.8% de la AOD, lo cual no es nada despreciable (Sánchez, 2013, pág. 14).

Puntos importantes, en lo referente a CSS, se lograron alcanzar en las conferencias de Paris (2005), Accra (2008), Busán (2011) y México DF (2014). Sobre todo, fue en Accra donde se logró resaltar el destacado rol que venía cumpliendo la CSS en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo Internacional:

La cooperación para el desarrollo Sur-Sur debe observar el principio de no interferir en los asuntos internos, establecer igualdad entre los asociados en desarrollo y respetar su independencia, soberanía nacional, diversidad e identidad cultural y contenido local. Juega un papel importante en la cooperación para el desarrollo internacional y constituye un valioso complemento de la cooperación Norte-Sur. (OCDE, 2008, pág. 20)

Asimismo, Accra logró reconocer la importante labor de la sociedad civil en los procesos de Cooperación Internacional, incluyéndola como actor con pleno derecho. Por otro lado, la Agenda de Acción de Accra logró brindarle un norte a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, relacionándola con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante establecer los principios de la CSS, porque estos son criterios que coadyuvarán a diferenciarla de la Cooperación Norte-Sur. Asimismo, creemos que estos principios son importantes al momento de Ofertar Cooperación, por parte del Perú, porque al usar a la CSS como herramienta de política exterior, buscando la influencia de nuestra proyección de intereses, se podría denotar una cierta injerencia en los asuntos internos del país receptor y, por el contrario, causar una imagen negativa y una propaganda perjudicial para la imagen del país. Estos principios son:

- Horizontalidad: La CSS promueve la cooperación entre partes iguales, vistos como socios. Esto hace alusión a que, en caso exista algún tipo de diferencia entre los niveles de desarrollo, la Cooperación se ofrece de manera voluntaria y sin el establecimiento de condiciones (González Norris, 2018, pág. 6)
- Consenso: una acción de CSS no se puede dar sin el consenso entre ambas partes. Usualmente, y como veremos más adelante en el presente capítulo, antes de llegar a establecer proyectos de CSS se establecen las Comisiones Mixtas (Comixtas). En estas comisiones ambos países establecen, primeramente, los posibles campos de acción, según los objetivos de desarrollo de cada país⁷⁷, y determinan el marco de acción de cada país. También se establecen los costos que cada parte asumirá para la realización de la Cooperación (González Norris, 2018, pág. 6).
- Equidad: este principio está abocado al resultado de la CSS. Se entiende que los resultados posteriores de las acciones que se han dado en temas de Cooperación, serán distribuidos de manera igual entre las partes competentes. Asimismo, se entiende que los costos

⁷⁷ Como se ha visto también tienen implicancia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

incurridos de la actividad de Cooperación Sur-sur que se brinde, deben ser asumidos de manera equitativa por las partes (González Norris, 2018, pág. 6). Al respecto, y en el caso peruano, es importante resaltar, como bien se ha visto en el capítulo primero⁷⁸, el nuevo presupuesto aprobado para este marco de acción, el cual le permite a la APCI, en calidad de ejecutor de la PNCTI, asumir ciertos costos en temas de Cooperación Sur-Sur, previamente autorizados por Resolución Ministerial.

1.2. La Cooperación Sur-Sur como herramienta de política exterior en el Perú

El Perú, desde el 2013, y a través de la Política de Modernización del Estado⁷⁹, orientó los resultados del aparato estatal al servicio del ciudadano. En este afán, el MRE, con apoyo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN -, desde el año 2014, inició con el proceso de establecer el Planeamiento Estratégico competente para el sector. En este documento, básicamente, se destacan las acciones, en base al reconocimiento de ciertas tendencias, que el sector debe tomar para lograr los objetivos generales propuestos al año 2021, en materia de política exterior. Es destacable poder observar como la comisión del sector, para lograr la elaboración y formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), fue conformada, aparte de los Directores Generales y Jefes de Oficinas Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el Director Ejecutivo de la APCI.

El PESEM, utiliza un modelo conceptual de 4 componentes y 20 sub componentes. En el componente relacionado a la Política Exterior Bilateral y Multilateral, se ubica el sub componente de la Cooperación Internacional.

⁷⁸ Acápito # 6 del Capítulo primero.

⁷⁹ Aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013 de 9 de enero de 2013.

Asimismo, este trabajo prospectivo determina, para su análisis, 23 tendencias que pueden afectar a estos 4 componentes, y relacionan a cada uno de estos con las tendencias que los podrían impactar. El componente de Política Exterior Bilateral y Multilateral es el más impactado, ya que son 16 las que afectan a este componente.

En lo concerniente para el presente trabajo, destacan dos tendencias reconocidas en el PESEM, las cuales son: “Disminución de los fondos de Cooperación Internacional No Reembolsable y Reorientación de la Cooperación Internacional hacia países de menor ingresos”, y el “Incremento de las modalidades y esquemas novedosos de cooperación internacional (Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular, Asociación Público Privadas para el Desarrollo – APPD y otros).

Estas tendencias exógenas, que pueden afectar la política exterior Bilateral y Multilateral en los próximos años (al 2021), son vitales para la presentación de este trabajo de investigación. De la primera tendencia se puede destacar lo que bien hemos hablado en el primer capítulo⁸⁰, cuando hemos hablado de Perú como país de Renta Media Alta. Es evidente que en la actualidad existen países que sufren mayores necesidades que los países de la región y es por eso que los flujos de cooperación, de los principales países cooperantes han tomado nuevos rumbos. Otra explicación para este cambio en los flujos de Cooperación Internacional, radica en la crisis económica vivida en el 2008. En este contexto, al menos desde la Unión Europea, los flujos de Cooperación fueron mayormente orientados al África con intención de frenar los grandes flujos migratorios que se movían hacia el viejo continente.

Sobre esta tendencia, correctamente identificada en el PESEM, podemos reiterar que para el Perú, además de un reto, es una oportunidad para

⁸⁰ Capítulo primero, sub capítulo 7.1.

proyectar sus intereses a través del fortalecimiento de la Cooperación Internacional para con la región.

Sobre la segunda tendencia, podemos afirmar que complementa a la primera; el aumento de nuevas modalidades de Cooperación, como la CSS o la Triangular, es la evidencia complementaria para reiterar esta oportunidad que el Perú tiene en buscar un mayor posicionamiento en la región a través del aumento de la Oferta de CSS.

Sumado a lo que identifica el PESEM, podemos visualizar el siguiente gráfico extraído de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB):

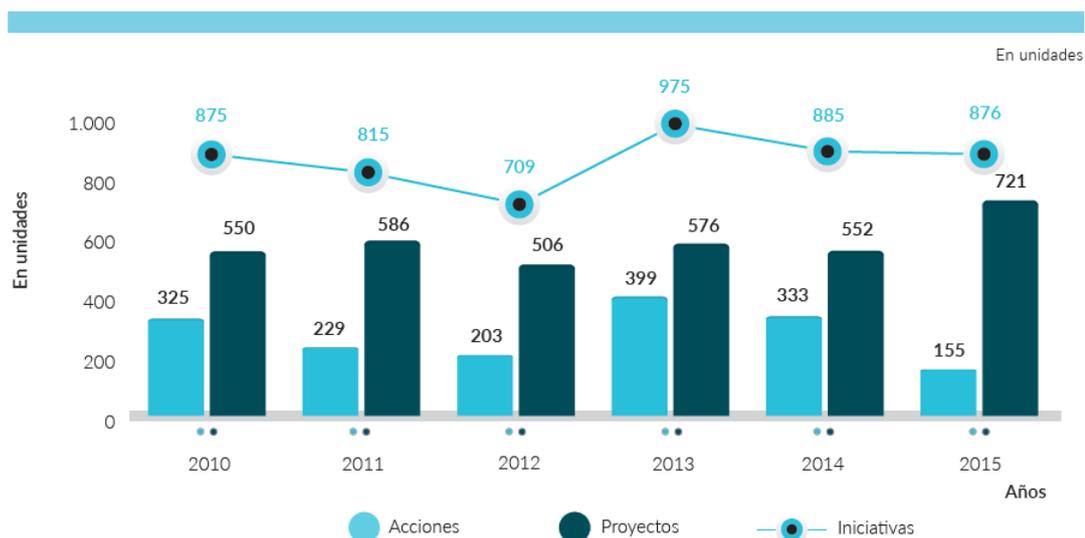
Gráfico #5: Evolución de iniciativas/acciones/proyectos de Cooperación Triangular en la región Iberoamericana



Fuente: (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017)

A partir del 2010, vemos como la Cooperación Triangular empieza a repuntar en la región Iberoamericana: pasa de 83 acciones/proyectos, en el 2010 a 159 en el 2015.

Gráfico #6: Evolución de los proyectos y acciones de CSS Bilateral, 2010-2015



Fuente: (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017)

Del gráfico anterior podemos visualizar como, en número de proyectos, la CSS pasa de 550 iniciativas en el 2010, a 721 en el 2015.

Los gráficos 5 y 6 fungen de pruebas fehacientes de la segunda tendencia mostrada en el PESEM, y que presentamos en el presente trabajo, en relación al incremento de estas modalidades novedosas de cooperación.

Por otro lado, el PESEM, en su estudio, analiza 14 variables estratégicas, y una de ellas, la # 12 menciona lo siguiente: “Contribución al desarrollo a través de la cooperación internacional” y la mide por medio de dos indicadores: (1) # de países a los que se les otorga CSS y, (2) # de países con los que se mantiene relaciones de CSS (demanda y oferta).

El PESEM, como documento prospectivo, plantea un escenario para el 2021. Este escenario muestra, en lo referente a la política exterior, como el Perú debería situarse en aquel año. A continuación rescatamos los principales párrafos de este escenario planteado en temas competentes a la

Cooperación Internacional, y que sirven como norte de nuestra política exterior:

- “(...) el Perú mantiene una presencia activa y promueve constantemente su posición nacional en temas como la seguridad internacional, el narcotráfico, la concertación política regional, la cooperación horizontal.” (MRE, 2014, pág. 21)
- “El Perú ha logrado consolidar su presencia política tanto en el África como en el Medio Oriente y los Países del Golfo, (...). Asimismo, la implementación de diversos esquemas de cooperación establecidos con países de dichas regiones ha resultado beneficiosa para nuestro país.” (MRE, 2014, pág. 22)
- “El Perú, en su condición de país dual, desarrolla nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participa activamente en los esquemas de cooperación triangular y promueve nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo. Se ha orientado las políticas y gestión de la cooperación internacional en la contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De igual modo, se ha logrado poner en marcha mecanismos de cooperación con países desarrollados bajo un esquema de trabajo horizontal.” (MRE, 2014, pág. 23)

En relación a este escenario planteado, el PESEM presenta 4 objetivos generales y diferentes acciones estratégicas que se deberán llevar a cabo para lograr alcanzar dicho objetivo. De estos 4 objetivos nos centraremos en el #4 y sus respectivas Acciones Estratégicas, los cuales detallamos en la siguiente tabla:

Objetivo Estratégico #4 (PESEM): “Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país” (MRE, 2014, pág. 44)

Tabla #10: Acciones Estratégicas del Sector Relaciones Exteriores

Correlativo	Acción Estratégica	Nivel de Importancia⁸¹
1	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	4
2	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.	4
3	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	4
4	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	3
5	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	4
6	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.	4

Fuente: (MRE, 2014)

De estos tres extractos futuros planteados en el PESEM, junto con el objetivo estratégico y sus respectivas acciones; se ha visto oportuno desagregar los siguientes objetivos que la política exterior peruana debe

⁸¹ El mismo estudio prospectivo brinda un rango de importancia para cada Acción Estratégica en orden con cumplir con el objetivo respectivo, siendo 4 muy importante y 1 que significa poco importante para el cumplimiento del objetivo.

alcanzar en materia de Cooperación Internacional para posicionarse como un país dual:

- a) Mantener una presencia activa en temas de Cooperación Horizontal (CSS):

Este objetivo conlleva a la pregunta ¿Cómo el Perú podrá mantener una presencia activa en temas de CSS? Hoy en día el norte de la Cooperación Internacional en el Perú está establecido en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, aprobada en el 2012, y en proceso de actualización, en consonancia con las nuevas disposiciones legales sobre las políticas nacionales aprobadas por el Gobierno peruano. Este proceso de actualización constante, acompañado de programas de cooperación que puedan dibujar el camino y el rumbo que tomarán nuestros esfuerzos, en materia de cooperación, serán necesarios para llegar al escenario propuesto en el PESEM.

- b) Establecer lazos de cooperación horizontal con países del África y el Medio Oriente que resulten beneficiosas para el Perú:

El Perú hoy en día mantiene iniciativas de Cooperación con tan solo un país fuera de la región: Tailandia (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017). En el capítulo siguiente podremos visualizar con mayor profundidad la posición del Perú como oferente de Cooperación Internacional. De este punto vale la pena rescatar que el Perú tiene un norte establecido de cara a estrechar lazos de cooperación con países del continente africano y del medio oriente en materia de CSS. Esto debería incurrir, primeramente, en establecer mesas de diálogo que sirvan como fuente informativa para determinar los posibles sectores en los que el Perú pueda brindar cooperación en países de ese continente, y viceversa.

c) Reafirmar la posición del Perú como país dual:

El Perú está en camino a ello, y una muestra de esto es el presupuesto aprobado por el MEF a la APCI, con el cual se puede asumir gastos en el marco de la CSS del Perú como país oferente. Este objetivo es materia principal del presente trabajo de investigación por lo que se seguirá desarrollando en los capítulos siguiente.

d) Establecer nuevos Programas de CSS:

En este sentido el Perú, al año 2018, tiene mapeados los programas de Cooperación Sur-Sur que se ofrecen desde el sector público al exterior. Estos programas de CSS, más que ser Programas podemos entender como iniciativas. Estas iniciativas se encuentran conglomeradas en el catálogo de CSS que la APCI ha elaborado en el año 2015. Establecer nuevos Programas de CSS significa: (1) buscar, tanto entre las instituciones públicas como privadas, mayores iniciativas que el Perú pueda ofrecer al exterior y; (2) buscar nuevos vínculos con más países.

e) Participar activamente en esquemas de Cooperación Triangular:

Si bien en la región, las iniciativas de CSS son mayores que las de Cooperación Triangular, siguiendo la data mostrada en los gráficos #5 y #6 del SEGIB; es relevante ver cómo el número de iniciativas y proyectos por año de Cooperación Triangular, ha aumentado un 91.57% en el período 2010 – 2015. Definitivamente esto da a entender que existe una clara tendencia por los países en vías de desarrollo en apostar por este tipo de esquema de Cooperación Internacional.

- f) Promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiación para el desarrollo:

En este punto, nos parece oportuno hacer uso del *benchmarking* para poder comprender otros sistemas de financiación que se vienen utilizando en países similares al Perú, y que podrían fácilmente ser implementados: este es el caso de Chile.

Este país, hoy en día, es uno de los mayores Cooperantes en la región en iniciativas Sur-Sur. Chile, solo en el año 2017 contribuyó con 46 países de la región, lo cual totalizó un monto de cooperación alrededor de los 7, 165,570 dólares americanos (AGCID, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2018). Uno se podría preguntar ¿de dónde este país obtiene sus fondos para financiar Cooperación por tal Suma? Y la respuesta radica en el ingenio.

El Congreso Nacional de Chile, el primero de Diciembre del 2006, aprobó la Ley N° 20.138, la cual autorizó al gobierno chileno en cooperar con iniciativas internacionales orientadas a la reducción del hambre, la pobreza y la reducción de las brechas de desarrollo, hasta por un monto de 5 millones de dólares americanos.

Con parte de estos recursos y con una destacable iniciativa del gobierno de imponer un impuesto de dos dólares a la tasa aeroportuaria por cada pasajero, se constituyó el Fondo Chile. Este Fondo tiene lineamientos claros en temas de Cooperación, los cuales han sido establecidos con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (AGCID, FONDO CHILE)

Este tipo de modalidades podrían ser analizadas por las autoridades peruanas para revisar su posible implementación y determinar si podrían ser

una posibilidad que ayudase a la creación de un Fondo que hoy en día es inexistente en nuestra realidad.

- g) Orientar nuestros objetivos y políticas de CI a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Este punto reviste de especial importancia porque es apropiado que las políticas públicas de un país, en materia de Cooperación, estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's) definidos por unanimidad en las Naciones Unidas, en la agenda 2030.

El Perú, en años posteriores ha sabido llevar un registro estadístico del alineamiento de la recepción de Cooperación Internacional con los Objetivos del Milenio (ODM's)⁸².

En la misma línea, el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 se ha organizado en tres niveles. En primer lugar, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el organismo del estado encargado del monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los 17 objetivos, para ello ha creado el "Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". En segundo lugar, el Centro de Planeamiento Nacional (CEPLAN) es la institución competente en difundir los avances del Perú en cada uno de las cinco dimensiones de la Agenda 2030 por medio de indicadores. El Perú, a través de esta misma institución, efectuó su Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ante el Foro Político de Alto Nivel del ECOSOC en setiembre de 2017.

⁸² Los Objetivos del Milenio (ODM) fueron muy criticados por la no inclusión de diferentes sectores en la elaboración de los mismos. Estos se llevaron a cabo a principio de siglo pero en el año 2016 fueron sustituidos por los ODS.

Aprovecharemos la proposición realizada de este objetivo #7, para hablar en forma más extensa sobre los ODS's y su alineamiento en la región.

- Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS's) y su relación con la región Iberoamericana:

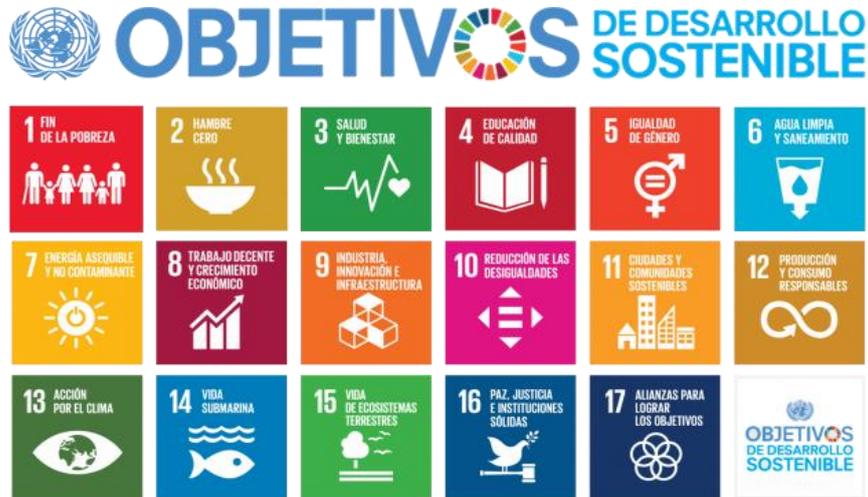
Los objetivos de Desarrollo Sostenible han sido establecidos como parte de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la cual tiene un objetivo principal: “lograr un mundo donde nadie se quede atrás”. Estos ODS's entraron en vigencia en Enero del 2016 y son el timón de las políticas y financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y así lo serán, al menos por los próximos 15 años.

Es importante recalcar que, es el PNUD el organismo encargado de apoyar a los gobiernos a integrar los ODS en sus planes y políticas nacionales en desarrollo a través del MAPS⁸³. Este plan estratégico de la ONU busca pasar los ODS de la teoría a la práctica por medio de la Integración, la aceleración y el Apoyo a las Políticas de los diferentes países interesados en esta implementación.

Los ODS están divididos en 17 objetivos principales, 169 metas y 241 indicadores que sirven como medición de los avances de cada uno de los ODS. A continuación presentamos la siguiente imagen que resumen estos 17 objetivos principales:

⁸³ Por sus siglas en Ingles: Mainstreaming, Acceleration, Policy, Support.

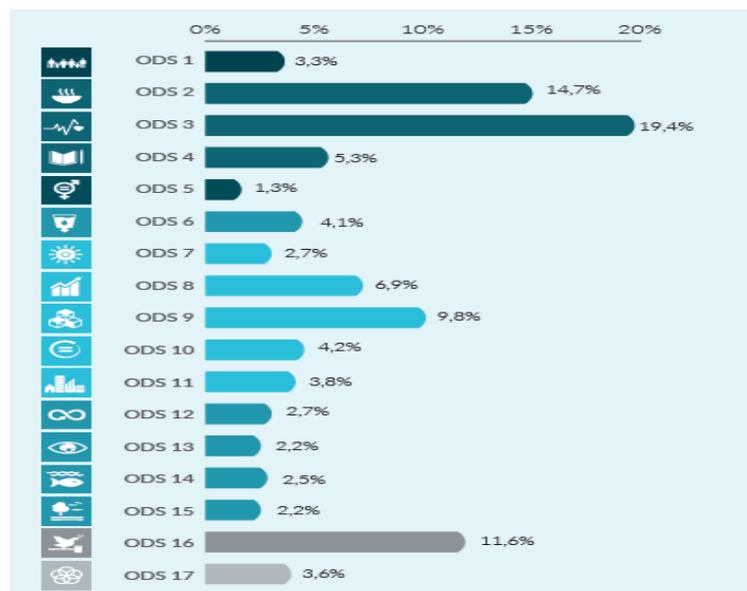
Gráfico #7: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's) – Agenda 2030



Fuente: (ONU, Organización de las Naciones Unidas, 2013)

Sin embargo, gracias a la SEGIB contamos con un estudio estadístico que relaciona la CSS y la Triangular, entre los países de la región Iberoamericana, en línea con los ODS. Para esto presentamos el siguiente gráfico:

Gráfico #8: Alineamiento de la CSS en Iberoamérica a los ODS's



Fuente: (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017, pág. 86)

Del gráfico anterior podemos observar como las iniciativas de CSS, mayoritariamente están orientadas a los ODS de Salud y Bienestar (3), Hambre Cero (2) y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16).

El compromiso que asumió el Perú en el año 2016, en aceptar los ODS, deben ser demostrados a través del avance en el cumplimiento de los mismos, para ello es relevante mantener una constante cuantificación del avance en el logro de los ODS's y buscar una orientación de la Oferta de CI del Perú hacia estos.

- h) Establecer mecanismos de Cooperación Horizontal con países desarrollados:

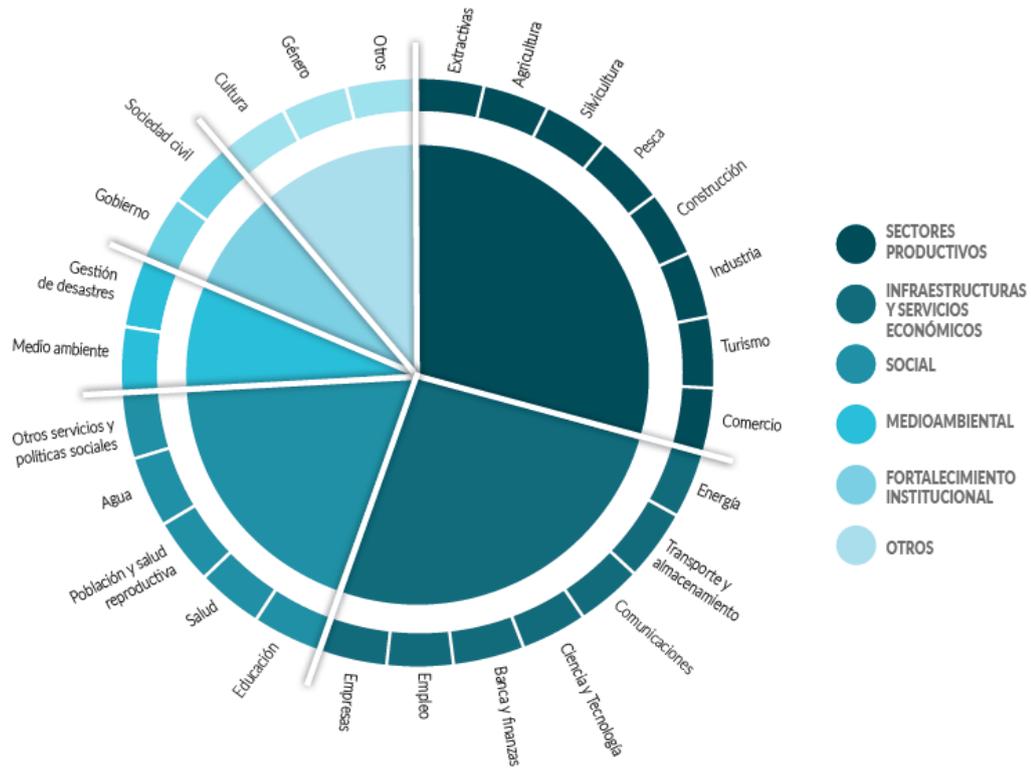
Este es un punto muy desafiante en lo que proyecta el Perú hacia el bicentenario ya que propone establecer iniciativas de Cooperación con países desarrollados en calidad de iguales. Lo que propone es llevar el tipo de Cooperación Norte – Sur a una Sur-Sur. Para ello creemos que el Perú aún debe consolidarse como país dual en la región y aumentar su participación de Cooperación Sur-Sur y Triangular, pero es importante colocar este objetivo al final porque puede ser un norte a mayor tiempo.

1.3. Distribución de la Cooperación Sur-Sur Bilateral en la región Iberoamericana por sectores

Como guía para demostrar la orientación de la CSS, nos basaremos solo en aquellos tipos de Cooperación de forma bilateral, dejando de lado para el análisis la Cooperación Triangular.

De esta forma podemos visualizar, a continuación, en el siguiente gráfico, la distribución de la CSS por sector:

Gráfico #9: Distribución de la CSS en la región Iberoamericana



Fuente: (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017, pág. 76)

En el gráfico anterior se visualiza la distribución de las 721 iniciativas de proyectos de CSS que fueron contabilizadas en el año 2015, por tipo de sector. El gráfico agrupa la Cooperación realizada en 6 grandes grupos de sectores, y 21 sub sectores mostrados en el anillo externo. De esta información destacamos el gran direccionamiento de la CSS a los sectores Productivos, Infraestructura y servicios económicos, y social.

Es importante el gráfico porque nos da una visión del grueso de cooperación en la región, en tipo de iniciativas de proyectos en las cuales el Perú queda un poco rezagado con 14 iniciativas de Cooperación, en aquel año, lo que corresponde a 1.9% del total.

El Perú, bajo este análisis, y adelantándose a mis recomendaciones debería orientar sus esfuerzos de Cooperación Sur-Sur teniendo como norte referencial el gráfico #9. Si bien hay sectores de índole social y que contribuyen al desarrollo y al bienestar de la población en general⁸⁴, en aras de lograr un posicionamiento regional que contribuya al mejoramiento del *Soft Power*, el Perú debería mantener ciertos sectores en los cuales sea reconocido como referente regional y se conviertan en habilidades fuertes que funcionen como insignias del país; y estos son los sectores productivos y económicos.

El Perú tiene prácticas ancestrales y ha sabido desarrollar basto conocimiento alrededor de los sectores minería, pesquería y agricultura, los cuales mueven la economía del país en la actualidad. Asimismo, cuenta con un aumento de conocimiento en el sector turismo debido al auge de los flujos de turistas a lugares de reconocimiento mundial localizados dentro de nuestras fronteras. Como veremos más adelante, el Perú, según autoridades de Rep. Dominicana, se ha vuelto un referente regional en temas de Marca-País gracias a los trabajos realizados por la institución PromPerú.

1.4. La Oferta de Cooperación Internacional Sur-Sur del Perú en el ámbito regional

El Perú es hoy en día un país dual en el marco de la Cooperación Internacional, esto implica que, tanto recibe como ofrece programas, proyectos e iniciativas, en general, dentro del marco de la Cooperación Horizontal.

Antes de ingresar a evaluar al Perú como Oferente de Cooperación Internacional en el ámbito regional, revisaremos algunos datos macros que nos ayudarán a ubicar al país respecto a la región.

⁸⁴ Hace referencia a los sectores medio ambientales y fortalecimiento institucional.

La siguiente tabla muestra el total de iniciativas Sur-Sur entre los países de la región iberoamericana con otros países en vías de desarrollo:

Tabla #11: Total Cooperación en la región de Iberoamérica

		Modalidades			Total
		CSS Bilateral	Cooperación Triangular	CSS Regional	
Instrumentos	Programas	n.a	n.a	44	44
	Proyectos	992	99	57	1.148
	Acciones	214	69	n.a	283
Total		1.206	168	101	1.475

Fuente: (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017, pág. 17)

De la tabla anterior rescatamos que la CSS Bilateral es la principal modalidad por la cual los países cooperan entre sí: 8 de cada 10 iniciativas de Cooperación son bilaterales. En segundo lugar se encuentran las Triangulares, aquellas que tienen un segundo país oferente (usualmente aquel que financia la operación). Y por último están aquellas que son a través de organismos regionales.

La SEGIB distingue la cooperación ofrecida entre acciones, proyectos y programas. Un proyecto y/o programa puede llevarse a cabo entre un país receptor con varios países oferentes; por lo que cada uno de los oferentes contabilizará, en sus respectivos historiales, como una iniciativa de cooperación propia. Asimismo, si este proyecto trasciende el año de inicio, será contabilizado anualmente por cada país como una unidad de Cooperación ofrecida, por tanto tiempo dure el proyecto.

De las siguientes matrices analizaremos cual es la posición del Perú como oferente de CSS, tanto en acciones puntuales como en Proyectos de Cooperación.

La siguiente matriz, muestra la CSS por país por iniciativas en proyectos ofrecidos entre los mismos países de la región.

Matriz #1: Oferta y Recepción de Proyectos en CSS Bilateral por país

SOCIOS OFERENTES	SOCIOS RECEPTORES																TOTAL				
	PIM-Bajo						PIM-Alto						PI-Alto		TOTAL						
	Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Argentina	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Paraguay		Perú		R. Dominicana	Venezuela	Chile	Uruguay
PIM-Bajo						1									(1)					(1)	1
						1			1											(1)	1
											(1)										1
PIM-Alto	37	21	5	11	6	1+(1)	2+(1)	7	26+(1)	6	3+(6)	15+(2)	9+(1)	2			(11)	(6)		180	
	2	14	6	11	4	5+(1)	4	2	6	9+(1)	4+(3)	6	2	13+(1)	5	1	1	8+(1)		110	
	7	5	3	3	6+(1)			(1)		1			3	4+(2)	2				2+(1)	41	
	11				1		(1)				2+(5)	(1)					(1)	(2)		24	
	4	12	4	3	4	3+(1)	1	3	1	2	3	2	1	1	2	7	2	3		59	
		11					(1)	4	1	1				(2)	1	2+(1)	1	2		27	
	10	15	6+(1)	7	1	4+(6)	4+(3)		16+(5)	5	3		3	1	(1)	2		5+(10)	2+(15)	125	
									(1)											1	
						(2)													1	3	
	(1)			2	1+(1)	(1)	1+(2)			(2)	(1)				2					14	
										1										1	
										(1)										1	
PI-Alto	3	1	1	6	2	6+(11)	1	5	4+(1)	1	8	(10)	2	4	1	5			7+(1)	80	
	4	7+(1)				(6)	(1)	2+(1)	5+(2)	1		(15)		2				1+(1)		49	
TOTAL	68	98	26	43	17	57	14	26	47	42	33	53	14	30	36	21	11	33	52	721	

Fuente: (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017, pág. 55)

De la matriz anterior observamos que Argentina lidera el ranking de la región como mayor Oferente de CSS en proyectos, en el año 2015, con 180 iniciativas (25%), seguido por México con 125 (17.3%) y Brasil con 110 (15.3%). Algunas posiciones más abajo observamos a Perú con apenas 14 (1.9%) iniciativas de Cooperación como oferente de proyectos. Esto lo posiciona en la ubicación 10° por debajo de países como Chile y Colombia.

Como receptor de CSS en proyectos, en el año 2015, Perú tuvo 36⁸⁵ iniciativas de Cooperación orientadas hacia el país, por lo que recibió 22 iniciativas más de las que brindó como oferente.

Comparando al Perú con otros países de la región, observamos que Chile recibió, en el año 2015, un total de 33 iniciativas de Cooperación - 3 menos que el Perú – y ofertó un total de 80 iniciativas al resto de países en vías de desarrollo, lo cual lo ubicó en el 4to puesto de los países oferentes de la región. El caso Colombiano es un poco más cercano a la realidad peruana. Colombia tuvo 41 iniciativas como país oferente en proyectos, lo cual lo posiciona en el puesto 7mo, y como receptor de CSS tuvo 26.

Matriz #2: Oferta y Recepción de Acciones en CSS Bilateral por país

SOCIOS OFERENTES	SOCIOS RECEPTORES																		TOTAL				
	PIM-Bajo					PIM-Alto										PI-Alto		TOTAL					
	Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Argentina	Brazil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Venezuela			Chile	Uruguay	Varios	
PIM-Bajo																							
Bolivia																						3	
El Salvador	1		5																				7
Guatemala											(1)												1
Honduras			2															(1)					3
Nicaragua			1																				1
PIM-Alto																							
Argentina		2	2	1	1		3	1		2	1	3	4	2				1+(1)	(1)	1			26
Brazil		1		1									1		2+(1)					1			7
Colombia	1		3	3						1+(1)		2	1	(4)	2								18
Costa Rica		1	3																				4
Cuba		3																					3
Ecuador				3			1+(1)							(3)			(1)						9
México		2	6+(1)	2				1					1		2	1							16
Panamá																							2
Paraguay													2										2
Perú	2+(2)	(1)		2		1	(1)	(4)	1	2+(3)		1	1						1+(2)	1			25
R. Dominicana									1						1								2
Venezuela													1										1
PI-Alto																							
Chile			3	(1)		3+(1)	1		1	1+(1)		1	1		3					2			19
Uruguay	1				1	(1)							2	1	(2)								8
TOTAL	7	10	26	13	2	6	4	8	3	1	11	2	15	8	20	6		4	6	3			155

Fuente: (SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2017, pág. 56)

⁸⁵ Representa un 5% del total de lo que se recibió en la región en el marco de la CSS.

La matriz #2, es relevante en cuanto al Perú lo ubica como el segundo Oferente de Cooperación Sur-Sur Bilateral en la región con 25 iniciativas en el año 2015, tan solo con una menos que Argentina. Estas 25 iniciativas peruanas de Cooperación representan un 16.1% de total de la Cooperación ofrecida en la región en modalidad Sur – Sur, contabilizadas como *acciones* puntuales de Cooperación sin ser parte de un proyecto.

Asimismo, de esta matriz #2, se puede visualizar cuales son los principales destinos de la Cooperación peruana. Este es el caso de los países Colombia, Ecuador y Bolivia con los que se tiene 4 iniciativas de acciones de CSS, y Uruguay con 3 iniciativas⁸⁶

Más adelante, en el presente acápite, presentaremos cuales son la principales acciones de Cooperación que ofrece el Perú a la región, en esta modalidad Bilateral Sur-Sur, y que se encuentran vigentes.

A continuación analizaremos las iniciativas que tuvo el Perú en el 2016 en materia de Cooperación Sur-Sur, vistas como *acciones* de Cooperación. De esta manera verificamos que, según la información proporcionada en la Tabla #12, el Perú redujo en 3 iniciativas⁸⁷ su Cooperación ofrecida a otros países de la región. Sin embargo, el 2016 presenta una re-orientación de la Oferta de Cooperación Sur-Sur peruana hacia países de Centro América. En el 2015, observamos que los principales países destino de nuestra CSS fueron: Bolivia, Colombia, Ecuador y Uruguay. En el 2016, los principales países de la región con los cuales el Perú cooperó fueron: Honduras (5

⁸⁶ De la matriz #2 se observan algunos números que se encuentran dentro de paréntesis, los cuales contabiliza las acciones de cooperación dada en ambas partes. Por ejemplo, si un recuadro de la Matriz tiene la denominación 1 + (2), quiere decir que el país de la columna le ha ofrecido una acción de cooperación al país en la fila (horizontal), y que entre ambos países ha habido 2 iniciativas de acción de CSS.

⁸⁷ El total de la CSS ofrecida a los países en la región, en el año 2016 fue 22. Este número se obtiene de restar las 26 iniciativas de CSS menos las 4 que se tuvo con Tailandia, ya que este país se encuentra en el continente asiático.

iniciativas), México (3 iniciativas), El Salvador (3 iniciativas), Colombia (3 iniciativas) y Paraguay (3 iniciativas).

Tabla #12: Número de iniciativas de Cooperación Sur-Sur del Perú con otros países en el año 2016

CSS 2016					
N°	Programa de Cooperación	Número de Acciones			
		Oferente	Receptor	Doble vía	Total
1	Perú - Argentina	0	10	-	10
2	Perú - Brasil	0	13	-	13
3	Perú - Colombia	3	3	2	8
4	Perú - El Salvador	3	2	-	5
5	Perú - Honduras	5	-	-	5
6	Perú - México	3	12	0	15
7	Perú - Paraguay	3	-	-	3
8	Perú - República Dominicana	5	-	-	5
9	Perú - Tailandia	4	3	-	7
TOTAL		26	43	2	71

Fuente: APCI, DGNI, 2018

Otro dato a destacar de la información precedente es respecto a la Cooperación que el Perú ofrece fuera de la región. En el 2015, según datos de la (SEGIB, 2017, pág. 220), Perú tuvo una acción de Cooperación, dentro de la modalidad Sur-Sur, en su rol como oferente, con Tailandia. En el 2016, Perú aumentó a 4 sus iniciativas de Cooperación Sur-Sur con dicho país.

Este aumento de Cooperación con Tailandia, es un logro destacable del Perú en aras de ampliar el rango de CSS con otros países fuera de la región Iberoamericana.

Tabla #13: Número de iniciativas de Cooperación Sur-Sur del Perú con otros países vigentes.

CSS VIGENTES					
N°	Programa de Cooperación	Número de Acciones			
		Oferente	Receptor	Doble vía	Total
1	Perú - Costa Rica 2017 - 2019	2	2	-	4
2	Perú - Paraguay 2018 - 2020	4	-	-	4
3	Perú - Uruguay 2017 - 2019	4	3	1	8
4	Perú - Chile 2017 - 2019	-	9	-	9
5	Perú - Bolivia 2017 - 2019	3	3	-	6
6	Perú - Colombia 2017 - 2019	4	4	2	10
7	Perú - Honduras 2016 - 2018	5	-	-	5
8	Perú - República Dominicana 2018 - 2020	2	-	-	2
9	Perú - México 2015 - 2018	3	12	-	15
10	Perú - Tailandia 2018 - 2020	-	2	-	2
11	Perú - Brasil 2015 - 2018	-	13	-	13
12	Perú - Argentina 2015 - 2018	-	10	-	10
13	Perú - El Salvador 2016 - 2018	3	2	-	5
14	Perú - India 2018 - 2020	-	-	2	
15	Perú - Panamá 2018-2021	4	2	-	6
TOTAL		38	51	5	101

Fuente: APCI, 2018

La Tabla #13 muestra el total de CSS ofrecida y recibida del Perú que se encuentran vigentes o bien están planificadas a llevarse a cabo en los próximos años.

Rescatando algunas conclusiones de la misma tabla, observamos como el Perú continua manteniendo iniciativas cooperativas con países de América Central, siendo Costa Rica un nuevo actor para el Perú en el marco de la CSS. Asimismo, observamos como Honduras sigue siendo el principal destino de la CSS del Perú manteniendo la misma cantidad de iniciativas que se dieron en el 2016.

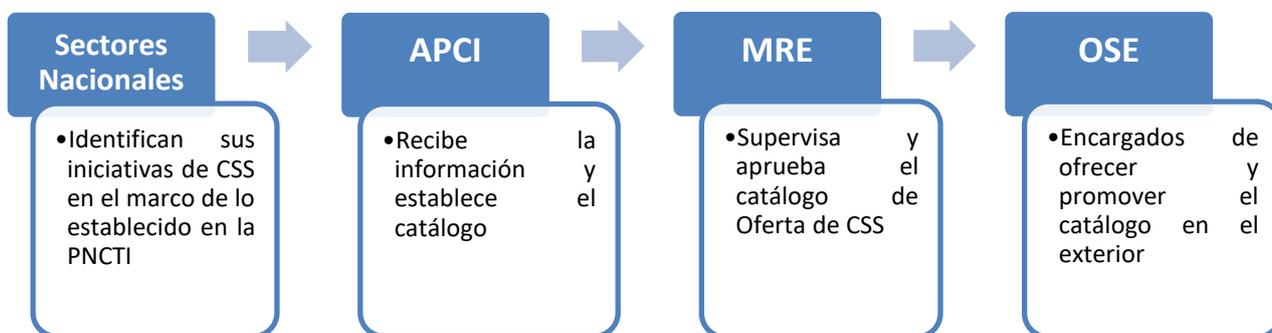
La información proporcionada en la Matriz #2, Tabla #12 y Tabla #13, será de utilidad, más adelante, cuando establezcamos los tipos de Cooperación por sector que el Perú ofrece en la modalidad Sur-Sur.

1.5. Proceso de Oferta de Cooperación Sur-Sur en el Perú:

Una vez que se ha establecido la importancia de la Oferta de Cooperación Internacional como herramienta de política exterior para el Perú, procederemos a mostrar, primeramente, cual es el flujo de transmisión de la Cooperación Internacional entre los diferentes actores nacionales. Posteriormente, en el sub siguiente capítulo presentaremos los principales sectores cooperantes del Perú, y como estamos posicionados en la región como países oferentes de CSS y Triangular.

Para lograr establecer el flujo de la Oferta de CSS en el Perú, se ha propuesto el siguiente gráfico:

Gráfico #10: Flujo de la CSS del Perú al Exterior – Actores que intervienen



Fuente: Elaboración Propia

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional, es el ente encargado de recibir todas las iniciativas de CSS de los diferentes sectores. La APCI, como institución dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, es el organismo responsable de recibir las diferentes iniciativas de Cooperación de los diferentes sectores del aparato estatal.

La APCI al recibir la información, diseña y formula el catálogo de Cooperación Internacional del Perú. Este catálogo muestra la totalidad de iniciativas en materia de Cooperación que el Perú puede ofrecer al exterior, bien como CSS o Triangular. El catalogo incorpora 104 iniciativas de Cooperación de 40 diferentes instituciones públicas. La totalidad de iniciativas del estado peruano presentadas en el catalogo se pueden visualizar en la tabla del Anexo #1.

Siguiendo con la descripción del flujo de la Oferta de Cooperación Internacional, una vez que la APCI concluye con la elaboración del catálogo de Oferta de CI, se lo transmite al MRE para su aprobación y posterior publicación. Posteriormente este catálogo es enviado a las Oficinas del Servicio Exterior (OSEs) del Perú para conocimiento de las autoridades de los países receptores de nuestras misiones. La APCI efectúa el seguimiento de la difusión de dicho catálogo a través de las OSEs.

1.6. Principales sectores que el Perú Oferta, bilateralmente, en el marco de la Cooperación Sur-Sur

El presente acápite tiene como objetivo mostrar cuales son los principales sectores en los que el Perú ofrece su Cooperación Internacional en el ámbito Sur-Sur y Triangular. Para lograr ello hemos de utilizar las dos tablas que se encuentran en los Anexos #1 y #2.

La Tabla siguiente muestra, el resumen de la tabla del Anexo #11, y nos permite sacar algunas conclusiones:

Tabla #14: Tabla resumen de los principales datos observables del Anexo1

Descripción	Total	País o Tipo de CSS
Países con iniciativas de Cooperación	15	El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Rep. Dominicana, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia, México, Argentina, Colombia, Brasil, India y Tailandia.
País con mayor # de iniciativas de CSS	10	Brasil
Segundo país con mayor # de iniciativas de CSS	8	Argentina
Total # de iniciativas de CSS (Mayor tipo de Iniciativa)	79 ⁸⁸	Recursos Hídricos y Saneamiento
Mayores tipos de iniciativas por sector	--	Medio Ambiente, Energía y Minas, Producción, Vivienda
Total # iniciativas CSS-Bilateral	70	--
Total # iniciativas Triangular	9	--

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la APCI

El Perú, a la fecha, tiene iniciativas proyectadas de cooperación bilaterales Sur-Sur, con 15 países. Con los cuales, en total, tiene 79 acciones de cooperación, entre vigentes y en proyecto, para los próximos años. En el Anexo 2 se observa, en la primera columna, el país al cual se está destinando la Cooperación peruana; la segunda columna muestra el tipo de iniciativa de cooperación, bien si es CSS o Triangular por medio de un Organismo Internacional; la tercera columna muestra el sector en el cual se desempeñará la iniciativa de Cooperación peruana; y la última señala la posible fecha en el cual se llevará a cabo la Comisión Mixta.

En base a la tabla del Anexo 2, hemos podido obtener algunas conclusiones que son mostradas en la Tabla #14. Es así como hemos observado que Brasil es el país con el que mayor número de iniciativas se proyectan a

⁸⁸ Son 79 iniciativas proyecto en CSS que se pueden lograr alcanzar con otros países.

futuro, siendo 10 el número total, sin embargo en todas ellas el Perú es receptor- Asimismo, Argentina es el segundo país que continúa en el ranking de mayor número de iniciativas de CSS, con 8, igualmente al caso brasilero, la totalidad de estas iniciativas mantienen al Perú como receptor.

Otro dato relevante fue poder ver que los mayores sectores en los que se presta CSS son Energía y Minas, Producción, Vivienda y Medio Ambiente. Del Anexo 2, se observa que el mayor tipo de iniciativa que se ofrece en la región, es el relacionado al manejo de Recursos Hídricos y Saneamiento. Asimismo, destacan otros como Protección de Áreas Protegidas, Programas Sociales, Trabajo Infantil, entre otros.

Otro dato relevante que se obtiene del Anexo 2 es que ahora el Perú coopera, a nivel Sur – Sur, con dos países del Asia. Estos son India y Tailandia. Esto es algo relevante en aras de ampliar nuestra zona de influencia.

2. La Cooperación Internacional como herramienta de *Soft Power* en el Perú

A modo de recordatorio de lo que hemos visto hasta el momento, respecto al *Soft Power* y su conexión con la Cooperación Internacional, sería oportuno empezar el presente acápite con el siguiente texto citado por el Tercer Secretario del SDR, Sr. Tommy Tataje, en su tesis presentada para obtener el grado de Maestro en Relaciones Internacionales:

Respecto al prestigio que aporta la cooperación internacional al Perú, esta puede considerarse como manifestación del *Soft Power*, ya que potencia su capacidad de persuasión y permite ganar adhesiones para sus intereses en otros países en desarrollo, a partir de la

atracción que pueda generar la proyección de sus valores políticos, cultura y política exterior. (Ayllón, Ojeda, & Bancet, 2013) (Tataje, 2017)

En base al enunciado anterior, es crucial, para la presente tesis, que veamos en la Cooperación Internacional como un medio, una herramienta, o simplemente como una manifestación de *Soft Power*, que contribuya a la propagación de nuestros intereses por medio de la proyección de nuestras principales fortalezas en Cooperación Sur – Sur, y que tenga como fin último ocasionar una correcta percepción de nuestro país a través de nuestra cultura y nuestra política exterior.

El presente capítulo busca relacionar, cualitativamente, las iniciativas de Cooperación Internacional, en la modalidad Sur-Sur, que el Perú ofrece con mayor preponderancia en el exterior, así como las iniciativas con mayor proyección, con los indicadores de *Soft Power* propuestos en el capítulo 2.

Tabla #15: Vinculación de las iniciativas de CSS y Triangular que el Perú ofrece, con indicadores de *Soft Power*

Sectores	Tipos de Iniciativas	Países destinos	Indicadores de <i>Soft Power</i> relacionados
Agricultura	Desarrollo Agropecuario, Agua Potable y Manejo de Recursos Hídricos, Agroforestal, Desarrollo Agrícola	El Salvador, Honduras, Costa Rica, México, Bolivia	Tratados y Convenios, Paradiplomacia – los “hermanamientos” entre ciudades, Inversión Directa Extranjera, Comercio Bilateral.
Ambiente y Cultura	Áreas Naturales Protegidas, Patrimonio Cultural, Medio Ambiente – Forestal	Uruguay, Paraguay, México	Sitios Unesco, Participación en OI Multilaterales en el sector Ambiente y Cultural, Centros Culturales.
Producción	Acuícola, Industria Maderera, Imágenes Satelitales para pesca,	India, México, Bolivia, Honduras	Patentes, Inversión directa extranjera, Comercio bilateral,

Sectores	Tipos de Iniciativas	Países destinos	Indicadores de <i>Soft Power</i> relacionados
	Producción textiles, Producción del Cuero y del zapato, Artesanías.		Cámara de Comercio Bilaterales
Comercio Exterior y Turismo	Imagen País, Turismo, Gastronomía	Tailandia, Rep. Dominicana	Turismo, Régimen de visado, visita a museos de extranjeros, # de estudiantes extranjeros, Ranking FIFA, Encuestas (Atractivo como destino, Confianza, Bienvenida a Turistas, Cocina)
Energía y Minas, y Vivienda	Desarrollo de proyectos Mineros, Seguridad GLP, Saneamiento, Programas de Desarrollo de Vivienda, Energía Nuclear.	India, Honduras	Innovación, Encuesta (Atractivo como destino de trabajo),

Fuente: Elaboración propia

En base a lo expuesto anteriormente, hemos rescatado de la página web del APCI el siguiente extracto que ayuda a entender por qué hemos seleccionado los sectores indicados en la Tabla anterior:

Los Programas de Cooperación Sur-Sur son ejecutados por 23 instituciones adscritas a 18 sectores del Gobierno peruano. Por sectores, el Ministerio de Agricultura cuenta con el mayor número de proyectos de cooperación, participando con 18 de éstos; seguido del Ministerio del Ambiente (10) y el Ministerio de la Producción (09)". (APCI, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, 2018)

Este extracto coincide plenamente con nuestro análisis realizado en base a la información obtenida de la tabla mostrada en el Anexo #2. Esta tabla, como bien lo hemos indicado en el acápite precedente, muestra las iniciativas vigentes que el Perú ofrece en materia de CSS y Triangular.

Asimismo, a través de la APCI, se ha obtenido información relevante en cuanto a la reciente Comisión Mixta realizada el pasado mes de Octubre del presente año, entre República Dominicana y el Perú. En el marco de esta reunión, la delegación Dominicana afirmó que el Perú es un referente regional en los temas de Imagen-País que ofrecen desde el sector Comercio y Turismo (González A. , 2018).

En tal sentido, es que se ha visto oportuno considerar al sector Comercio Exterior y Turismo en el análisis proyectado en la Tabla #13, ya que, si bien este sector no cuenta con una importante presencia en temas de CSS en la actualidad, consideramos que su proyección como iniciativa de CSS, es relevante en un futuro inmediato.

Por otro lado, la minería es una práctica milenaria en el país, que a través de los años ha sabido adaptarse e implementar, las nuevas tecnologías latentes utilizadas en los países más desarrollados. Este intercambio de tecnología ha ocasionado un aumento del conocimiento de profesionales peruanos en dicho sector, lo cual es utilizado, por otros países que empiezan a desarrollar nuevos proyectos. Asimismo, las prácticas mineras en países donde aún se mantienen comunidades indígenas, fuerza a expertos sociólogos a interactuar con estas comunidades donde pueden verse afectadas por las actividades extractivas. Este desarrollo de mesas de trabajo, fomenta estudios sociológicos, lo cual, también, podría ser considerado como fortalezas para la CSS del Perú, y poder ser compartidas en la región.

El sector energía, desde el hallazgo de importantes reservas de gas en el departamento del Cusco, ha desarrollado conocimientos y prácticas importantes que podrían ser compartidas por medio de la CSS. Es así que, recientemente, se han incluido temas de Seguridad de Gas Licuado de Petróleo, en las mesas de trabajo bilaterales, dentro del marco de la CSS,

con la República de la India. Por lo antes expuesto, se propone como otro sector relevante para proyectar *Soft Power* al exterior.

Habiendo descrito nuestra metodología, podemos pasar a analizar la Tabla #15. En esta tabla se observa, primeramente, que el sector Agricultura es uno de los más solicitados en el marco de la CSS por otros países de la región. En su relacionamiento con los indicadores de *Soft Power*, podemos afirmar que el Perú, visto como país agrícola, podría aumentar su prestigio; pero, ¿Cómo determinar si el prestigio del país está aumentando? Para dar respuesta a esta pregunta, se han propuesto los indicadores en la columna derecha de la tabla. Para el sector Agricultura, por ejemplo, hemos designado 4 indicadores que pueden servir para medir un determinado aumento del *Soft Power* del país. Estos son: # de Tratados o Convenios firmados entre ambos países referente al sector, # de hermanamiento entre actores sub estatales (regiones, distritos, ciudades, etc), Inversión Directa Extranjera y Comercio Bilateral.

Para el caso de Ambiente y Cultura, se han propuestos indicadores como: # de sitios UNESCO en el país, # de Centros Culturales y # de Organismos Multilaterales, a los que el Perú pertenece, en referente a los sectores. Lograr un aumento en sitios Unesco y Centro Culturales, son un factor clave en vías a desarrollar un país con una mejor proyección de su cultura.

Para el caso de Producción, dos nuevos indicadores que se proponen para este sector son # de patentes y Cámara de Comercio Bilaterales. Estos indicadores son criterios propuestos que pueden servir para medir el *Soft Power* del Perú a futuro en relación a proyectar una imagen de país innovador y con participación del sector privado por medio de sus Cámaras de Comercio.

Para el sector Comercio Exterior y Turismo, creemos que es clave el trazo de una línea base de medición del # de turistas al año, # de visados en los países (y tipos de visados) con los que se coopera, aumento de visitas a museos por ciudadanos extranjeros y algunos *inputs* subjetivos que se pueden obtener por medio de encuestas que ayudarían a determinar el tratamiento que tenemos con los turistas.

Por último, hemos mencionado al sector Energía y Minas, y para ello hemos propuestos dos indicadores: innovación, y uno subjetivo que contribuya a determinar qué tan llamativo es el Perú como destino laboral (por medio de una encuesta).

En este sentido, dejando abierto un estudio posterior a la medición de estas variables de *Soft Power*, que sepan calcular si realmente hay una repercusión positiva en el prestigio del país, podemos determinar que: el Perú, por medio de las iniciativas de CSS más demandas, y con mayor proyección a futuro, podría aumentar su influencia en dichos países.

Sin embargo, una de las principales maneras que tiene un país en determinar el incremento de su *Soft Power*, es verificando el número de propuestas que son tomadas en cuenta, y que sirven para definir las agendas en Foros Multilaterales.

Usualmente, los países que determinan los puntos en las agendas multilaterales, son países con grandes percepciones de *Soft Power* por el resto de países, en determinados temas. Por ejemplo, al realizarse un foro multilateral sobre temas de democracia, Estados Unidos y los países europeos son los llamados a determinar los puntos en la agenda, y por ello pueden dirigir el camino de las futuras negociaciones para la obtención de un documento en conjunto. Por el otro lado, si es que países como Cuba o

Venezuela, proponen puntos en la agenda, probablemente no obtendrían mayor acogida entre los presentes.

La Cooperación es una manifestación del *Soft Power* y puede ser utilizada como una herramienta para mejorar la imagen y aumentar su prestigio en determinados temas.

3. La Diplomacia Pública como herramienta estratégica para el fortalecimiento del *Soft Power* del Perú

Si bien, la mejora de la percepción sobre un determinado país se va dando lentamente a través del aumento de la Cooperación en temas específicos, la Diplomacia Pública sirve como multiplicador de esta percepción.

La Diplomacia Pública es una herramienta comunicacional que pasa por saber determinar el mensaje claro a transmitir, seleccionar el nicho al cual se le transmitirá el mensaje, seleccionar los canales propicios para transmitir el mensaje, y, finalmente, determinar cuáles podrían ser los resultados finales a los que se llegue tras un eficiente uso de esta herramienta; todo ello fuera de las fronteras del país.

Lo ideal del uso de la Diplomacia Pública, para el presente trabajo, radica en proponer una estrategia por cada actor al que se desee influenciar, ya que la cultura y la sociedad difieren por país, por lo que tener en cuenta estos valores para transmitir un mensaje, es esencial.

Sin embargo, en el presente acápite se propondrá una estrategia global de Diplomacia Pública que pueda ser utilizada, transversalmente, a todos los países a los que queremos llegar con nuestra CSS o Triangular,

identificando actores y medios que, en teoría, deberían encontrarse en todos estos países.

En un inicio, la estrategia de Diplomacia Pública que presentaremos a continuación deberá estar orientada a los siguientes países según la siguiente tabla:

Tabla #16: Estrategia de Diplomacia Pública por tipo de actores

Razón	País	Actores sub estatales	Medios a ser usados
Según objetivos de la CSS ⁸⁹ , priorizando los países donde tenemos misiones.	Ghana, Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos, Arabia Saudita, Israel	<i>Think Tanks</i> , Periodistas influyentes en los sectores objetivos, Centros de estudios de carreras relacionadas, ONG's	Redes Sociales, Medios impresos de cada sector, medios televisivos (entrevistas con periodistas influyentes), Conferencias en Centros de Estudios, Ferias de Cooperación
Iniciativas de CSS vigentes	El Salvador, Honduras, Costa Rica, México, Bolivia, Uruguay, Paraguay, India, Tailandia, Rep. Dominicana		
Posibles financistas de Cooperación Triangular	Alemania, Suiza, Canadá, USA		

Fuente: Elaboración propia.

Primeramente, para lograr una estrategia de Diplomacia Pública, es importante determinar el mensaje o la idea que se desea transmitir. En este sentido, el presente trabajo de investigación, busca proyectar una imagen de país oferente, que sea visto como un referente regional en 6 sectores

⁸⁹ Hace referencia puntualmente al objetivo #2 que fue presentado en el capítulo tercero, acápite 1.1.2, que dice: establecer lazos de cooperación horizontal con países del África y el Medio Oriente que resulten beneficiosas para el Perú

claves⁹⁰. El mensaje que podríamos establecer, por ejemplo, sería: “Perú, país oferente de Cooperación Internacional, con sólidos conocimientos técnicos en los rubros de Agricultura, Ambiente, Cultura, Producción, Energía y Minas, y Comercio Exterior y Turismo”

Una vez determinado el mensaje que ha de ser difundido, y que debe funcionar como raíz de cualquier otro mensaje secundario que se desee transmitir, la estrategia afirma que nos debemos enfocar en ver el destino de nuestro mensaje.

Como bien se señala en la tabla #16, se han determinado dos grupos de países: el primer grupo son países en los cuales el Perú cuenta con una misión diplomática, por lo que el alcance a los actores sub estatales se facilita. Este grupo de países, a su vez, están alineados con el objetivo de letra b), propuesto en el acápite 1.2 del presente capítulo, que habla de un interés en orientar recursos de Cooperación horizontal al África y el Medio Oriente.

El segundo grupo de países se obtiene de los países con los que hoy en día ya compartimos iniciativas de CSS, y en los cuales el Perú puede fortalecer su imagen como referente regional en los 6 sectores mencionados.

Un tercer grupo de países, se ha determinado porque, dentro de los objetivos que proponemos en el presente trabajo, puntualmente los objetivos de letra e) y f) que se muestran en el acápite 1.2 del presente capítulo, se orientan a fortalecer la cooperación Triangular y buscar nuevas fuentes de financiación que colaboren con el Desarrollo. En este marco, proponemos 4 países de los que, actualmente, recibimos fuertes cuotas de Ayuda Oficial para el Desarrollo. En este sentido, una estrategia para estos países, estará

⁹⁰ Agricultura, Ambiente, Cultura, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, y Producción.

orientada a fortalecer la imagen del país como país dual con sólidos conocimientos técnicos, lo cual, podría repercutir en el nivel de financiamiento que recibamos a futuro para Cooperar con otros países y por ende, aumentar nuestras posibilidades de influencia.

Finalmente, habiendo determinado el destino del mensaje de nuestra estrategia de comunicación, es que nos enfocamos en la selección de los actores sub estatales y medios de comunicación, que ayudarán a lograr el objetivo de nuestro mensaje. Entre los actores que hemos escogido están los Think Tanks, cuya función como centro de conocimientos y producción de ideas, pueden ser de ayuda para el Perú en aras a buscar referentes que respalden la imagen del Perú: una especie de *sponsor* para nuestro mensaje. Otros actores que creemos relevantes son los periodistas influyentes por sector, cuya expertiz en determinados temas, puede ayudar, por medios de entrevistas y artículos, a hacer notar el mensaje del Perú como país oferente de Cooperación. Finalmente colocamos a Centros de Estudios de carreras afines, en las cuales se pueden realizar conferencias que contribuyan a propagar la imagen del Perú, y las ONG's que pueden servir para la apertura de nuevos lazos y medios de financiación.

Los medios por los cuales comunicaremos nuestro mensaje son: redes sociales, revistas sectoriales, conferencias, entrevistas televisivas y en *streaming* por medio de canales en Internet que tengan gran influencia en los principales actores de cada sector.

CONCLUSIONES

- La Cooperación Internacional en el mundo se ha re direccionado hacia países con mayores necesidades que el Perú. El haber sido catalogados como país de Renta Media-Alta y el aumento de interacciones en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, son dos circunstancias que han creado el escenario preciso para que el Perú oriente sus esfuerzos internos en aumentar su presencia en el exterior como país Oferente de Cooperación Internacional.
- La Cooperación Internacional es una herramienta de política exterior que sirve para aumentar el prestigio de un país en el exterior, y usado con una correcta estrategia de Diplomacia Pública, ayuda a aumentar dicho prestigio en actores sub estatales, para finalmente poder influir en los tomadores de decisión. La Cooperación Internacional como herramienta de política exterior, en el Perú, es descrita en el PESEM, sobre este punto, se ha desagregado el objetivo de la política exterior, en temas de Cooperación, proponiendo 8 objetivos secundarios que aporten a lograr un aumento de la CSS y Triangular. Estos son: (1) Mantener presencia activa en temas de Cooperación Horizontal, (2) Establecer lazos de cooperación con países del África y el Medio Oriente que resulten beneficiosas para el Perú, (3) Reafirmar la posición del Perú como país dual, (4) Establecer nuevos programas de CSS, (5) Participar activamente en esquemas de Cooperación Triangular, (6) Promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiación para el desarrollo, (7) Orientar nuestros objetivos y políticas de CI a los ODS, (8) Establecer mecanismos de cooperación horizontal con países desarrollados.

- El *Soft Power* es caracterizado por la influencia que un actor estatal pueda llegar a tener sobre otros actores en el exterior. Este *Soft Power* es manifestado, principalmente, a través de la cultura, los valores políticos, el modelo económico, y la política exterior; mediante un correcto uso de herramientas gubernamentales como la Diplomacia Pública. Medir el *Soft Power* es una labor complicada, y a veces poco precisa, que involucra indicadores subjetivos y también objetivos, como lo es la misma Cooperación Internacional.
- La Cooperación Internacional es una manifestación de *Soft Power* de un país. El Perú puede aprovechar sus diferentes iniciativas de CSS para determinar cómo estas repercuten en su *Soft Power* por medio del relacionamiento con determinados indicadores.
- El Perú encuentra sus principales fortalezas en 5 sectores en el marco de la Cooperación Sur-Sur: Agricultura, Ambiente, Producción, Energía y Minas y Comercio y Turismo. El Perú, con el fin de promover estas fortalezas en el exterior, debería hacer uso de una correcta estrategia de Diplomacia Pública. Esta estrategia pasa por saber influenciar en la mente de la opinión pública exterior, haciendo un correcto uso de determinados medios para saber llegar a actores sub estatales como: think tanks, revistas impresas o digitales de los sectores especializados, Cámaras de Comercio, y personajes influyentes de cada sector especializado.

RECOMENDACIONES

- Ante el declive de los flujos de Cooperación Internacional hacia los países de Renta Media-Alta, el Estado peruano tiene la obligación de orientar esfuerzos hacia la captación de ellos con la finalidad de que no sigan reduciéndose; para ello, la capacitación del personal diplomático en lo referente al levantamiento de fondos del exterior es una necesidad; ya que, ellos son los llamados a contrarrestar esta tendencia.
- El auge de la Cooperación Sur-Sur y Triangular se presentan como espacios en los cuales el Perú, puede aprovechar para aumentar su influencia en la región a través de la Oferta de Cooperación Internacional. En este sentido, el Estado peruano deberá reforzar los canales, internos y externos, de Cooperación, de los principales sectores demandados en el marco de la CSS. El mejoramiento de estos canales internos de Cooperación, involucra el reforzar las principales iniciativas más demandadas en el exterior, orientando mayores recursos, tanto humanos como financieros. En relación al reforzamiento de canales externos, se sugiere designar mayores fondos para este propósito. Es mucho más influenciable si un país ofrece una iniciativa de Cooperación Sur-Sur, y esta es cubierta por el país oferente al 100%.
- Orientar las estrategias de Diplomacia Pública a la difusión de un mensaje coherente y constante en el tiempo. Para lograr esta estrategia nacional se debe involucrar tanto al MRE como a personas de los sectores más ofrecidos en el marco de la CSS. Esta estrategia debe estar orientada a influir en los actores internacionales de aquellos países en donde se desee influenciar.

- El Perú solo participó en 14 iniciativas en proyectos, de 721 en el marco de la CSS en el año 2015. Esto representó menos del 2%. En aras de mejorar dichas estadísticas, el Perú debería ampliar su margen de acción con países fuera de la región iberoamericana. Tailandia es gran referente de la contribución en CSS que el Perú puede llegar a dar en otras regiones. Este caso, podría ser replicado en otros países de cultura similar que vean en nuestra experiencia algo relevante a replicar.

BIBLIOGRAFÍA

- AGCID. (25 de 04 de 2018). *Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Recuperado el 27 de 10 de 2018, de agcidChile: <https://www.agci.cl/index.php/sala-de-prensa/1782-cuenta-publica-agcid-2017-chile-coopera-para-la-inclusion-social-y-el-medio-ambiente-en-la-region>
- AGCID. (s.f.). *FONDO CHILE*. Recuperado el 27 de 10 de 2018, de FONDO CHILE: <http://fondochile.cl/presentacion/presentacion/>
- Alonso, J. A. (2007). ¿Debe darse ayuda a los países de Renta Media? *Instituto Complutense de Estudios Internacionales*, 4.
- Anhold, S., & Hildreth, J. (2004). *Brand American: The Mother of All Brands*. London: Cyan Books.
- Anholt, S. (2002). "Foreword". *Journal of Brand Management*, 9, 229-239.
- Anholt, S. (2008). La Marca País. *Revista Estudios internacionales*, 193-197.
- APCI. (2012). Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. 47.
- APCI. (12 de 09 de 2018). *Agencia Peruana de Cooperación Internacional*. Recuperado el 1 de 11 de 2018, de APCI: Perú ejecuta 86 proyectos bilaterales en el marco de la Cooperación Sur-Sur: <http://www.apci.gob.pe/index.php/noticia/item/2266-apci-peru-ejecuta-86-proyectos-bilaterales-en-el-marco-de-la-cooperacion-sur-sur>
- APCI. (s.f.). *Agencia Peruana de Cooperación Internacional*. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de CTI - CONCEPTOS: <http://www.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-tecnica-internacional2/conceptos>
- APCI. (s.f.). *Agencia Peruana de Cooperación Internacional*. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de Qué es la Cooperación Técnica Internacional?: <http://www.apci.gob.pe/index.php/informacion-de-interes/registros-institucionales/item/137-que-es-la-cooperacion-tecnica-internacional>
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 32-47.

- Ayllón, B., Ojeda, T., & Bancet, A. (2013). *La cooperación Sur-Sur en la Gobernanza del desarrollo, nuevas configuraciones de la arquitectura de la ayuda*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM.
- Azpíroz Manero, M. (Diciembre de 2011). La Diplomacia Pública Estadounidense de la "Guerra Contra el Terror": Análisis y Evaluación de su Influencia en la Prensa Española. *Tesis doctoral - Facultad de Comunicación Departamento de Comunicación Pública - Universidad de Pamplona*. Pamplona, España.
- Azpíroz, M. (2011). *La Diplomacia Pública estadounidense de la "Guerra contra el Terror": análisis y evaluación de su influencia en la prensa española*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Bátora, J. (2005). Public diplomacy in small and medium-sized states: Norway and Canada. *The Hague: Netherlands Institute of International Relations*.
- Benz, W. (2005). *El fin de la Guerra Fría. Su significado para Europa y el Tercer Mundo*. Revista Ciencia y Cultura.
- Calduch Cervera, R. (1991). Relaciones Internacionales. En R. Calduch, *Relaciones Internacionales* (pág. 412). Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Casilda, R. (24 de Noviembre de 2014). América Latina y la trampa del ingreso medio. *El País*.
- Cerviño, J., Sánchez, J., & Cubillo, J. (2005). Influencia del posicionamiento competitivo de las empresas en el efecto made in Spain y éxito empresarial. *Información comercial española (ICE)*, 261-276.
- Cull, N. (2009). Diplomacia pública: Consideraciones teóricas. *Revista mexicana de diplomacia pública*, 55 - 92.
- Cull, N. (2010). Public diplomacy: Seven lessons for its future from its past. *Place Branding & Public Diplomacy*, 11 -17.
- Cummings, M. (2003). *Cultural Diplomacy and the United States Government: A Survey*. Washington D.C.: Center for Arts and Culture.
- De los Rios Diez, A. (2012). El Rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Diplomacia Pública: Los casos de Perú y Chile. *Tesis para obtener*

el grado de Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales - Academia Diplomática del Perú. Lima.

Department of State Library . (1987). *Dictionary of International Relation Terms* . Washington .

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la Historia y el último Hombre*. Barcelona: Planeta.

Fukuyama, F. (2000). *La Gran Ruptura*. Barcelona: Ediciones B.

García de Alba, C. (2009). Diplomacia Pública, Propaganda y Poder Blando. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 221-228.

Giacalone, R. (2016). La Cooperación Sur-Sur en la agenda de política exterior de Brasil, Chile y Venezuela. En M. d. Soares, C. Milani, & E. M. Echart, *Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelo de desarrollo en América Latina* (págs. 143-164). Buenos Aires: Clacso.

Gilboa, E. (2008). *Searching for a Theory of Public Diplomacy*. The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 616,. Sage Publications, Inc. in association with the American Academy of Political and Social Science.

González Norris, J. (2018). Curso Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Curso de Cooperación Internacional de la Academia Diplomática del Perú* (pág. 72). Lima: Academia Diplomática del Perú.

González, A. (27 de 09 de 2018). Director General de la APCI. (J. Hernández, Entrevistador)

González, C., Mesa, J., & Montoya, D. (2018). La Cooperación Sur - Sur como herramienta de política exterior colombiana (2010-2015). *Reflexión Política*, 84-106.

Graziano, J. (15 de 09 de 217). Es hora de aprovechar los dividendos de la paz. *El País*.

Gregory, B. (2011). American Public Diplomacy: Enduring Characteristics, Elusive Transformation . *The Hague Journal of Diplomacy* , 351-372.

Gullion, D. E. (1965). <http://pdaa.publicdiplomacy.org>. Recuperado el 8 de enero de 2018, de http://pdaa.publicdiplomacy.org/?page_id=6

Hansen, A. (1984). *Public Diplomacy in the Computer Age*. New York: USLA.

- Herbst, N. (2011). La reconfiguración de la Cooperación Sur - Sur. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 67-75.
- Jiménez González, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(3), 115-147.
- Joffe, J. (2001). Quién le tiene miedo a Mr. Big? *The National Interest*, 43.
- Jordán, C. (2018). COOPERACIÓN INTERNACIONAL: COMPONENTE DE LA POLÍTICA EXTERIOR. (pág. 50). Lima: APCI.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2012). *Principios de Marketing*. Pearson Prentice Hall.
- La Porte, M. T. (2007). La diplomacia pública americana: lecciones para una comunicación internacional. *COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD*, 23-59.
- La Porte, T. (2007). La diplomacia pública americana: lecciones para una comunicación internacional. (F. d. Navarra, Ed.) *Comunicación y sociedad*, XX(2), 23-59.
- Lasswell, H. (1927). *Propaganda Technique in the World War*. London.
- Leonard, M. (2003). *Public Diplomacy and the Middle East*. Londres: The Foreign Policy Center.
- Leylavergne, J., & Parra, A. (2009). La Cooperación: ¿un Instrumento de Refuerzo de Soft Power? *El Ágora USB*, 183-209.
- Lumsdaine, D. (1993). *Moral Vision in International Politics. The Foreign Aid Regime 1949-1989*. New Jersey: Princeton University Press.
- Manfredi Sánchez, J. L. (2010). Estrategia de comunicación y diplomacia pública. Hacia una nueva comunicación exterior regional. *II Congreso Internacional Comunicación 3.0*, 1 - 9.
- Manheim, J. (1994). *Strategic Public Diplomacy & American Foreign Policy*. Oxford: Oxford University Press.
- Marini, M. (30 de 06 de 2008). *Scribd*. Recuperado el 13 de 10 de 2018, de La Diplomacia Pública - Matías Marini: <https://es.scribd.com/document/3720992/La-Diplomacia-Publica-Matias-Marini>

- Mcclory, J. (2017). *The Soft Power 30*. Portland's in-house Content & Brand team.
- Melissen, J. (2005). *The New Public Diplomacy, Soft Power in International Relations*. New York : Palgrave macmillan.
- Molina, D., & Iglesias, M. (2014). Noopolitik, Diplomacia Pública y Soft Power en la Sociedad Informacional. *Centro Argentino de Estudios Internacionales*.
- Mor, B. (2007). The rhetoric of public diplomacy and propaganda wars: A view from self-presentation theory. *European Journal of Political Research*, 661–683.
- Morales, M. (2009). 'Soft Power' en las relaciones internacionales . *Listin Diario*.
- Morillo Herrada , Z. R. (2012). *Diplomacia y Comunicación: el desafío de la globalización*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- MRE. (2014). *Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021*. Lima: MRE.
- Nieto , A., & Peña , M. (2008). La Diplomacia Pública: los medios de informativos como instrumento de política exterior. *Estudios Políticos - Universiadd Nacional Autónoma de México* , 149-163.
- Noya, F. J. (2007). *Diplomacia pública para el siglo XXI* . Barcelona: Editorial Ariel.
- Noya, J. (2005). El Poder Simbólico de las Naciones. *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*.
- Noya, J. (15 de Julio de 2006). Una diplomacia pública para España. *Documento de Trabajo*. Real Instituto Elcano.
- Nye, J. (1990). Soft Power. *Foreign Policy*, 153-171.
- Nye, J. (2003). *La paradoja del poder norteamericano*. Santiago de Chile: Taurus.
- Nye, J. (2004). *Soft Powe: The means to success in World Politics*. New York: Public Affairs.

- Nye, J. (2009). Get Smart: Combining Hard and Soft Power. *Foreign Affairs*, 160-163.
- OCDE. (2008). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de Accra*. OCDE.
- ONU. (1978). *Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo*. Buenos Aires.
- ONU. (2013). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de Sistemas de las Naciones en el Perú: <http://onu.org.pe/ods/>
- Oviamionayi Iyamu, V. (2004). Diplomacia pública en la bibliografía actual. *Ámbitos*(11 - 12), 215-236.
- Portugal Sanchez, L. (2001). *Diplomacia Pública Peruana: agregados de prensa y cultura*. Lima: Universidad de Piura.
- Prado Lallande, J. P. (2007). *La dimensión ética de la cooperación internacional al desarrollo entre la solidaridad y el poder en las relaciones internacionales*.
- RAE. (2017). *Real Academia Española*. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de Diccionario de la Lengua Española: <http://dle.rae.es/?id=Aid2o2x>
- Riddel, R. (1987). *Foreign Aid Reconsidered*. Londres: The John Hopkins University Press.
- Rodríguez, I., & Sotillo, J. (2003). Relaciones Internacionales, Política Exterior y Cooperación para el Desarrollo: reflexiones para un debate en el caso español. *Revista Española de Derecho Internacional*, LV n°1, 149-186.
- Saavedra, J. (2012). El Poder Blando de la Marca-País: del Marketing a la Diplomacia Pública. *REDMARKA UIMA-Universidad de A Coruña - CIECID*, 133-148.
- Sánchez, N. A. (2013). *La Cooperación Sur-Sur Bilateral: un análisis desde los cambios Político-Institucionales de Argentina y Brasil*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM.
- SEGIB. (2009). *Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la CSS: Principios de la Cooperación Triangular en Iberoamerica*. SEGIB.

- SEGIB. (2017). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. SEGIB.
- Tataje, T. (2017). *La Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular y su contribución en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Perú*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Terrés, G. (2011). Diplomacia pública 2.0: una propuesta virtual para un mundo real. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 98-126.
- Terrés, G. (2011). Diplomacia pública 2.0: una propuesta virtual para un mundo real. *Revista Mexicana de Política Exterior*.
- Tucci, F. (2018). *El Soft Power de China en Perú en los años 2005-2015*. Lima: PUCP.
- Tuch, H. (1990). *Communicating With the World: U.S. Public Diplomacy Overseas*. New York: Palgrave Macmillan.
- Tuch, H. (1990). *Communicating with the World: US Public Diplomacy Overseas*. New York : Palgrave Macmillan.
- Uribe, R. (2009). Cooperación Técnica entre países en Desarrollo. *Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*, 22-61.
- USIA. (2004). www.publicdiplomacy.org. Obtenido de <http://www.publicdiplomacy.org/45.htm>
- Van Ham, P. (2001). The rise of the brand state. *Foreign Affairs*, 2-6.
- Vázquez Montalbán, M. (1985). *Historia y Comunicación Social*. Michigan: Alianza Editorial.
- Zheng, D. (2009). *China's Use of Soft Poweri its implications for the United States*. Washington DC: Center for Strategic and International Studies.

ANEXO 1

Catálogo de oferta de CTI del Perú

SECTOR	INSTITUCIÓN	OFERTAS
AGRICULTURA	ANA	Metodologías para la Promoción de la Cultura del Agua
		Intercambio de Experiencias en el Proceso de Conformación, Creación, Implementación y Funcionamiento de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca
	SERFOR	Asistencia Técnica e Intercambio de Experiencias en Inventarios Forestales.
	INIA	Biología Reproductiva a Diferentes Niveles - Camélidos: Orientado a Productores, Estudiantes y Profesionales
		Producción de Bases Genéticas de Cuyes de Razas y Líneas de Alta Producción
		Rehabilitación de Áreas Degradadas Mediante Sistemas Agroforestales en la Amazonía
		Metodología de la Investigación en Caracterización del Núcleo Genealógico de Palma Aceitera
Producción de Semilla de Papa Pre básica de Alta Calidad Genética de Variedades Mejoradas y Nativas.		
Capacitación y Asistencia Técnica en Tecnologías de Producción de Cultivos Andinos		
AMBIENTE	OEFA	Remediación del Suelo en la Amazonía
		Capacitación Especializada en Evaluaciones Ambientales
		Capacitación en Procedimientos de Monitoreo
		Capacitación en el Procedimiento para la Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.
		Intercambio de Experiencias en la Determinación de Sanciones que Desincentiven el Incumplimiento de las Obligaciones Ambientales.
	IIAP	Investigación, Transferencia de Tecnología en Acuicultura y Manejo de Recursos de Ecosistemas Hídricos
		Investigación, Transferencia de Tecnología en Forestación, Captura de Carbono y Manejo de Ecosistemas Terrestres.
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	MINCETUR	Estrategia del Turismo Rural Comunitario
	PROMPERU	Cooperación para el Desarrollo e Implementación del Plan Nacional de Calidad Turística
CULTURA	MINCU	Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios
	BNP	Servicio de Biblioteca On-line
		Modelo de Servicios Virtuales para Personas con Discapacidad
	AGN	Conservación y Restauración de Documentos
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	MIDIS	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED
		Fondo de Cooperación para el Desarrollo

SECTOR	INSTITUCIÓN	OFERTAS
		(FONCODES) /Experiencia Haku Wiñay
		Programa Nacional Cuna Más / Servicio de Acompañamiento Familiar en Ambitos Rurales – Modelo de Gestión Comunal
ECONOMÍA Y FINANZAS	SUNAT	Asesoramiento para la Implementación del Sistema Exporta Fácil
		Asesoramiento para la Implementación del Sistema Importa Fácil
		La Guía de Remisión Electrónica para Bienes Fiscalizados
		Facturas Electrónicas para Grandes Emisores
		Libros Electrónicos y Factura Electrónica para MYPES
		Programa de Libros Electrónicos - PLE
	MEF	Apoyo Presupuestario en el Marco de un Presupuesto por Resultados
	SMV	Regulación y Supervisión de Mercados de Valores
	OSCE	Convenio Marco y Subasta Inversa
		Arbitraje Administrativo
		Registro Nacional de Proveedores (RNP) en Contrataciones Públicas
		Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
EDUCACIÓN	SENATI	Gestión y Desarrollo Institucional / Tecnología
ENERGÍA Y MINAS	IPEN	Asistencia Técnica en Energía Nuclear – Centro Nuclear RACSO
JUSTICIA	MPFN	Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público: Transferencia de Conocimientos, Herramientas, Metodología y Procesos
	SUNARP	Experiencia en la Elaboración de Normativa para la Inscripción de los Actos y Derechos de las Comunidades Nativas en los Registros de Personas Jurídicas y Propiedad Inmueble
		Experiencia en Desarrollo de Normativa Registral para la Inscripción de Áreas Naturales Protegidas y Actos Relacionados a ellas
	TC	Tecnologías de la Información
PRODUCCIÓN	PRODUCE	Concursos de MIPYME para la Mejora de Capacidades Productivas
		Competencia Nacional a la MYPE para la Inclusión Productiva
	ITP	Transferencia Tecnológica de la Producción Agrícola de Uvas de Mesa
		Transferencia Tecnológica de Procesamiento de Productos Destilados a partir de Frutales
		Fortalecimiento de Capacidades para Cuadros Técnicos que Brindan Servicios a Empresas Productoras de Cuero

SECTOR	INSTITUCIÓN	OFERTAS
		Transferencia Tecnológica de Procesamiento de Producto Pesquero Curado (Saladita)
		Transferencia Tecnológica para la Obtención de un Ensilado Estable del Medio Ambiente
	IMPARPE	Transferencia Tecnológica: Diseño y Armado de Artes de Pesca Amigable con el Ecosistema
		Estimación Hidroacústica de la Biomasa de Recursos Pesqueros en Medio Marino y Continental
		Evaluación de Recursos Pesqueros y Seguimiento de Pesquerías
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SUNASS	Asesoramiento para la implementación de un Sistema de Captura de Datos, Definición y Cálculo de Indicadores de Gestión, y Evaluación del Desempeño a través del Benchmarking
		Asesoramiento para el establecimiento de MRSE en la Tarifa de Servicios de Saneamiento
	DEVIDA	Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites"
		Asesoramiento en la Implementación del Programa Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible con Enfoque en el Desarrollo Humano
	INDECI	Comunidades Resilientes para el Desarrollo Sostenible
	OSINFOR	Articulación de la Supervisión y Fiscalización Forestal para Garantizar la Procedencia Legal de la Madera
		La "Mochila Forestal" como Herramienta Metodológica para Fortalecer las Capacidades de Comunidades Nativas para el Manejo Forestal
		Diseño e Implementación del Sistema de Información Geográfica de Supervisiones Forestales y de Fauna Silvestre
	INEI	Indicador Mensual de la Producción Nacional
		Sistema de Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
		Medición de la Economía Informal
	INDECOPI	Campañas de Formalización de PYMES respecto al uso Legal del Software
		Examen de Registrabilidad de Marcas, en Especial Énfasis en Marcas no Tradicionales
		Tramitación de Investigaciones Preliminares y Procedimientos Administrativos Sancionadores sobre Conductas Anticompetitivas
		Experiencia Exitosa en la implementación de un Área Dedicada a la Promoción al Patentamiento
TRABAJO	MINTRA	Servicio de Orientación para el Emprendimiento – SOE
		Implementación de Procesos de Normalización y Certificación de Procesos Laborales
VIVIENDA	MVCS	Proyecto LiWa-Gestión Sostenible del Agua y las Aguas Residuales en Centros de Crecimiento Urbano Afrontando el Cambio Climático
		Formalización de la Propiedad Informal Urbana
		Regularización de la Tenencia Informal de Suelo Urbano
		El Plan VRAEM, Planeamiento Urbano en la Zona de la Selva Central del VRAEM
		Normatividad en Gestión de Riesgo de Desastres

SECTOR	INSTITUCIÓN	OFERTAS
		Sistema de Fortalecimiento de Capacidades (SFC)
	SENCICO	Capacitación en Construcción
SALUD	SUSALUD	Modelo de Supervisión de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud Basado en la Gestión de Riesgo. Asesoría Técnica para la Constitución de Juntas de Usuarios en el Sector Salud
UNIVERSIDADES	CISMID	Estudio de Microzonificación Sísmica
		Estudio de la Amenaza por Tsunami y Elaboración de Planes de Contingencia
		Estudio de la Respuesta Sísmica de Diferentes Topologías Estructurales
	INICTEL - UNI	Televisión Digital Terrestre
		Programa de Especialización "Gestión en Seguridad de la Información"
		Programa de Especialización "Diseño de Data Center"
MUNICIPALIDAD DE LIMA	SAT	Administración Tributaria Municipal
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	ONPE	Asesoramiento en el Proceso de Producción, Ensamblaje y Distribución de Material Electoral
		El SIGE como Herramienta en la Planificación Electoral
		Sistema de Gestión Documental
		Sistema Información Defensorial
	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Software Especializado para Seguimiento y Análisis de los Conflictos Sociales
		Defensa del Derecho a un Ambiente Sano y Equilibrado
		Escuela Registral
	RENIEC	Delegación Registral Móvil en Comunidades Nativas
		"Tú Acta de Nacimiento Segura con Certificado de Nacido Vivo – CNV Digital"
		Registro Civil Bilingüe
		Registro Civil a Tú Alcance: Portal Web del Registrador Civil
		Planes Contra la Indocumentación
		Sistema Integrado para la Identificación de Menores
		Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal
		Sistema Integrado de Trámite Documentario – SITD
		Proyecto Voto Informado
	JNE	Proyecto INFOgob

Fuente: Catálogo de Oferta de CTI, APCI

ANEXO 2

Iniciativas de oferta de CSS del Perú con otros países

País	Tipo de Cooperación	Tipo de iniciativa	Fecha de próxima Comixtas
El Salvador	Bilateral - CSS	Agricultura	Marzo 2019
	Bilateral - CSS	Defensoría del Consumidor	
	Bilateral - CSS	Juventud	
	Bilateral - CSS	Gobernanza	
	Triangular - AECID	Feminicidio	
	Triangular - PMA	Programas Sociales	
Honduras	Bilateral - CSS	Gastronomía	2019
	Bilateral - CSS	Artesanía	
	Bilateral - CSS	Recursos Hídricos	
	Bilateral - CSS	Vivienda	
	Bilateral - CSS	Minería	
	Triangular - GIZ	Servicios Registrales	
Guatemala	Triangular - GIZ	Industrias Extractivas	2019
	Triangular - GIZ	Educación Rural	
Costa Rica	Bilateral - CSS	Forestal	Octubre 2019
	Bilateral - CSS	Sanidad animal	
	Bilateral - CSS	Eficiencia Energética	
	Bilateral - CSS	Recursos Hídricos	
República Dominicana	Bilateral - CSS	Marca-País	Setiembre 2020
	Bilateral - CSS	Prevención de Desastres	
Uruguay	Bilateral - CSS	TIC's	Marzo 2019
	Bilateral - CSS	Educación	
	Bilateral - CSS	Calidad	
	Bilateral - CSS	Áreas Naturales Protegidas	
	Bilateral - CSS	Energía Nuclear	
	Bilateral - CSS	Inserción Socio-Laboral Juvenil	
	Triangular - PIFCSS	Gestión del Conocimiento entre Agencias de Cooperación	
Chile	Bilateral - CSS	Medio Ambiente	Marzo 2019
	Bilateral - CSS	Forestal	
	Bilateral - CSS	Salud Fronteriza	
	Bilateral - CSS	Gobernanza	
	Triangular - GIZ	Desempeño Ambiental - OCDE	
	Triangular - PIFCSS	Intercambio APCI-AGCI	
Paraguay	Bilateral - CSS	Producción del Cuero y Calzado	Octubre 2020
	Bilateral - CSS	Patrimonio Cultural	
	Bilateral - CSS	Programas Sociales	
	Bilateral - CSS	Programas contra Drogas	
Bolivia	Bilateral - CSS	Agroforestal	2019
	Bilateral - CSS	Agricultura	

País	Tipo de Cooperación	Tipo de iniciativa	Fecha de próxima Comixtas
	Bilateral - CSS	Saneamiento	
	Bilateral - CSS	Ganadería	
	Bilateral - CSS	Producción	
	Triangular - GIZ	Agua y Saneamiento	
México	Bilateral - CSS	Medio Ambiente - Forestal	Abril 2019
	Bilateral - CSS	Áreas Naturales Protegidas	
	Bilateral - CSS	Agua Potable y Manejo de Recursos Hídricos	
	Bilateral - CSS	Competitividad	
	Bilateral - CSS	Industria Maderera	
	Bilateral - CSS	Programas Sociales	
	Bilateral - CSS	Minería	
Argentina	Bilateral - CSS	Salud	Mayo 2019
	Bilateral - CSS	Medicina Forense	
	Bilateral - CSS	Trabajo Infantil y Trata de Personas	
	Bilateral - CSS	Competitividad	
	Bilateral - CSS	Recursos Naturales	
	Bilateral - CSS	Gobernanza	
	Bilateral - CSS	Plantas Nativas	
	Triangular - FAO	Bioseguridad Agropecuaria	
Colombia	Bilateral - CSS	Gobernanza	2019
	Bilateral - CSS	Trabajo Infantil	
	Bilateral - CSS	Sanidad animal	
	Bilateral - CSS	TIC's	
	Bilateral - CSS	Emprendurismo	
	Bilateral - CSS	Saneamiento	
	Bilateral - CSS	Seguridad Infantil	
Brasil	Bilateral - CSS	Nutrición	2019
	Bilateral - CSS	Recursos Hídricos	
	Bilateral - CSS	Trabajo Infantil	
	Bilateral - CSS	Bosques Maderables	
	Bilateral - CSS	Agroforestal	
	Bilateral - CSS	TV Digital	
	Bilateral - CSS	Desarrollo Social	
	Bilateral - CSS	Inspección laboral	
	Bilateral - CSS	Acuícola	
Bilateral - CSS	Sanidad		
India	Bilateral - CSS	Seguridad GLP	Julio 2019
	Bilateral - CSS	Imágenes Satelitales para pesca	
Tailandia	Bilateral - CSS	Turismo	Agosto 2019
	Bilateral - CSS	PYMES	

Fuente: Agencia Peruana de Cooperación Internacional